universität wien

DIPLOMARBEIT

Titel der Diplomarbeit

Las estrategias de los EEUU y la UE sobre el conflicto armado colombiano, manifestadas en sus planes de cooperación al desarrollo. Puntos en común y diferencias

Verfasserin

Cristina Blodek

angestrebter akademischer Grad

Magistra (Mag.)

Wien, 2012

Studienkennzahl lt. Studienblatt:	A 057 390
Studienrichtung lt. Studienblatt:	Internationale Entwicklung
Betreuer:	Doz. Dr. Gernot Stimmer

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. Planteamiento del problema 7

1.1 Objetivos 9

1.1.1 Objetivo general: 9

1.1.2 Objetivos específicos 9

1.2 Metodología 9

2. MARCO TEÓRICO 11

2.1 Realismo 11

2.1.1 Críticas y evoluciones del Realismo 16

2.1.1.1 Neorrealismo 18

2.1.1.2 Críticas al Neorrealismo 25

2.2 Institucionalismo 27

2.2.1 Críticas al Institucionalismo 30

3. DESARROLLO Y LA POLÍTICA DE DESARROLLO 32

3.1 Desarrollo y Subdesarrollo 32

3.2 Política de Desarrollo 34

4. POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA UE Y EEUU 39

4.1 UE 39

4.1.1 Antecedentes históricos 39

4.1.2 Actores 44

4.2 EEUU 52

4.2.1 Antecedentes históricos 52

4.2.2 Actores 58

5. COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA COLOMBIA 62

5.1 EEUU-COLOMBIA 62

5.1.1 Historia de cooperación EEUU / Colombia 62

5.1.2 Plan Colombia 65

5.1.2.1 Críticas al Plan Colombia 70

5.2 UE-COLOMBIA 78

5.2.1 Historia de cooperación UE / Colombia.....78
5.2.2 Los Laboratorios de Paz.....87
5.2.2.1 Críticas a los Laboratorios de Paz 96

6. SEGURIDAD Y DESARROLLO.....99

7. CONCLUSIONES 103

8. LISTA DE ABREVIATURAS.....106

9. LITERATURA 108

10. ABSTRACT 119

11. CURRICULUM VITAE.....121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Los 8 ODM y sus 18 especificaciones para la realización de éstas 36
Tabla 2: Resumen de la cronología de la Política de Desarrollo en la UE 41
Tabla 3: Las 10 estrategias del Plan Colombia.....67
Tabla 4: Áreas cultivadas en la región Andina 2000-2004 (en hectáreas) 76
Tabla 5: Estrategia de Cooperación Regional 2002-2006 (en euros) 80
Tabla 6: Estrategia de Cooperación Regional 2007-2013 (en euros) 81
Tabla 7: Estrategias formuladas para Colombia en el DEP 2001-2006 y cantidad asignada en ayuda programable (en millones de euros).....85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 The Development Assistance Committee (DAC)…… 38
Gráfico 2: Estructura de poderes la Política de Desarrollo de la UE antes…… 49
Gráfico 3: Estructura de poderes la Política de Desarrollo de la UE después…… 51
Gráfico 4: Estructura de poderes de la Política de Desarrollo de EEUU…… 61
Gráfico 5: Principales zonas de cultivos de coca y de presencia de la guerrilla…….68
Gráfico 6: Asistencia de EEUU a Colombia 1997-2003 (aproximádamente 2.92 billones de dólares)……71

Gráfico 7: Personas y familias desplazadas de municipios del Putumayo entre 2000 y 2006……...72
Gráfico 8: Cambios en la densidad de cultivos de coca 2001-2004…….. 75
Gráfico 9: Planes Globales para Colombia y cantidad anual financiada……. 83
Gráfico 10: Cantidad asignada por el PIN a los diferentes sectores (en porciento).. 86
Gráfico 11: Región Magdalena Medio, Colombia…… 87
Gráfico 12: Estructura del Laboratorio de Paz I (líneas estratégicas, componentes temáticos, objetivos y algunos proyectos)……92
Gráfico 13: Ubicación de los Laboratorios de Paz I, II y III……94

INTRODUCCIÓN

Como colombiana observadora del conflicto armado, y como estudiante interesada en el análisis de conflictos, entendí la importancia que tienen las políticas de seguridad y desarrollo de las grandes potencias, y la forma en que estos conflictos se desenvuelven, desarrollan y/o se resuelven interna o externamente.

Durante mis estudios de Desarrollo Internacional en la Universidad de Viena, y precisamente por mi interés en el tema, realicé un trabajo de seminario sobre el Plan Colombia, programa adoptado en conjunto por los Estados Unidos de América y el Estado Colombiano que pretende ser un instrumento para apoyar el desarrollo del Estado Colombiano fortaleciéndolo para combatir la guerra contra las drogas y el conflicto interno armado de este país latinoamericano.

Es por ello que considero pertinente e importante para mi formación profesional y personal, realizar mi tesis de grado ***analizando*** los puntos de vista y la ideología que los Estados Unidos de América y la Unión Europea como entidades políticas, ***reflejaron*** en el contenido de estos Planes, ***encontrando*** las similitudes o diferencias existentes entre ellos y de esta manera ***identificar*** que políticas priman entre las grandes potencias para combatir el conflicto armado colombiano.

La presente tesis de grado va a estar compuesta por seis capítulos. En el primer capítulo se hará en primer lugar una pequeña y resumida reseña histórica del conflicto armado colombiano, mostrando los diferentes actores implicados dentro de él y su evolución en el tiempo. Partiendo de esto se presentará la pregunta rectora de éste trabajo investigativo, junto con la hipótesis formulada por la autora. Luego, se señalarán los objetivos generales y específicos, y por último se mostrará la metodología a utilizar. En el segundo capítulo se hará el marco teórico, dentro del cual se van a explicar dos paradigmas de las Relaciones Internacionales, el Realismo y el Institucionalismo. En el tercer capítulo se aclarará sobre el término “desarrollo” y el nacimiento de la política de desarrollo. En el cuarto capítulo se profundizará más en cuanto a las políticas de desarrollo de los actores principales de este trabajo investigativo, la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de América (EEUU), mostrando los antecedentes históricos en los cuales sus políticas de

desarrollo fueron creadas, implementadas y evolucionadas. También se hará un recuento de quienes son sus principales organismos que actúan dentro de sus políticas de desarrollo, y cuales son sus respectivas funciones. En el quinto capítulo se mostrará como funciona la cooperación al desarrollo de los EEUU y la UE con Colombia, haciendo énfasis en el Plan Colombia y los Laboratorios de Paz, como estrategias de cooperación al desarrollo sobre el conflicto armado colombiano. En el sexto capítulo se presentará el posible nexo que tienen los factores 'seguridad y desarrollo', bajo la luz del marco teórico. En el séptimo capítulo se harán las conclusiones, las cuales estarán compuestas por una comparación del Plan Colombia y los Laboratorios de Paz, mostrando así una serie de puntos en común y diferencias dentro de ellos, como en la política de desarrollo de EEUU y la UE, tratando así poder verificar la pregunta investigativa, formulada por la presente autora. En el octavo capítulo se encontrará la lista de abreviaturas con el objetivo de prestar una guía fácil de lectura. En el último capítulo, estarán las referencias bibliográficas.

Antes de continuar con el primer capítulo, quisiera agradecer en primer lugar a mis padres, Carlos Enrique Blodek Tuechler y Sonia García Álvarez. Gracias por todo el apoyo prestado, y en especial a ti mami, por tus consejos y buenas ideas que fueron una gran ayuda para mí, antes y durante la elaboración del presente trabajo investigativo. En segundo lugar quiero agradecerle al Univ. -Doz. Dr. Gernot Stimmer, quien con toda su sabiduría y conocimiento me ha asesorado en situaciones de confusión, como también me ha motivado en los momentos de frustración. En tercer lugar me gustaría agradercerle a Josefina Echavarría por sus buenos consejos y en especial por haberme presentado a María Angélica Bueno Cipagauta, la persona entrevistada dentro del marco de los Laboratorios de Paz, y a quien también le estoy sumamente agradecida por haberse prestado para la elaboración de una entrevista y a su vez, darme consejos para la realización de esta tesis de grado. A todos y uno de ellos mencionados anteriormente ¡gracias!

1. Planteamiento del problema

Antecedentes históricos del conflicto armado colombiano:

El siglo XIX y la primera mitad del siglo XX fueron caracterizados por una serie de enfrentamientos y conflictos entre los partidos políticos *Liberal* y *Conservador*. Ésta época es denominada como la época de „La Violencia“, a la cual por alineamiento político, se le estiman más de 200.000 muertes. El momento más crítico de ésto fue con el asesinato del líder liberal y candidato a la presidencia, Jorge Eliécer Gaitán en 1940. (ver ICNC 2009: 2)

Durante éste período, se lleva a cabo el surgimiento de organizaciones guerrilleras de izquierda con ideologías marxistas, como el Movimiento 19 de Abril (M19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En consecuencia de esto, los dos partidos políticos, Liberales y Conservadores, decidieron en 1958 llegar a un acuerdo mutuo, en donde éstos se alternarían cada cuatro años el control del gobierno. Éste nuevo período de conciliación que duró hasta 1974, con el objetivo de darle fin a la violencia política se llamó “Frente Nacional“, pero trajo consigo la exclusión a otros movimientos políticos, entre ellos aquellos movimientos izquierdistas, causando un aumento de enfrentamientos entre el Estado y los grupos guerrilleros, incrementando así el número de muertes en la población civil, los secuestros y el desplazamiento forzado. (Ibídem, pág. 2-3)

Adicionalmente a esto, entre los años setenta y noventa fueron surgiendo otros actores en el conflicto, producto del surgimiento del negocio de las drogas que se fue desarrollando en Colombia, sobre todo entre 1970 y 1980 con la aparición de los carteles de droga. Este negocio convirtió al país en uno de los principales centros de producción y tráfico de drogas ilícitas del mundo. Los carteles de drogas – entre ellos el cartel de Medellín y el cartel de Cali – llegaron a tener un fuerte impacto en términos de seguridad, debido a que iniciaron una persecución a aquellos actores políticos que se ponían fuertemente en su contra. Otros actores hicieron presencia entre 1980 y 1990 con la aparición de grupos paramilitares, como las Autodefensas de Colombia (AUC) que predicaban su derecho a defenderse de la guerrilla y de las bandas que los narcotraficantes utilizaban para defenderse de las autoridades, en

pos de la protección de tierras y recursos de los ciudadanos de bien, que se veían amenazados. (Ibídem, pág. 3)

En la década de los noventa el conflicto armado se agudizó debido al incremento de ataques violentos al pueblo colombiano por parte de grupos guerrilleros y paramilitares, que, con tácticas tales como los secuestros, violaciones, asesinatos y demás abusos a los derechos humanos, consideraban que lograrían sus fines ya políticos y/o económicos, dejando consigo un sinnúmero de víctimas, en particular comunidades vulnerables como los pueblos indígenas y afro-colombianos. El mismo Ejército Nacional, tampoco estaría absuelto en muchísimos crímenes y violaciones a los derechos humanos, cometidos contra la población civil colombiana. (Ibídem)

Desde principios de los años ochenta, los diferentes Gobiernos se han esforzado en mejorar la situación del país, implementando una serie de políticas para llegar a una solución del conflicto. El presidente Andrés Pastrana, respaldado por la comunidad internacional, inició un proceso de paz y realizó negociaciones con los diferentes grupos guerrilleros del país. Debido a los pocos resultados que éste proceso tuvo, las negociaciones fueron suspendidas en 2002. Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez al poder, se implementó una política de "Seguridad Democrática" que pretendía restaurar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional (ver Comisión Europea 2007: 11). Es así como el conflicto armado colombiano, recrudecido en los últimos años y con un número de niveles de degradación, ha generado una grave crisis humanitaria en donde la superación de éste, se ha convertido en un tema fundamental en la agenda tanto nacional como internacional, y de todos los esfuerzos dentro del marco de cooperación por parte de la comunidad internacional.

Todo lo anterior enfocado dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales con los paradigmas del Realismo, Neorrealismo y el Institucionalismo para responder a la siguiente pregunta rectora de la presente investigación y su respectiva hipótesis: **¿Es la política de cooperación al desarrollo un instrumento preventivo a amenazas en la seguridad nacional para los países donantes?** *Para las potencias mundiales como la UE y EEUU, el factor seguridad ha sido bastante significativo, ya que logra legitimar sus prácticas realistas dentro del marco de cooperación al desarrollo, y persiguiendo así intereses nacionales.*

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general:

Analizar el posible nexo que hay entre la seguridad y el desarrollo y su instrumentación dentro de la cooperación internacional al desarrollo, como medio de legitimación para la persecución de intereses e ideologías propias en los países receptores, en éste caso Colombia, un país envuelto dentro de un conflicto armado interno.

1.1.2 Objetivos específicos

i. ***Analizar*** los puntos de vista y la ideología que los Estados Unidos de América y la Unión Europea como entidades políticas, ***reflejaron*** en el contenido de estrategias, como El PLAN COLOMBIA y los LABORATORIOS DE PAZ

ii. ***Encontrar*** las similitudes o diferencias existentes entre dichas estrategias.

iii. ***Identificar*** las políticas que priman en ellos como grandes potencias, para asistir al Gobierno Colombiano en el conflicto armado.

1.2 Metodología

Este estudio se realizará con una metodología comparativa, analítica y evaluativa de EL PLAN COLOMBIA y los LABORATORIOS DE PAZ, identificando las posturas que quedaron plasmadas en ellos y que asumieron la Unión Europea y los Estados Unidos de América, frente al conflicto armado en Colombia; identificando los principios que rigen la política exterior europea y americana, plasmados en dichos planes de ayuda a través de los puntos de vista que tuvieron en cuenta tales entes políticos, al aceptar ayudar por esos medios al desarrollo y a la resolución del conflicto armado en Colombia.

En la recolección de información se planea utilizar las siguientes técnicas:

1) **Recopilación** de documentos del PLAN COLOMBIA y de los LABORATORIOS DE PAZ y documentos complementarios a los mismos que definan la política exterior de la Unión Europea y de los Estados Unidos de América.

2) Elaboración de una entrevista cualitativa a María Angélica Bueno Cipagauta, politóloga de profesión con énfasis en gestión publica y quien se ha desempeñado como investigadora en temas de paz y conflictos. Durante tres años trabajó como conciliadora en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR) y actualmente trabaja como coordinadora programática del Programa de Desarrollo Regional Paz y Estabilidad II, que es la continuación de los Laboratorios de Paz.

3) **Recopilación y análisis** de documentos oficiales de los órganos de gobierno y sus respectivas agencias especializadas en cooperación al desarrollo (EuropeAid) de la Unión Europea y de los Estados Unidos (USAID), para describir su posición frente al conflicto.

4) **Extracción** de los pensamientos, conceptos, filosofías, intereses y/o principios que ambas potencias manifestaron expresa o tácitamente en su plan respectivo.

5) Elaboración de las diferencias y semejanzas entre dichos Planes.

6) **Identificación** de las políticas que priman entre ambos y que pueden entenderse como el enfoque principal que estas potencias mundiales tienen frente al conflicto armado colombiano.

2. MARCO TEÓRICO

Las relaciones internacionales se pueden entender como sujetos con características propias de los seres humanos, en donde sus actores son instituciones u organizaciones construidas y controladas por propósitos humanos y mantenidas por decisiones tomadas por ellos mismos. Las naciones han sido los actores más poderosos y decisivos en el escenario mundial desde hace 350 años, y no son productos independientes de realidades sociales por fuera de la voluntad humana. Como productos humanos que son, todas las naciones han sido diseñadas para la realización de metas y aspiraciones de las comunidades humanas, así sea para realizar ambiciones espirituales o materiales, o para representar identidades étnicas o nacionales. La sociedad internacional es también un producto del ser humano, lleno de laberintos, de organizaciones internacionales con un gran sistema de leyes internacionales, comprometiendo obligaciones entre fronteras, normas de diplomacia, redes socio-económicas y de interacción cultural, con la tendencia al desorden, la discordia y la guerra. (ver Nolan 2004: vii)

En el siguiente capítulo se hará un análisis de dos paradigmas de la disciplina de Relaciones Internacionales: primero, el Realismo y su ampliación teórica, Neorrealismo, y segundo, el Institucionalismo, en donde se podrán notar las ideologías políticas de los Estados Unidos de América con su concepto neorrealista, y por otro lado la Unión Europea con su concepto institucionalista.

2.1 Realismo

Aunque el origen del Realismo se dio entre los años treinta y cuarenta del siglo 21, debido a circunstancias y experiencias concretas vividas en aquella época, el pensamiento *realista* tiene una tradición en la historia de las ciencias humanas en sus principales pensadores como Tucídides, Niccolo Machiavelli, Thomas Hobbes, Friedrich Nietzsche y Max Weber. Tucídides por ejemplo, denominó en los años 460-400 A. C, que la causa principal de las confrontaciones militares entre las ciudades-estado griegas, fueron el enriquecimiento de poder de Atenas. Ésta fue la primera vez que se vio el poder como un factor constitutivo y regulativo dentro de la política.

Éste mismo pensador definió la política como un conflicto eterno entre principios ideológicos y la utilización del poder y la violencia para llevar a cabo intereses propios. (ver Jacobs 2003: 36)

Para Machiavelli el poder también era una parte significativa del pensamiento político. En su obra principal *Il Principe* se pueden distinguir corrientes *realistas*, como por ejemplo el orden de la relación causa-efecto. Machiavelli apunta que de la práctica surge la teoría, algo que muchos años más tarde retoma el método *realista* en sus reflexiones sobre la política, sobre las circunstancias verdaderas de actos o procedimientos políticos y no sobre la búsqueda de órdenes predeterminados. (Ibídem)

El Realismo surgió como un movimiento en contra de concepciones políticas, sobre todo en contra de ideologías y pensamientos científicos que tomaron importancia después de la Primera Guerra Mundial, en donde de una forma *idealista* se partía de una base liberal y pacifista que pretendía acabar con los errores del sistema internacional por medio de la superación sistemática de sus causas. Para ello se creó una institución, “League of Nations”, la cual podría sancionar cualquier agresión de cualquier nación, por medio del consentimiento colectivo de la comunidad de Estados. Sin embargo, éste pensamiento fue recayendo a partir de 1930 y sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial. La Gran Depresión y el fracaso de La Sociedad de Naciones, según la crítica *realista*, demostraron que la protección de la paz mundial no se podía ver solamente como un problema organizativo, y que con la creación de organizaciones internacionales no se podían solucionar los problemas mundiales. El Realismo apuntaba su oposición a imaginaciones e ideologías *utópicas* e *idealistas*, y le reprochaba al Idealismo la minimización de realidades políticas y la ausencia de aspectos violentos en ella. Pensamientos y posiciones *idealistas* son para el Realismo, no solo erróneos sino que también podrían tener efectos contra productivos. (Ibídem, pág. 37-38)

La posguerra fue caracterizada por la superioridad militar y económica de los Estados Unidos de América, quién con cada día aumentaba más su responsabilidad como potencia mundial. Se hizo también más claro que los planes del presidente Roosevelt sobre una cooperación mundial y democratización de países anteriormente enemigos de guerra, fueron aplazados por las políticas de

confrontación a la Unión Soviética de los presidentes Truman y Eisenhower. Con éste trasfondo se comenzaron a formular las concepciones *realistas* en donde el *poder* tomaba un papel significante. Pensadores *realistas* americanos también empezaron a preguntarse sobre los efectos dominantes en la política mundial y sobre la convivencia pacífica de los seres humanos bajo condiciones reales. El Realismo se desarrolló bajo experiencias vividas en la época en Estados Unidos, pero tiene una tradición en las ciencias humanas que se puede conectar con la comprensión científica alemana. Por eso, no es sorprendente que la mayoría de pensadores y autores *realistas* sean de origen alemán, familiarizados con un determinado medio social y político en dónde las categorías *poder* e *interés* ya habían sido tratadas anteriormente. (Ibídem, pág. 38-39)

Hans J. Morgenthau es contemplado como uno de los autores más significativos en la teoría del Realismo. Su obra más importante fue *Politics Among Nations* en donde realizó una gran crítica al Idealismo, que a su vez le decía "Utopismo", "Sentimentalismo", "Perfeccionismo" ó "Moralismo", y desarrolló con ésta una teoría racional de política internacional (c.c Masala 2005: 23-24; Jacobs 2003: 41). Para Morgenthau el obstáculo principal para entender la política internacional, es la intención de los humanos de tratar de fingir que el papel del *poder* en la política puede ser vencido. Morgenthau dice también que los Estados pueden actuar por diferentes motivos, pero que el recurso para poder obtener sus metas y objetivos, siempre va a ser a través del *poder*. (Jacobs 2003: 42) "Morgenthau maintains that states are hardwired with an insatiable lust for power, which causes them to seek to maximize their share of world power" (Mearsheimer 2002: 25-26). La confrontación entre los bloques políticos a partir de finales de 1940, la denominada Guerra Fría, le ayudó a identificar a Morgenthau que el conflicto no era solamente causado por las diferentes ideologías de los dos bloques, sino más que todo por la competencia de *poder*. (ver Jacobs 2003: 42)

Para el Realismo el actor principal dentro de la política internacional es la Nación aspirante al poder, quien intenta perseguir sus propios intereses por encima de los intereses de otras naciones.

> „States are the principal actors in world politics, and no higher authority sits above them. This absence of hierarchy in the state system is commonly called anarchy, which does not mean

> chaos and violence, but simply that states are sovereign political entities. Furthermore, calculations about power dominate state thinking, and states compete for power among themselves. […] States cooperate with each other for sure, but a root they have conflicting interests, not a harmony of interests." (Mearsheimer 2002: 25)

Poder e *Interés* dentro del pensamiento político *realista* de Morgenthau tienen una conexión cercana. Ya que el *poder* es la base de los actos políticos, es de suma importancia reconocerlo como la llave para la comprensión de la política internacional, pues en ella se encuentra la lucha por él y está dirigida para conservarlo o aumentarlo, o de otra forma, para demostrarlo. El *poder* es el recurso y el objeto del *interés*, e incluso podría volverse en su finalidad misma. Morgenthau describe la lucha por el *pode*r con un carácter universal de espacio y tiempo y lo explica como un hecho experimental irrefutable, que no tiene o debe ser explicado, ya que es una categoría no cuantificable debido a que es una relación psicológica entre los que lo ejecutan y los que lo reciben. Es por eso que es una categoría dependiente de percepciones propias (ver Jacobs 2003: 43-46).

La teoría *realista* ha contribuido, en el estudio de las relaciones internacionales explicando dos cuestiones importantes: el problema de la guerra, y el problema de la paz entre naciones. Lo hace por medio de tres puntos fundamentales (ver Grieco 2002: 34-37):

1. La teoría *realista* provee un fuerte y claro análisis del marco en el cual los Estados interactúan. Proporciona las herramientas para apreciar que los Estados se encuentran en un sistema de autoayuda, en donde ellos mismos deben preocuparse por su seguridad e independencia propia y en consecuencia, intentar disminuir el daño que podrían causar o ser causado a ellos. Es así como el *poder* y en particular el problema de seguridad podría influenciar la condición o la realización de instituciones domésticas en una nación, que así mismo podría tener un impacto en el comportamiento de otras naciones.

2. La teoría *realista* nos ayuda a apreciar el impacto que pueden tener las desigualdades dentro de las relaciones internacionales. Destaca el nivel o el grado en el cual los Estados pueden ser capaces de salvaguardar su seguridad

e independencia individual con un contexto político de “riesgo” y de esa manera, poder perseguir sus metas.

3. La teoría *realista* también nos ayuda a entender la continuidad de las relaciones internacionales, en particular, cómo el sistema inter-estatal puede permanecer anárquico. También nos ayuda a explicar por qué la cooperación entre naciones, aunque es difícil, no es imposible de alcanzar.

El Realismo no solamente quiere entender y explicar los actos políticos, sino también pretende dar recomendaciones sobre éstas. Es por eso que el Realismo es tomado como una teoría normativa. Morgenthau no sólo intenta descubrir el rol del factor *poder* en la política, sino también intenta mostrar posibilidades de cómo se puede limitar la destructividad de él. En sus reflexiones sobre el efecto pacifista del derecho internacional, sobre normas internacionales, ideologías e instituciones, y sobre el principio de una seguridad colectiva, se puede ver que llega al resultado de que nada de esto puede asegurar una paz mundial sostenible, ya que ningún Estado sería capaz de vencer su afán de *poder*. Es por eso que Morgenthau no considera funcional que para poder limitar de cierto modo el *poder* de una Nación, sea necesario que ésta tenga un contrapeso, o sea, otra Nación que pueda balancear el *poder*. Para Morgenthau el factor *poder* no es algo que se pueda medir, pesar o comparar, y es por eso que él indica que no es posible producir un equilibrio del *poder* en la política mundial y por ende, éste balance – lo que él llama *balance of power* - está predestinado a fallar (ver Jacobs 2003: 47-49).

2.1.1 Críticas y evoluciones del Realismo

John Vásquez elabora un artículo para el libro *Realism and Institutionalism in International Studies*, en donde aclara su posición crítica frente al Realismo y Neorrealismo. En dicho artículo, Vásquez pone en duda la precisión empírica de los análisis históricos de la teoría realista, en donde se determina que la guerra es algo constante. Para Vásquez, hay tres evidencias históricas que indican que dichos análisis *realistas* son erróneos, y por consiguiente estas tres cosas no hubieran sucedido si la guerra fuera de verdad algo constante. Estas evidencias son (Vasquez 2002: 59):

1. La presencia de épocas pacíficas especialmente entre las potencias mundiales.
2. La presencia de interacciones pacíficas.
3. La presencia de zonas de paz.

Aunque guerras y *políticas de poder* siempre han sido frecuentes, sobretodo en el continente europeo, han existido períodos en la historia en donde los Estados (potencias) han configurado "reglas de juego" –así éstas no hayan sido totalmente exitosas- para regular sus interacciones y se podrían asociar con la ausencia de situaciones bélicas y la reducción de conflictos entre ellos (Ibídem, pág. 60). Ejemplo de aquellas épocas son: "Concert of Europe, 1816-48; Bismarck's order, 1871-95; League of Nations, 1919-32 […]. Contrary to realist expectations peace not only is possible but actually occurred in the international system, and among the most war-prone states in the system, the major states" (Vasquez 2002: 60).

En adición a esto, aunque han existido períodos de guerra, no quiere decir que todas las naciones del planeta hayan estado involucradas o hayan provocado situaciones bélicas. Estudios elaborados por Daniel S. Geller y David Singer, han demostrado que ciento ochenta países nunca han hecho la guerra, y que en realidad han sido solo unos pocos los que sí, como por ejemplo, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia, Grecia, Egipto, Turquía, Israel, India, Pakistán, y los Estados Unidos de América. Incluso algunas de éstos han estado involucradas en más de diez guerras. Sin embargo, el hecho de que ciento ochenta naciones nunca han estado involucradas en situaciones bélicas, implica que hay una cantidad de interacciones

pacíficas, y que éstas no tienen intenciones de luchar con otras. Según Geller y Singer, la guerra es en realidad algo raro, y está concentrada en ciertas interacciones. Incluso muchos Estados, aun así siendo vecinos, han tenido relaciones pacíficas a lo largo de la historia, lo que obviamente tampoco quiere decir que no existan naciones que nunca hayan luchado con sus vecinos, como por ejemplo Israel, o India y Pakistán. El problema radica, según Vasquez, en la generalización de Morgenthau en sus argumentos teóricos. (ibídem, pág. 60-61)

La última evidencia que contradice los argumentos *realistas* de la omnipresencia de la guerra es la existencia de zonas de paz. Vasquez dice que una de ellas es la paz democrática, y la creación y evolución de zonas de mercado común basadas en teorías *no realistas* (Ibídem, pág. 61). Las ideas de Karl W. Deutsch de crear una comunidad de seguridad "where states do not even think of fighting each other is a very difficult test for non-realist theory to pass, and […] it remains the case that integration theory was used to build the European Union and that is what explicitly stated beforehand that such integration would eliminate the threat of another European war."(Vasquez 2002: 62)

La crítica al Realismo de Morgenthau vino más que todo de autores y pensadores del mismo origen *realista*. Robert E. Osgood por ejemplo, retomó las definiciones de Morgenthau sobre el Realismo y el Idealismo, e intentó delimitarlas de una manera más precisa. Inis J. Claude se dedicó al papel que tiene el *poder* dentro de las relaciones internacionales, con su concepción sobre el *balance of power*, y llegó a algunas contradicciones y confusiones de las concepciones de Morgenthau. (Ibídem, pág. 51)

El politólogo americano John H. Herz contribuyó notoriamente en la generación de l de darle relevancia al Realismo con sus suposiciones sobre la estructura del sistema internacional y las consecuencias de seguridad en los Estados, lo que es conocido como *security dilemma*. Éste es una constelación social que se da, cuando unidades de poder como Estados y Naciones, subsisten de manera coexistente, sin estar sometidos a normas que hayan sido impuestas por instancias más altas y que éstas les pueda impedir que se ataquen mutuamente. En diferencia a Morhenthau, Herz identifica el problema de la paz y la guerra no como un problema antropológico, sino como un problema social, y argumenta que los conflictos no son el producto de

motores congénitos que los seres humanos llevan consigo en búsqueda del *poder* – como argumenta Morgenthau – sino que son el resultado de la estructura anárquica del sistema internacional. Así mismo, argumenta que la inseguridad en las relaciones internacionales es dada por la falta de una instancia central que pueda crear orden y dar sanciones. Éste pensamiento fue lo que años más tarde, caracterizó al llamado Neorrealismo. (Ibídem, pág. 51-52)

2.1.1.1 Neorrealismo

El Neorrealismo encuentra sus orígenes poco tiempo después de la Segunda Guerra Mundial y está estrechamente conectado con el conflicto entre Oriente y Occidente. Ésta teoría también persigue dos objetivos centrales: primero, explicar por qué el mundo bipolar en la era de la Guerra Fría, en donde regía una alta tensión de inseguridad y desconfianza mutua, llegó a demostrarse tan impresionantemente estable y por otra parte tan adverso a la guerra. Segundo, intenta explicar el hundimiento de la hegemonía americana en los años 1970, el reforzamiento económico de Europa Central y del Japón, como el aparecimiento de crisis económicas mundiales y sobre todo, por qué la superioridad de los Estados Unidos de América no alcanzó a obtener una estabilidad. (ver Schörnig 2003: 62-63)

Según Niklas Schörnig ninguna teoría ha marcado tanto la disciplina politóloga de las Relaciones Internacionales como lo ha hecho el Neorrealismo. La imagen neorrealista ha sido caracterizada por la dominancia absoluta de intereses en seguridad, el impulso de auto conservación y autoprotección de las naciones y el rechazo a la cooperación. Los Estados viven en una inseguridad constante sobre las intenciones que otros puedan tener sobre ellos y lo que en cualquier momento les podría pasar, debido a que no existe ninguna instancia mayor a los Estados que dé orden e imponga normas y sanciones, algo como un Gobierno mundial. Es por eso que siempre están preparados para lo peor: la guerra. El Neorrealismo encuentra sus raíces en las suposiciones de pensadores *realistas*, como Hans Morgenthau, Henry Kissinger o Edward H. Carr. A diferencia del Realismo, el Neorrealismo no justifica la causa de la guerra de una manera antropológica y rechaza la explicación de que la guerra es algo que va en la naturaleza del ser humano. (Ibídem, pág. 61)

El Neorrealismo se centra básicamente en el análisis del nivel del sistema internacional y aclara el comportamiento de los Estados por medio de la estructura del sistema en el que ellos se encuentran. Es por eso que a veces ésta teoría es llamada el *Realismo Estructural*. (Ibídem, pág. 62)

Kenneth Waltz es uno de los pensadores más grandes dentro de las teorías de las relaciones internacionales y sus suposiciones están directamente relacionadas con la tradición *realista*. Es por eso que Waltz es uno de los representantes más significativos en la teoría neorrealista. Una de sus obras más importantes fue *Theory of International Politics*, publicada por primera vez en 1979. Desde su publicación, éste libro se ha convertido en uno de los más reconocidos y tratados dentro de los debates en las escuelas de las relaciones internacionales. El argumento principal de Kenneth Waltz en dicha obra es que la política entre naciones puede ser mejor comprendida si se hace un enfoque en la estructura del sistema internacional, y no en individuos o en políticas domésticas de las potencias mundiales. En una forma más específica, Waltz recalca que la anarquía internacional, o sea, la ausencia de una autoridad mayor a todos los Estados, combinada con el deseo de cada uno de ellos de sobrevivir, no les deja más opción que competir mutuamente por ganar más *poder*. Así mismo mantiene que las naciones no deberían buscar la hegemonía y tratar de obtener más *poder*, ya que para él tener mucho poder podría ser algo malo. Los Estados, según Waltz, deberían tratar de lograr una cantidad apropiada de *poder* y tratar de moderar sus ansias por el (ver Masala 2005: 11-12).

En su primer libro “Man, the State and War” publicado por primera vez en 1959, Waltz desarrolla una taxonomía por medio de la agrupación y sistematización de visiones ya existentes sobre las causas de la guerra, y sub-ordena éstas en 3 categorías (Ibídem, pág. 31-32): La naturaleza del ser humano, el orden interno de las naciones y por último, la estructura del sistema internacional.

Visiones que ven la naturaleza humana como la causa de la guerra y son argumentadas de una manera antropológica, las denomina Waltz como visiones de *first-image* y no les proporciona un carácter científico y válido. Recalca que éstas tienen una imagen optimista sobre los humanos como seres pacíficos por naturaleza, son actos ingenuos e incluso soñadores. Sin embargo, Waltz también critica apreciaciones totalmente pesimistas sobre los humanos. “If human nature is

the cause of war and if, as in the systems of the first-image pessimists, human nature is fixed, then we can never hope for peace" (Waltz en Masala 2005: 32). Lo que Waltz intenta explicar, es que si en realidad la naturaleza humana fuera la guerra y la discordia, entonces no se podría explicar el hecho de que las relaciones internacionales no siempre se han caracterizado por enfrentamientos bélicos, sino también por períodos pacíficos. (Ibídem, pág. 32)

El orden interno de las naciones, lo que denomina Waltz como visiones de *second-image*, no son según él una respuesta suficiente sobre las causas de la guerra. Waltz apunta que el orden interno de un Estado, independientemente de su estructura - sea una monarquía, un sistema democrático o autoritario - no ha sido la causa primordial de la guerra, ya que todos han hecho de alguna forma la guerra. (Ibídem)

Después de haber tratado las visiones recientes de *first- y second-image*, Waltz realiza un control de credibilidad a aquellas que se enfocan en la estructura del sistema internacional. No es que Waltz haya negado que las dos primeras puedan ser las causas de la guerra, sino que apunta a que no son su causa principal: "While human nature no doubt plays a role in bringing about war, it cannot by itself explain both war and peace, except by the simple statement that man's nature is such that sometimes he fights and sometimes he does not"(Waltz en Schörnig 2003: 61-62). Según él, la presencia de diferentes Estados que compiten mutuamente, construye un sistema anárquico, en donde la falta de un orden o mando podría fomentar conflictos y guerras entre ellos. Es por eso que Waltz apunta a que es precisamente la estructura anárquica del sistema internacional, lo que el llama *third-image*, la responsable de la guerra (ver Masala 2005: 32-33).

El Neorrealismo se centra básicamente en el análisis del nivel del sistema internacional y aclara el comportamiento de los Estados por medio de la estructura del sistema en el que ellos se encuentran. Es por eso que a veces ésta teoría es llamada el *Realismo Estructural* (ver Schörnig 2003: 62). Para Waltz el sistema internacional está compuesto por dos elementos: el primero, los actores o unidades (*units*) que son para él los Estados; segundo, la estructura separada del sistema (*structure*). Waltz estudia éstos dos elementos de una forma separada:

Por un lado los Estados, quienes son vistos por Waltz (y por consiguiente otros autores que son orientados por los pensamientos de Waltz) como unidades o actores uniformes, sea como sea su estructura interna (Democracia, Monarquía, Dictadura). Para el Neorrealismo no es de importancia describir los sistemas políticos internos de las naciones, y supone que todos los Estados son en el fondo completamente iguales (*unitary actors*). Autores neorrealistas trabajan con las siguientes hipótesis: (Ibídem, pág. 67-68)

1. Todos los Estados tienen en primer lugar un interés mutuo: la supervivencia. Ésta se puede comprender como el afán de mantener una integridad estatal y geográfica.

2. Los Estados buscan realizar su interés mutuo racionalmente cuando se trata de tomar decisiones que pueden salvar su propia supervivencia. Las intenciones de otras naciones vecinas pueden representar inseguridad para ellos, lo que lleva a la agresión y al afán de expansión. Es por eso que buscan tomar decisiones sobre estrategias racionales.

3. Mientras que las dos primeras hipótesis generalizan a todos los Estados, existe sin embargo un criterio que hace diferencia entre ellos: las capacidades que cada nación tiene (*capabilities*). No se trata de medir o cuantificar cuantas o qué capacidades tiene un Estado a diferencia del otro, tampoco se trata de medir cuantas armas o soldados hay en cada país. Por capacidad se pueden entender también factores sociales y/o económicos.

Niklas Schörnig recalca que los autores neorrealistas no niegan la importancia de ONGs o de las empresas multinacionales como actores del sistema internacional, sólo que desde la perspectiva teórica neorrealista, estos actores no toman una parte relevante en procesos de la política internacional, ya que según ellos, dichos actores no alcanzan a influirla decisivamente. (Ibídem, pág. 68)

La estructura es un factor independiente a los actores, según lo definen los autores *neorrealistas*. Es aquí donde se diferencia el Neorrealismo de otras teorías de las Relaciones Internacionales que también han tenido significancia. Desde la perspectiva *neorrealista*, la estructura del sistema internacional tiene una influencia causal autónoma sobre sus actores. Ésta influencia define que los diferentes actores

o unidades se comporten en determinadas situaciones similarmente. En la definición de Waltz hay tres elementos que se pueden sacar de la determinación de la estructura política del sistema internacional: (Ibídem, pág. 68-69)

1. El principio del orden (*ordering principle*): es el principio en el cual las unidades del sistema están ordenadas. Según Waltz hay dos posibilidades: uno, cómo los actores están ordenados en un sistema (jerárquicamente ó anárquicamente). Un sistema jerárquico se define por la existencia de una instancia mayor, quien tiene el poder de sancionar y proteger otras unidades más pequeñas. Un sistema anárquico es la inexistencia de dicha instancia, así que cada unidad está dispuesta a actuar por sí misma. Como ya ha sido anteriormente mencionado, los neorrealistas defienden su posición, que el sistema internacional es caracterizado por la anarquía.

2. Las propiedades de los actores (*character of the units*): Sólo se puede hacer una diferenciación funcional, si entre las naciones existe una división laboral, ya que cada uno de ellos desempeñaría diferentes funciones. Para poder medir en qué grado sería posible la división laboral, es importante tener en cuenta el principio del orden. Como él parte que el sistema internacional está caracterizado por la anarquía, los Estados no van a implementar una división laboral internacionalmente, así que la anarquía los va obligar de cierto modo a seguir sus intereses propios: la preservación de su soberanía y supervivencia, trayendo consigo desconfianza en ayudas externas, y creando un sistema de autoayuda (*self-help system*).

3. La distribución de capacidades (*distribution of capabilities*): Por esto se entiende la distribución del *poder* como una propiedad de la estructura del sistema internacional. Para Waltz existen tres diferentes distribuciones: (1) el sistema internacional puede ser unipolar, o sea, sólo existe un Estado que tenga la hegemonía sobre todos los otros; (2) un sistema internacional bipolar, que significa que existen dos Estados de alguna manera igualmente poderosos, como por ejemplo en la época de la Guerra Fría; (3) un sistema internacional multipolar, en donde existen más de dos Estados poderosos.

A lo largo de la historia ha habido épocas de guerra y otras de paz. ¿Como se ha llegado a estas épocas? Waltz responde que todo depende de la unilateralidad, bipolaridad o multipolaridad del sistema. Su argumento es que cuando en el mundo rige un sistema bipolar con dos Estados especialmente igual de poderosos, hay una tendencia a relaciones pacíficas y estables, debido a que es más fácil establecer un equilibrio de *poderes* que puedan evitar guerras. Un ejemplo a esto es según Waltz, la era de la Guerra Fría con el armamiento nuclear: el hecho que en aquella época los dos actores (Oriente y Occidente) podrían atacar y ser atacados de igual manera, ninguna de éstas dos potencias hubiera tomado el riesgo de utilizar ese tipo de armas de tanta capacidad de destrucción, lo que trajo consigo un equilibrio. Por otro lado, en sistemas multipolares la situación podría volverse más drástica y problemática, ya que cada uno de los actores podría verse en peligro debido a la poca capacidad de calcular cuántos recursos de *poder* tiene el otro y con que intenciones está actuando, lo que podría a llevar a alguno de ellos a atacar al otro por su propia inseguridad a lo que le pueda pasar. En un sistema unipolar, sólo hay un Estado hegemónico que representa una clara amenaza para el resto. El polo opuesto podría forjar un tipo de alianza para contrarrestar éste peligro y por ende, la probabilidad de formación de conflictos que podrían terminar en guerras podría aumentarse. (Ibídem, pág. 72)

Debido a que las naciones se encuentran en un sistema internacional anárquico, éstas se ven obligadas a tratar de maximizar su propia seguridad. Esto quiere decir que los Estados sólo van a poder sentirse más seguros, si en el sistema internacional existe un equilibrio de *poderes*. Es importante alcanzar dicho equilibrio, ya que sin éste no se podría compensar el *poder* que cada nación tiene y significaría para ellos un riesgo latente de existencia. Éste proceso de equilibrio se denomina como *balancing*. Para Waltz los Estados en el sistema internacional tienden a intentar *balancear el poder*. “A self-help system is one in which those who do not help themselves (...) will fail to prosper, will lay themselves open to dangers, will suffer. Fear of such unwanted consequences stimulates states to behave in ways that tend toward the creation of balances of power” (Waltz en Schörnig 2003: 71). Sin embargo, esto no quiere decir que todos se comporten de la misma manera y ejerzan políticas de equilibrio (Ibídem, pág. 70-71).

Partiendo de la tendencia de balanceo, los Estados permanentemente están comparando sus recursos de *poder* con los de otros, para así poder definir su posición dentro del sistema internacional. Cuando un Estado determinado especialmente poderoso comienza a maximizar sus propios recursos de *poder* (por ejemplo por medio de armamiento), es seguramente posible que otros –que posiblemente no son tan fuertes - no vayan a competir con éste unilateralmente y empiecen a aliarse con otros Estados que de alguna manera son igual de fuertes, para así poder equilibrar nuevamente el *poder* en el sistema internacional (Ibídem, pág. 71).

¿Pero es posible para la visión *neorrealista* la cooperación entre Estados? Como ya se ha mencionado anteriormente, es posible que las naciones hagan un tipo de alianza para lograr éste balance, pero las posibilidades de una alianza defensiva voluntaria a nivel internacional, son según ésta teoría muy pocas. También la formación de alianzas para mejorar un bienestar comunitario, no cree el Neorrealismo posible, ya que como ya ha sido indicado, los Estados se mantienen en una inseguridad constante y no los dejaría creer en la voluntad de sus aliados, o si de verdad cumplirían sus promesas. Es por eso que el Neorrealismo no le da mucho atributo a las instituciones internacionales (Ibídem, pág. 73). Niklas Schörnig apunta que lo único que podría ser posible desde la perspectiva de ésta teoría, es una *cooperación hegemonial inducida*, es decir, que una potencia obligue a otras naciones a cooperar en pro del bienestar comunitario, tomando así la mayoría de costes y funciones para así poder estimular a los otros a apoyar dicha cooperación. Un ejemplo de esto sería el papel que tomó EEUU en la fundación del GATT ó del FMI, cuando se construyó el nuevo orden económico mundial después de la Segunda Guerra. (Ibídem)

2.1.1.2 Críticas al Neorrealismo

No mucho tiempo después de la publicación de *Theory of International Politics* de Kenneth Waltz en 1979 se dieron a lugar críticas provenientes de pensadores de otras escuelas de las Relaciones Internacionales, debido a que el Neorrealismo presentó algunas debilidades en procesos a nivel internacional. Un ejemplo a ello es la integración europea que cada vez se da mucho más. (Ibídem, pág. 81)

Según Niklas Schörnig, autores liberales recalcaron que para poder explicar fenómenos internacionales, no se pueden omitir factores subsistémicos y que el Neorrealismo investiga muy poco éstos factores. Ésta crítica ya ha sido aceptada por algunos autores neorrealistas, quienes han comenzado a tomar más en cuenta dichos factores y otros elementos *constructivistas*. (Ibídem, pág. 81, 85)

Existen dos confrontaciones que han marcado bastante el desarrollo de las teorías de las Relaciones Internacionales. El primero es el debate entre *neorrealistas* vs. *neoinstitucionalistas*. El segundo es la crítica *constructivista* sobre cómo el Neorrealismo entiende y define la anarquía. Estas dos confrontaciones han ayudado notoriamente e derrotar la perspectiva pesimista tan dominante del Neorrealismo, pero sin caer en argumentos demasiado idealistas. (Ibídem, pág. 81)

La crítica más fuerte al Neorrealismo de Waltz vino de Alexander Wendt con su provocativo artículo: *Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics*. Con éste artículo se entablaron una serie de críticas *constructivistas*. Wendt no encuentra lógica la suposición que de anarquía internacional se construya automáticamente un sistema de autoayuda (*self-help system*) que traiga consigo una *política de poder*. La teoría constructivista entiende por “estructura” algo diferente a la teoría neorrealista. Para el Neorrealismo, “estructura” es algo que se da exógenamente, por lo tanto, las naciones no tienen ninguna posibilidad de influenciar la estructura del sistema internacional. Para el Constructivismo por otro lado, “estructura” representa un elemento social que se da por medio de procesos de interacción entre los Estados, y al mismo tiempo influye constituyentemente en sus actores. Alexander Wendt recalca que entre los actores y la estructura existe una relación constitutiva, lo que él llama *agent-structure-problem*. (Ibídem, pág. 83-84)

Como ya ha sido mencionado anteriormente, John Vásquez también postula su posición crítica frente al Neorrealismo. Éste insiste que las explicaciones *neorrealistas* sobre las causas de la guerra carecen de todo poder explicativo, debido a que sus explicaciones son incompletas y/o débiles en su lógica. Según él, tampoco proporcionan ninguna clase de información que normalmente se esperan de explicaciones apropiadas, y por consecuente no tienen la capacidad de guiar a alumnos e investigadores que están tratando de investigar las causas de la guerra. Explicaciones *realistas* sobre la guerra son para Vásquez, un poco mejor que las *neorrealistas*, sin embargo recalca que las dos teorías están incompletas y su principal falla es que están empíricamente erróneas.(ver Vásquez 2002: 57)

Retomando las tres divisiones de las causas de la guerra (first-, second-, y third-image), Waltz explica que la guerra es el producto de la tercera división (third-image) y que esto es dado por la estructura anárquica del sistema internacional.

> "This he admits is only a "permissive cause", in that war occurs because there is nothing to prevent it. The problem with this third image explanation is that anarchy is a constant. […] [A] constant cannot explain a variable. [...] This puts Waltz in a bit of a dilemma because he can either predict constant warfare, [...] or he can introduce this unconventional idea of a "permissive cause". The problem with the latter is that a permissive cause implies there are other causes, sufficient conditions, or probabilistic factors that bring war about in any one specific instance. Waltz's explanation is inadequate because it fails to specify what these are." (Vasquez 2002: 57-58)

Otra crítica es que Waltz tampoco menciona la manera en que el *poder* podría incidir en la guerra, y se rehúsa a decir que los *balances del poder* también están asociados con la paz. Al contrario, Waltz argumenta que la anarquía produce políticas de balanceo del poder, pero que ese balanceo no previene la guerra. Por otro lado, también dice que un sistema bipolar es más estable que uno multipolar, pero esto según Vásquez, no quiere decir que en un sistema bipolar no sea posible la guerra. (Ibídem, pág. 58)

2.2 Institucionalismo

El paradigma institucionalista encuentra sus raíces en los pensamientos de Hugo Grocio, quien fue de uno de los fundadores del Derecho Internacional a partir de finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII. El pensamiento de Grocio y su posición frente a la política, que por un lado tenía una ideología más optimista que los pensamientos Hobbianos enraizados en el Realismo, y por otro lado tomaba una posición más pesimista que los pensamientos liberales de Immanuel Kant, fue lo que años más tarde, caracterizó la posición ideológica intermedia del Institucionalismo dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, como un concepto general en pro de la cooperación internacional (c.c Overhaus / Schieder 2010: 117; Spindler 2005: 144).

Aunque la historia *institucionalista* tiene una larga historia y tradición proveniente de pensamientos de Grocio, el Institucionalismo alcanzó sus mejores épocas de desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial, con el inicio de estudios sobre nuevas organizaciones internacionales acabadas de fundar en aquella época, como las Naciones Unidas (UN) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y basado en trabajos anteriores neo-funcionalistas, desarrollados por Ernst Haas en 1958, el análisis de interdependencia por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye en 1977, y su consiguiente evolución, la llamada *Regime Theory* en 1984-1986. Es por eso que se habla de un "renacimiento" del estudio sobre las instituciones, lo que es denominado en la literatura como *Neo-institucionalismo*. En diferencia a la teoría neorrealista, que con una posición pesimista no le atribuye importancia a instituciones internacionales[1] como recurso para mejorar las interacciones sociales, y relativiza su capacidad de solucionar conflictos y promover la paz mundial, el Institucionalismo toma una posición optimista frente a la posibilidad de una relación interestatal basada en términos de cooperación. Ésta discusión entre el Neorrealismo y el Institucionalismo, en dónde el tema principal de debate fue la importancia de una posible cooperación internacional dentro de un sistema internacional anárquico, y las consecuencias que ésta podría traer, llegó a su punto máximo con el fin de la Guerra Fría. Fue así como

[1] Para los institucionalistas las instituciones son definidas como "conjuntos de reglas (formales e informales) estables e interconectadas que prescriben comportamientos, constriñen actividades y configuran expectativas". (Salomón 2002: 14)

el Institucionalismo logró establecerse dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales.(ver Spindler 2005: 143-145)

Debido a que el Neorrealismo recalca fuertemente el carácter conflictivo del sistema internacional político, el institucionalismo no es muchas veces asociado directamente como una *teoría de conflictos* (cosa que pasa cuando se habla sobre el Neorrealismo), sino más bien como una teoría de cooperación, lo cual sería según Manuela Spindler, erróneo. Para el Institucionalismo el conflicto es un elemento primordial en el estudio de las Relaciones Internacionales, sobre todo si se tienen en cuenta los aportes de la Teoría de Interdependencia y Regime Theory que se basan en conceptos como *conflicto* y *cooperación*, proporcionándole específicamente un papel central al conflicto, sobre las posibilidades de solucionarlo o evitarlo por medio de la institucionalización de reglas y normas de cooperación. (ver Spindler 2005: 146)

Es importante recalcar que entre el Neorrealismo y el Institucionalismo existen similitudes: “Institutional theory accepts three basic realist assumptions: (I) states are the primary actors in world politics; (2) they can be analyzed as if they were rational, and (3) they are not altruistic but, rather, are broadly “self-interested”.” (Keohane 2002: 154-155).

No obstante, el Institucionalismo señala que aunque los Estados puedan ser egoístas e interesados en su propio bienestar, en ocasiones, varias naciones podrían tener intereses mutuos e inclusive podría llegarse a situaciones en las cuales aquellos Estados actúen en términos de cooperación para poder llegar a sus propios objetivos. Según pensadores *institucionalistas*, sobretodo Robert O. Keohane, éste tipo de relación en la política internacional es definida como una relación interdependiente. Interdependencia “es así, la situación en la que dos o más actores se encuentran, e implica una dependencia simétrica o asimétricamente mutua”. Por un lado, se minimiza la necesidad del uso militar y por consiguiente las amenazas entre los Estados, y por otro lado, la necesidad de cooperación entre ellos se aumenta. Para que dicha cooperación pueda ser realizada eficientemente son necesarios regímenes y organizaciones internacionales. (c.c Spindler 2005: 149; Schimmelfennig 2010: 90)

Como ya ha sido mencionado anteriormente, el Institucionalismo propone la creación de instituciones para la solución de conflictos. Sin embargo, hace una diferenciación entre tipos de instituciones. Las formas más importantes son (ver Overhaus / Schieder 2010: 121):

a) Regímenes internacionales: son caracterizados por normas contextuales y de procedimiento que controlan el comportamiento de los Estados en un tema específico. Es decir, son instituciones que explícitamente se enfocan en un campo del problema y no poseen una cualidad de actor, siendo así inhábiles de actuar por sí mismos. Un ejemplo de un régimen internacional podría ser la campaña antidoping del Comité Internacional Olímpico.

b)Organizaciones internacionales: como organizaciones intergubernamentales (IGOs) u organizaciones no-gubernamentales (ONGs). Son caracterizadas porque en ellas hay normas y reglas bien consolidadas que habilitan a las instituciones a regular y controlar. A diferencia de los regímenes internacionales, las organizaciones internacionales poseen cualidades de actor que pueden ser vistas y demostradas por su propia burocracia y sus propias edificaciones, como oficinas, sedes, etc. Pueden ser fundadas muchas veces en un vínculo con los regímenes internacionales, y pueden hacer parte activamente en la creación e implementación de normas de aquellos regímenes, debido a su ya mencionada cualidad de actor.

Las instituciones desempeñan una labor en donde logran una serie de condiciones para la solución pacífica de conflictos entre los Estados. Primero, se encargan de mantener una estabilidad en el comportamiento de los diferentes participantes, promoviendo normas y reglas de juego que indiquen cómo se deben comportar aquellos actores. Segundo, ponen en pié un marco normativo y organizativo de transacciones e interacciones a largo plazo, del cual los costos de cooperación podrían ser reducidos notoriamente. Tercero, aumentan el intercambio de información entre los participantes, promoviendo así la transparencia entre ellos. (ver Spindler 2005: 152)

Es así como el Institucionalismo sostiene que por medio de instituciones que pongan en pie una serie de normas bien establecidas, el comportamiento de sus integrantes

o actores podría llegar a ser influenciado notoriamente (aunque en muchos casos existan posiciones diferentes o concurrentes) y se pueda llegar a un trabajo mutuo entre dos o más Estados. Esto significa que los actores estarían sometiendo sus propios intereses a normas, y cumpliéndolas por un tiempo duradero. En otras palabras, por medio de instituciones un conflicto podría ser notoriamente mitigado, siempre y cuando cada una de las partes mantenga un comportamiento en el cual se respeten las normas y reglas establecidas por aquellas instituciones. Es así como se produce una relación pacífica entre los Estados comprometidos dentro del reglamento institucional, lo cual a largo plazo, podría tener un efecto directo en la estructura del sistema internacional, debilitando así su estructura anárquica regida por reglamentos normativos. Así, la anarquía según el Institucionalismo, podría convertirse por medio de las instituciones en una *anarquía regulada*. (Ibídem, pág. 152-153)

2.2.1 Críticas al Institucionalismo

La críticas hechas al Institucionalismo provenientes más que todo por parte del Neorrealismo, pueden ser visibles en el llamado *debate neorrealismo-institucionalismo* (muchas veces encontrado en la literatura como *debate neorrealismo-neoliberalismo*).

El primer punto de debate entre estas teorías es sobre los posibles efectos que podrían tener las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados dentro de un sistema anárquico internacional. La pregunta es sí las instituciones internacionales podrían en realidad contrarrestar los efectos de la anarquía? Mientras que pensadores y representantes del Institucionalismo recalcan que esto sí podría ser posible, los neorrealistas sostienen su posición negativa frente a ésta cuestión (ver Salomón 2002: 15). El Neorrealismo cuestiona también si las instituciones tienen en realidad una influencia independiente en el comportamiento de los Estados en aumentar su poder. Para ellos la cooperación institucionalizada sólo refleja la distribución del poder estructural y éste podría desvanecerse cuando algún acuerdo entre los miembros se convierte en una molestia para uno o más de los Estados miembros más poderosos. Pensadores neorrealistas recalcan que las

instituciones no cambian verdaderamente su comportamiento en pro de maximizar sus propios intereses. (ver Spindler 2005: 158)

Otros puntos principales en el debate Neorrealismo vs. Institucionalismo fueron: (ver Salomón 2002: 16-17)

1. Mientras que para los neorrealistas la naturaleza y los efectos de la anarquía internacional en el comportamiento de los Estados es de suma importancia, los institucionalistas le dan a esto un valor secundario.

2. En términos de cooperación internacional, sostienen los neorrealistas claramente su posición negativa o más bien escéptica frente a esto, sobre todo por su dependencia de las relaciones de poder entre los Estados. Por el contrario, el Institucionalismo recalca su positivismo.

3. Los beneficios absolutos o relativos de cooperación internacional también fueron un punto de debate entre estas dos escuelas. Según el Neorrealismo, los Estados sólo buscan iniciar una cooperación con otros para mejorar su posición relativa, es decir, maximizar su superioridad frente a otros Estados. El hecho que otras naciones intenten obtener más beneficios relativos, o sea superarlos, es precisamente lo que impide una cooperación a largo plazo entre ellos. El Institucionalismo no niega en sí éste posible hecho, pero apunta que de todas formas, los Estados cooperantes adquieren beneficios absolutos al tener el deseo de aumentar el nivel total de ganancias entre ellos.

4. Seguridad ó bienestar económico. Aunque las dos escuelas reconocen la importancia de éstos dos factores, el Neorrealismo apunta que la meta o la prioridad de un Estado debe ser la seguridad, mientras que el Institucionalismo pone el bienestar económico como el factor prioritario en una nación.

5. En cuanto al papel que el Institucionalismo le atribuye a las instituciones y a los regímenes como actores esenciales para suavizar efectos constreñidores en el sistema internacional anárquico, el Neorrealismo lo considera como algo exagerado.

3. DESARROLLO Y LA POLÍTICA DE DESARROLLO

Mientras que algunos habitantes del planeta poseen dinero, educación, vivienda, salud y otro tipo de cosas que les permite vivir con una buena calidad de vida, existe otra parte más grande de seres humanos que no cuentan con ésta suerte y viven en condiciones deplorables. A principios de éste nuevo siglo se llegaron a contar más o menos 1,2 millardos de seres humanos que vivían con menos de 1US-Dollar por día, o sea, 1/5 parte de los habitantes de éste planeta. Mejorar las condiciones de vida de aquellas personas es precisamente la meta principal de la Política de Desarrollo (ver Lachmann 2004: 1). Para poder entender qué es la Política de Desarrollo, es importante hacer unas cuantas aclaraciones sobre términos como "desarrollo" y "subdesarrollo", para luego poder explicar su consiguiente política y la instrumentación de ella, como la "Cooperación para el Desarrollo".

3.1 Desarrollo y Subdesarrollo

Es importante recalcar primero que para éste término existe una gran cantidad de diferencias entre autores que intentan investigar sobre éste tema. No existe un factor o más bien, un "diagnóstico" definitivo que pueda indicar sí un país o población es *sub*- ó *desarrollado*. Por ésta razón, la mayoría de literatura encontrada dedicada a éste tema, habla ó representa el *sub*- ó *desarrollo* por medio de criterios socio-económicos. (Ibídem, pág. 1-2)

El termino *desarrollo* encuentra sus orígenes en la teología en donde éste implica "desde el cielo a la tierra", y en la biología se comienza a definir como "evolución", con la cual la filosofía retoma esta definición para elaborar sus pensamientos sobre el *desarrollo*. Desde ahí comienza la creencia del progreso que va siempre conectada con la creencia de lograr un mundo mejor. A más tardar en la época del imperialismo se recalcan los pensamientos euro centristas, que luego se actualizan con la teoría de modernización (entre otras teorías), en donde se afirma que hay que civilizar a las sociedades *subdesarrolladas*, difundiendo conceptos económicos, políticas y formas de vida culturales de los países *desarrollados*. (ver Fischer/ Nohlen/ Parnreiter 2004:24)

Se podría decir que el término *desarrollo* nos podría indicar la arrogancia de países con mejores condiciones socio-económicas[2] para así poder legitimar su intervención en políticas de otros Estados que no concuerdan con su definición de bienestar y calidad de vida, y su pobreza o nivel de vida podrían representar alguna clase de "amenaza" para ellos (c.c. Fischer / Hödl / Parnreiter 2004:15; Lachmann 2004: 2).

El grupo de países clasificados como *subdesarrollados* es muy heterogéneo. No importa qué cantidad de habitantes tengan, o cuán extensos sean sus territorios, o cuantos ó que tipo de riquezas en recursos naturales tengan, o sí son culturalmente iguales. No obstante, en estos países hay algunas características que para el "equipo de los desarrollados" hizo hacer posible clasificarlos en el *subdesarrollo*. 1) altas tasas de pobreza en la población; 2) una gran desigualdad en la distribución de rentas; 3) altas tasas de crecimiento de la población; 4) poco acceso a agua potable, educación, salud y alimentación; 5) alto nivel de desempleo y 6) condiciones políticas inestables. (ver Lachmann 2004: 2-8)

[2]En la literatura se pueden encontrar cómo: "países del Norte", "Estados industrializados", países del Primer Mundo", o simplemente "países desarrollados". Y aquellos países con menores condiciones socio-económicas se pueden encontrar como: "países del Sur", "países del Tercer Mundo", "países subdesarrollados" ó "países en desarrollo". (nota de la autora)

3.2 Política de Desarrollo

Se podría decir que ya en la época de la colonia había programas de ayuda humanitaria, tanto privados como estatales. La iglesia recaudaba donaciones para la financiación de sus tareas misionarias que apoyaban el fomento al sector educativo y de salud en África. Sin embargo, la ayuda internacional o la "Cooperación para el Desarrollo", dio lugar después del comienzo de la Guerra Fría. (ver Nuscheler 2005: 437)

La política de desarrollo nació con el discurso inaugural de la toma de posición del presidente estadounidense Harry S. Truman, el 20 de enero de 1949:

> "More than half the people of the world are living in conditions approaching misery... Their poverty is a handicap and a threat both to them and to more prosperous areas... I believe that we should make available to peace-loving peoples the benefits of our store of technical knowledge in order to help them realize their aspirations for a better life… What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair dealing… Greater production is the key to prosperity and peace. And the key to grater production is a wider and more vigorous application of modern scientific and technical knowledge." (Truman en Fischer/ Hödl/ Parnreiter 2004: 14-15)

Con este discurso Truman proclamó la globalización del sistema estadounidense como estrategia para acabar con la pobreza en el mundo. No sólo se puede notar la preocupación hacia las personas que viven en condiciones deplorables, sino que él apunta que la pobreza y la miseria podrían representar una amenaza para los países en mejores condiciones económicas, o sea, para los países desarrollados. También se puede notar como él se dirige a las "peace-loving peoples", es decir, a las personas no-revolucionarias y no-comunistas, remitiéndose a la guerra fría vivida en aquellos momentos, en la cual nació la política de desarrollo. (Ibídem, pág. 15)

El convencimiento de que el *desarrollo* como tal es sólo crecimiento económico, y que éste solamente puede ser alcanzado por medio de industrialización, llevó a la receta de desarrollo de Truman, que los países pobres deberían adoptar la tecnología y el modelo democrático y económico de los *países desarrollados*, pues sólo así podrían superar su pobreza, o sea, su *subdesarrollo*. (Ibídem, pág. 16-17)

Dieter Nohlen define la política de desarrollo como la suma de todos los recursos y procedimientos que emplean y adoptan los países del Norte y del Sur en la

promoción de desarrollo social y económico, para la mejoría de las condiciones de vida de la población en los países tercermundistas (ver Nuscheler 2005: 76). Otras definiciones sobre la política de desarrollo se encuentran también en enciclopedias y libros. Hace unos 50 años exigieron las Naciones Unidas por medio de la UN-Charta, la promoción del progreso social y la mejoría de las condiciones de vida para todos los seres humanos. Con base en esto, en el año 2000 se formularon los objetivos de la política de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), elaborados en diferentes Cumbres y en compañía de la estrategia de "Cooperación para el Desarrollo" del CAD[3], basados en un amplio acuerdo entre los países del Primer y el Tercer Mundo (Gráfico No. 1). Son en total 8 objetivos principales con 18 especificaciones (Tabla No.1) sobre la realización de éstos. Los ODM deberían llevarse a cabo hasta el año 2015 (Ibídem, pág. 575).

Sin embargo entre el 20 y 22 de septiembre de 2010 en una asamblea general de las Naciones Unidas, los diferentes representantes de los Estados miembros llegaron a la conclusión que los avances de los ODM obtenidos hasta el momento han sido muy variados en las diferentes regiones del mundo y no todos han alcanzado resultados positivos: todavía existen 1,5 millardos de habitantes del planeta que viven en situaciones de pobreza extrema; una sexta parte de la población mundial se encuentra desnutrida; los objetivos número 4 y 5 (ver página anterior) han podido alcanzar progresos muy mínimos, cómo también el progreso de los objetivos 2 y 7 que serían un poco cuestionables. (ver Comisión Europea 2010: 3)

[3]Comisión de Ayuda al Desarrollo. En inglés: Development Assistance Committee, quien pertenece a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

Tabla 1: Los 8 ODM y sus 18 especificaciones para la realización de éstas

OBJETIVOS	ESPECIFICACIONES
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1. Reducir hasta el 2015 un 50% de la cantidad de personas que ganan 1 US-Dollar por día. (En comparación con datos de 1990)
	2. Reducir hasta el 2015 un 50% de la cantidad de personas que están sufriendo de hambre y desnutrición.
2. Educación universal	3. Garantizar hasta el 2015 que todos los niños y niñas del planeta puedan terminar por lo menos la escuela primaria.
3. Igualdad entre los géneros	4. Eliminar hasta el 2015 las diferencias entre géneros en todos los niveles educativos.
4. Reducir la mortalidad de los niños	5. Reducir hasta el 2015 dos tercios de la tasa de mortalidad de niños y niñas menores a 5 años. (En comparación con datos de 1990)
5. Mejorar la salud materna	6. Reducir hasta el 2015 tres cuartos de la tasa de mortalidad materna.
6. Combatir el VIH/SIDA	7. Detener hasta el 2015 la propagación del VIH/SIDA y fomentar poco a poco su reducción; medidas especiales para niños y niñas huérfanos, contagiados por el VIH/SIDA.
	8. Detener hasta el 2015 la propagación de la malaria y otras enfermedades infecciosas.
7. Sostenibilidad del medio ambiente	9. Aplicar el principio de sostenibilidad en programas estatales individuales y la prevenir la pérdida de recursos naturales en el mundo.
	10. Reducir hasta el 2015 un 50% de personas que no tienen acceso a agua potable.
	11. Mejorar hasta e 2020 las condiciones de vida de por lo menos 100 Millones de personas que habitan en tugurios.
8. Fomentar una asociación mundial	12. Construcción de un sistema de comercio y financiero no discriminatorio.
	13. Considerar las necesidades de los países más pobres, por ejemplo por medio del desmantelamiento de cuotas tarifarias de exportaciones provenientes de aquellos países.
	14. Considerar las necesidades de estados insulares pequeños.

	15. Encarar tanto nacional como internacionalmente, los problemas debutarios de los países del Tercer Mundo, como también hacer soportables las cargas debutarias de éstos.
	16. Elaborar estrategias comunes para la obtención lde trabajos productivos y humanos.
	17. Lograr la disponibilidad de medicamentos imprescindibles en cooperación con la industria farmacéutica.
	18. Proporcionar a los países del Tercer Mundo las ventajas de las tecnologías en comunicación e información, con el apoyo y la cooperación del sector privado.

Fuente: elaboración de la autora con base en Nuscheler (2005): 576

El CAD es hoy la principal institución en el marco de la Cooperación internacional para el Desarrollo. Con 24 Estados miembros – incluyendo la Comisión Europea – juega un papel primordial en la toma de decisiones y sobretodo de responsabilidades por medio de sus directrices. Es así como los diferentes actores en el ámbito de la política de desarrollo pueden en ocasiones "lavarse las manos" para no tomar responsabilidades por su forma de proceder, argumentando que sus actos fueron según las directrices del CAD. (Gomes 2006: 15)

Para llevar a cabo la "Cooperación para el Desarrollo" y por consiguiente programas de desarrollo en países receptores, cada uno de los Estados miembros del CAD posee sus propias agencias estatales o *Donor Agencies*, como por ejemplo la USAID de los Estados Unidos de América, o la EuropeAid de la Unión Europea. Cada una de estas agencias posee su propia estructura y en su desempeño se pueden ver reflejadas sus ideologías como también cada uno de sus intereses políticos y económicos. También existe una gran cantidad de *organizaciones no-gubernamentales* (ONGs) y de empresas privadas que también realizan una labor muy grande para la Cooperación para el Desarrollo, sobre todo las ONGs quienes han elaborado una serie de críticas significativas sobre los verdaderos resultados de la Cooperación para el Desarrollo, y tienen un papel muy importante dentro de los diferentes debates en el campo de la Política de Desarrollo.(Ibídem, pág. 16-17)

Gráfico 1 The Development Assistance Committee (DAC)

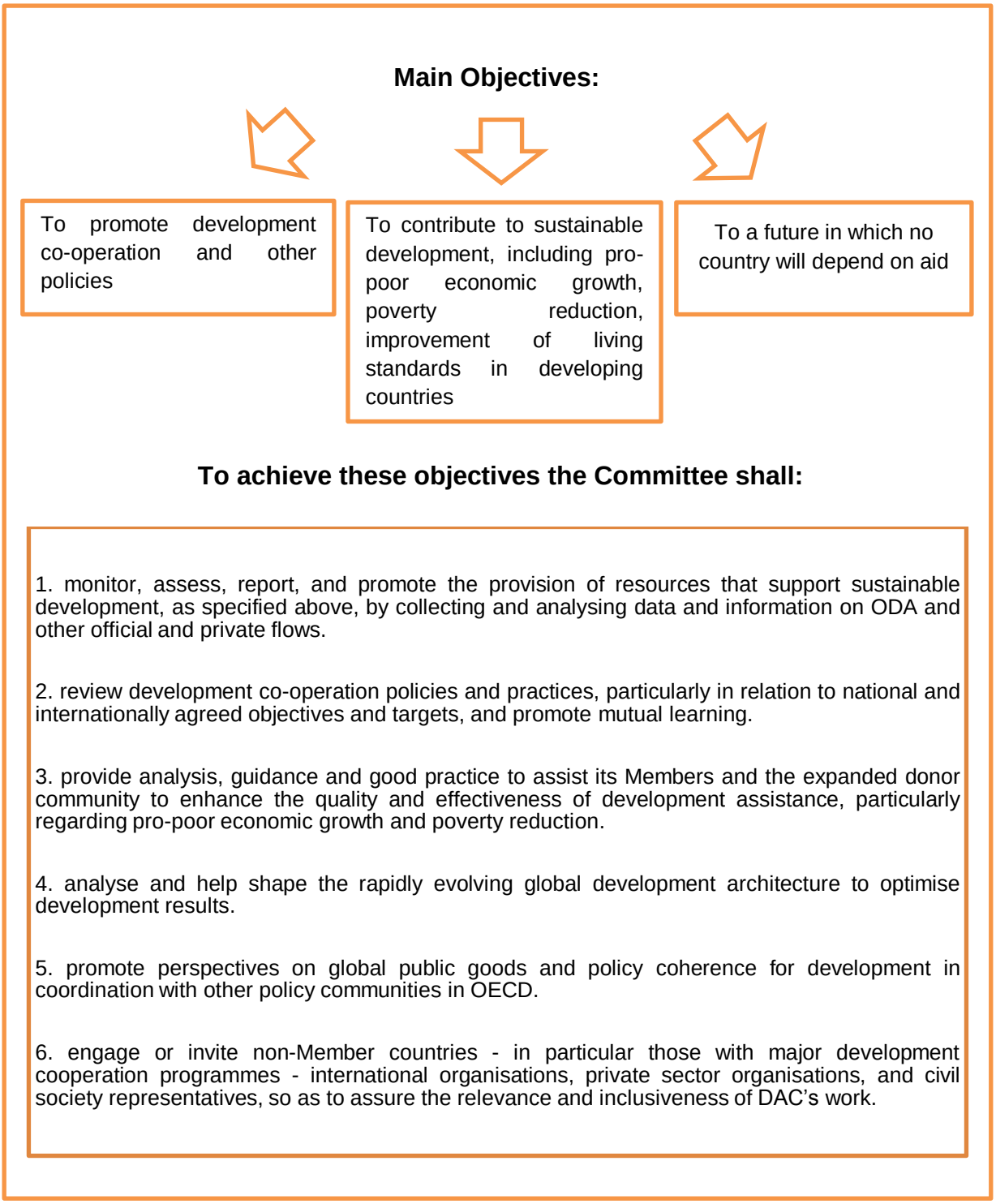

Fuente: elaboración de la autora con base en OECD (2010): DAC Mandate 2011-2015. Disponible en: http://www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=DCD/DAC(2010)34/FINAL&doclanguage=en [consultado: 12.11.11]

4. POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA UE Y EEUU

4.1 UE

4.1.1 Antecedentes históricos

> *"La UE se fundó después de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica, ya que los países que comercian entre sí se hacen económicamente interdependientes, con lo que se evitan posibles conflictos" (Unión Europea (a))*

La Cooperación para el Desarrollo de la UE tuvo sus orígenes en la fundación de la antigua Comunidad Económica Europea (CEE), en la que cinco de sus seis integrantes en eran potencias coloniales, y demostraban un enorme interés en conservar sus influencias en sus respectivas colonias. Después de varios debates y negociaciones, el 17 de Febrero de 1957 los seis Estados miembros de la CEE llegaron a un acuerdo en el cual se adoptó por medio de tratados la Política de Desarrollo como una "política mutua" que posicionaba a las colonias europeas en África en un estatus preferencial de asociación. En este marco, se fundó el primer Fondo Europeo de Desarrollo en 1959, en dónde se negociaron preferencias comerciales entre los países asociados, como también instrumentos para financiar ayudas técnicas a las colonias receptoras de dicha ayuda. Luego en 1964, fue negociado un pacto que tuvo una duración de cinco años, y fue denominado la Convención de Yaundé, y tenía como meta la promoción del desarrollo socio-económico y cultural de las colonias europeas en África y un entrelazamiento mercantil entre los seis Estados miembros de la CEE y sus respectivas colonias, por medio de una abolición gradual de aranceles. (ver Dialer 2007: 45-47)

Ésta fue la primera vez que se financiaron programas de desarrollo a nivel multilateral, más que todo en el ámbito comercial que pretendía fortalecer la competencia económica de sus receptores, quienes ya con el paso del tiempo habían reclamado su independencia de las potencias coloniales europeas. Luego de cuatro años de asociación, se comenzaron nuevas negociaciones para establecer otra convención de cooperación por cinco años más. La Convención de Yaundé II, que entró en validez el 1 de Enero de 1971, tuvo un enfoque en los ámbitos de

desarrollo e industria, y la financiación de ayudas técnicas fue un poco más extensa. (Ibídem, pág. 48)

En el año 1973 entra Gran Bretaña a la Comunidad Europea y se toma la decisión de no volver a prolongar el Convenio de Yaundé por tercera vez. En 1975 se ratifica la Convención de Lomé I, que fue compuesta por los – en aquella época – 9 países integrantes de la CE y 46 Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). Con éste acuerdo se da a lugar un momento de cambio en las relaciones Norte y Sur. De acuerdo a las insistencias de algunos países africanos quienes no estaban de acuerdo con la palabra "asociación", debido al significado de su nombre en inglés (association) que representaba, según ellos, un carácter de dependencia. Es por eso que a partir de este acuerdo empezaron a utilizarse términos como *cooperación* ó *partnership*[4]. (Ibídem, pág. 51)

Pero la CE no sólo llegó a acuerdos con los países ACP. Entre 1970 y 1990 la Política de Desarrollo de la Comunidad se expandió hacia aquellos países "no asociados" de Asia y Latinoamérica (PDV/ALA), países del Mediterráneo (MEDA), y al concluir la Guerra Fría, a los países de Europa Central y Oriental (PECO) y de la antigua Unión Soviética, los nuevos Estados Independientes (NEI). (ver Sanahuja 2004: 97)

Como se podrá ver en la siguiente tabla, cada cinco años la Convención de Lomé se renovaba, a excepción de la última convención (en 1991) que llegó a tener una duración de diez años. La tarea de estos convenios era reglamentar la cooperación de los ya 12 miembros de la UE y 71 Estados ACP (ver Holz: 2003a). La estructura de las diferentes Convenciones de Lomé permaneció durante 25 años sin cambios fundamentales, sólo se expandieron criterios políticos en el ámbito de cooperación, como la cultura, el medio ambiente y los derechos humanos. (Ibídem)

[4] El principio de *partnership* subraya ante todo la igualdad entre las partes y demuestra así un nuevo modelo de relaciones de equidad entre los países desarrollados y en desarrollo. (Ibídem, pág. 51)

Tabla 2: **Resumen de la cronología de la Política de Desarrollo en la UE**

1957	Con la fundación de la CEE, las colonias europeas reciben un estatus preferencial de asociación
1959	Primer Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1964)
1964	Convención de Yaoundé I
1964	Segundo Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1970)
1970	Tercer Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1975)
1971	Convención de Yaoundé II
1973	Gran Bretaña entra a la CE
1975	Cuarto Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1980)
1975	Convención de Lomé I
1976	Los países en subdesarrollo de Asia y América Latina reciben por primera vez ayuda técnica y económica de la CE. La cooperación para el desarrollo sería por medio de acuerdos bilaterales
1979	Convención de Lomé II
1980	Quinto Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1985)
1984	Convención de Lomé III
1985	Séxto Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1990)
1989	Convención de Lomé IV
1990	Séptimo Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 1995)
1992	Creación del ECHO (European Commission for Humanitarian Aid and Civil Protection
1993	Con la validez del Tratado de Maastricht nace la UE
1995	Octavo Fondo Europeo de Desarrollo (hasta 2000)
2000	Ratificación del Convenio de Cotonou
2001	Creación de EuropeAid
2003	Convenio de Cotonou entra en validez
2005	Consenso Europeo sobre el Desarrollo 2005
2009	Tratado de Lisboa
2011	Fusión de DG Desarrollo y DG EuropeAid

Fuente: Elaboración de la autora con base en Holz (2003b): Das Dschungelbuch. Die Chronologie der Entwicklungspolitik. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/polfeld/entwicklung/chrono.shtml [consultado: 31.11.11]

En noviembre de 1993 el Tratado de Maastricht entra en validez y la Política de Desarrollo de la UE es subrayada como una "política comunitaria" con base en objetivos mutuos. El primer y principal objetivo de la Unión sería la lucha contra la pobreza, seguido por la lucha por la consolidación de la democracia, el Estado de derecho y la lucha por el respeto a los Derechos Humanos. (ver Sanahuja 2004: 97). A partir de este momento, la Política de Desarrollo de la UE es desarrollada bajo tres criterios: Complementariedad, Coherencia y Coordinación. "Esto implica que la política comunitaria de desarrollo debe ser complementaria de las llevadas a cabo por los Estados miembros, coherente con los objetivos del resto de las políticas comunitarias, y coordinada con la de los Estados miembros y la de otros donantes internacionales" (Mendia 2005). Sin embargo, éstos tres criterios del Tratado de Maastricht – conocidos como "las tres C" – han puesto en duda la eficacia de la política de desarrollo de la UE, por ejemplo la Coherencia, que ha presentado los problemas más grandes: "Una actuación plenamente coherente, que a menudo no existe en los propios Estados, es más difícil en la UE debido a su compleja construcción institucional y a su carácter pluralista como sistema de gobernación" (Sanahuja 2004: 98)

Otros problemas que se presentaron en los años noventa, sería la falta de relevancia y eficacia en los proyectos realizados dentro del marco de cooperación al desarrollo. Se llegó a la conclusión que en el Tratado de Maastricht, las estrategias y prioridades no se concretaron lo suficientemente, que muchos de los proyectos que se habían realizado hasta la fecha, no correspondían a las necesidades de los países receptores, y que aquellos proyectos no mostraban ningún resultado de desarrollo sostenible. Es por eso que la UE reorientó su Política de Desarrollo en aras de tener una mayor eficacia, relevancia e impacto en la ayuda prestada, como también añadió el "Consenso" internacional sobre el desarrollo, la búsqueda de la lucha contra la pobreza y el principio de "partnership" promovidos por el CAD y la Declaración del Milenio. (Ibídem, pág. 98-99)

Por otro lado, por motivos de críticas provenientes de ONGs y de algunos miembros de la UE, se tomó la decisión de no volver a prolongar el Convenio de Lomé IV. El 23 de Junio de 2000, 15 miembros de la UE y 77 Estados ACP firmaron el Acuerdo de Cotonou, que entró en validez en 2003. El énfasis de éste convenio fue orientado a temas como la erradicación de la pobreza, la democracia, el fortalecimiento del

Estado de Derecho y los derechos humanos (ver Holz: 2003a). El Acuerdo de Cotonou es la más grande y más completa sociedad entre países en desarrollo y la UE y es el marco bajo el cual esta entidad ha sostenido relaciones con 79 países ACP. Siguiendo los objetivos de la Política de Desarrollo de la Unión, su principal meta es la erradicación de la pobreza a un término de largo plazo, como también la integración económica de los países asociados, yendo de la mano de una manera coherente con los ODM que traigan consigo un desarrollo sostenible. (ver Unión Europea 2011)

La ya mencionada reorientación a la Política de Desarrollo de la UE también tuvo lugar en otras áreas. Primero: el objetivo de la lucha en contra la pobreza fue reiterado nuevamente y postulado como el principal objetivo. No obstante, se define por primera vez una estrategia que se cimentaría en seis "áreas de concentración" (ver Sanahuja 2004: 99-100): una fusión entre comercio y desarrollo; integración regional; apoyo a políticas macroeconómicas y acceso equitativo a los servicios sociales; transporte; seguridad alimentaria; y apoyo institucional. Segundo, a comienzos del nuevo milenio, la Comisión Europea comenzó a elaborar una revisión de estrategias y métodos en los cuales se desarrollaron diferentes comunicaciones para la precisión de estrategias en otros criterios de desarrollo, como salud, seguridad alimentaria, género, etc. A su vez, con un *Enfoque del Marco Lógico* se comienza a elaborar un programa de evaluaciones en los cuales se aplican indicadores de desempeño e impacto de los diferentes proyectos realizados y por realizar. La tercera reforma de la Política de Desarrollo de la UE se elabora en el ámbito administrativo para la reducción de plazos de ejecución y disminuir la burocracia (Ibídem, pág. 100).

4.1.2 Actores

1. Consejo de la Unión Europea

También conocida por Consejo de Ministros. Es la institución en la cual los ministros de cada país-miembro de la Unión Europea se reúnen para la creación de leyes y normas, y la coordinación de las diferentes políticas. Dentro de la política de desarrollo de la UE, es éste organismo el más importante, ya que su poder es legislativo. Hasta diciembre de 2009, el Consejo tenía el monopolio del poder de decisión (ver Gráfico No. 2). Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el poder decisivo del Consejo fue compartido con el Parlamento Europeo. Así, el Consejo co/decide leyes y propuestas por la Comisión Europea para la práctica de la asistencia financiera, técnica y humanitaria, firmar acuerdos internacionales, y aprueba, otra vez junto con el Parlamento Europeo, el presupuesto de la UE que va a ser designado para la Cooperación al Desarrollo. (c.c Holz/ Gassen 2003; Consejo de la Unión Europea)

2. Parlamento Europeo

En materia de políticas comunes, antes del Tratado de Lisboa en el año 2009, el Parlamento Europeo poseía un papel prácticamente irrelevante, debido a que la estructura jurídica de la UE, iba desde los Estados Miembros y sus respectivos Parlamentos hasta el Consejo, y del Consejo a la Comisión Europea, ignorando así el Parlamento Europeo en la toma de decisiones y concediéndole a dicha estructura un "déficit democrático" (ver Sanahuja 2010b: 89). Tomando como ejemplo la Política Comercial Común (PCC), lo único que el Parlamento podía hacer para poder participar jurídicamente en ella, era en la elaboración de informes y/o resoluciones que hacía por propia iniciativa, y planteaba propuestas para influir en el proceso de ellas por medio de reclamos que exijan que dichas negociaciones no tengan un papel netamente comercial, sino también en materia de desarrollo se tengan en cuenta objetivos como la lucha contra la pobreza, la democracia, o los derechos humanos. (ver Sanahuja 2010b: 90-91). Después de Lisboa el Parlamento obtuvo un poder de codecisión y "actúa como colegislador para la práctica totalidad de la legislación comunitaria. Juntamente con el Consejo, el Parlamento aprueba o

modifica las propuestas de la Comisión. Asimismo, supervisa la actividad de la Comisión y aprueba el presupuesto de la Unión Europea" (sic!) (Parlamento Europeo). Así mismo, ésta institución es el lugar de expresión democrática de los Estados-miembros de la Comunidad y a su vez ejerce una labor de control de las políticas comunitarias (ver ALOP 2011).

En los diferentes ámbitos, el Parlamento Europeo tiene veinte comisiones parlamentarias permanentes. Para el área de la Cooperación al Desarrollo está la Comisión de Desarrollo (DEVE), que es la encargada de fomentar, aplicar y seguir la política de desarrollo de la UE y controlar que la Unión sí esté prestando asistencia a aquellas personas y/o naciones que en verdad la requieran, como también el manejo moderado del dinero implementado en aquella asistencia. (ver Parlamento Europeo)

3. Comisión Europea

Es el órgano ejecutivo que tiene facultades de legislar, administrar, supervisar y controlar asuntos, políticas y recursos de la UE. La Comisión es la encargada de representar los intereses de los Estados-miembros y su campo de actividades se basa principalmente en las siguientes funciones: (ver Jung 1999)

- Tomar iniciativas: La Comisión propone ideas para la conservación y/o el desarrollo de estrategias o normas de las políticas de la Comunidad Europea, convirtiéndola como el *motor de la integración europea*. La Comisión sólo puede proponer, el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo son los encargados de decidir aquellas propuestas hechas por la Comisión.

- Realización de estrategias: es la encargada de negociar y realizar convenios con organizaciones internacionales y países terceros.

- Configuración y administración del presupuesto de la UE: La Comisión participa en la configuración e implantación del presupuesto anual de la Unión. Un 95% de los recursos financieros son administrados por éste organismo.

- Supervisión y control de tratados: En caso que algún Estado-miembro no respete algún compromiso hecho con la Comunidad, la Comisión puede presentar una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Dentro del marco de la política de desarrollo de la UE, ésta institución puede proponerle al Consejo de la UE iniciativas para la creación de proyectos y estrategias de cooperación. Su tarea es básicamente coordinar y ayudar a complementar los diferentes proyectos y programas de la política de desarrollo y ayuda humanitaria de los Estados miembros. (c.c Dialer 2007: 67 ; Holz / Gassen: 2003)

La estructura de la Comisión Europea está compuesta por tres niveles. El primer nivel es el Colegio de Comisarios (en total 27), dirigidos por el Presidente de Comisión. Cada uno de los comisarios hace parte de un Gabinete, compuesto por cinco a diez funcionarios políticos que asesoran a su respectivo comisario y juegan un papel importante en la de toma de decisiones. Éste Gabinete es el segundo nivel de la Comisión Europea. En el tercer nivel se encuentran las Direcciones Generales, que se podrían comparar con los ministerios nacionales. Cada una de las Direcciones Generales es dirigida por un director general. (ver Heyer 2006) En el área de cooperación al desarrollo, existe la Dirección General de Desarrollo y cooperación.

3.1 Dirección General de Desarrollo y Cooperación

La Dirección General (DG) de Desarrollo y Cooperación formulaba las estrategias de la política de desarrollo, repartía los recursos económicos para su realización en las diferentes áreas, como por ejemplo la ayuda alimentaria, y supervisaba la ejecución de los programas de cooperación al desarrollo (Holz / Gassen 2003). Esta Dirección General fue fusionada en 2011 con la DG EuropeAid, formando así una sola DG de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid.

4. Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid

A partir del 3 de enero de 2011 la DG de Desarrollo se unió con la Dirección General EuropeAid, con el objetivo de ser punto de servicio directo único el área de la política de desarrollo de la UE, y es la responsable de dicha política de la Unión, con base en el Consenso Europeo sobre el Desarrollo 2005 – en inglés, European Consensus on Development 2005 – (ver Comisión Europea 2012b). "EuropeAid ofrece ayuda mediante un conjunto de instrumentos financieros con los que se quiere garantizar la calidad y la eficacia de la ayuda de la UE. Con una posición activa y proactiva en el ámbito del desarrollo, [se pretende fomentar] la gobernanza y el desarrollo económico y humano y [afrontar] problemas universales como el hambre y la conservación de los recursos naturales" (Ibídem). EuropeAid implementa programas y proyectos al desarrollo en todo el mundo según las necesidades del país o región. En América Latina, las prioridades de cooperación al desarrollo se han establecido en: 1) La lucha contra la pobreza y la inequidad social; 2) La consolidación de la buena gobernanza y la promoción a la paz; 3) Cooperación económica, desarrollo comercial y fomento y asistencia a la integración regional. (Ibídem)

4.1 Consenso Europeo sobre el Desarrollo 2005

De manera multilateral, el 20 de diciembre de 2005 los Estados-miembros de la CE, el Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea llegaron a un acuerdo mutuo sobre los principios básicos, los valores fundamentales y los objetivos en el área de cooperación al desarrollo. Es por eso que el Consenso Europeo en Desarrollo 2005 pretende ser por primera vez una guía para lograr una mejor efectividad en la cooperación al desarrollo. (ver Unión Europea 2006: 1-2)

La primera parte del Consenso contiene la visión de la UE sobre el desarrollo. En ésta se encuentran sus objetivos y principios básicos. "It reaffirms EU commitment to poverty eradication, ownership, partnership, delivering more and better aid and promoting policy coherence for development." (Ibídem, pág. 2)
Dentro de un contexto de desarrollo sostenible, la UE toma como objetivo principal la erradicación de la pobreza. Naturalmente, se toman en cuenta los otros ODM que ya han sido explicados en la tabla número 1. Por consiguiente, la UE reafirma que el "desarrollo" es un objetivo en sí, y el desarrollo sostenible

incluye good governance, derechos humanos, y aspectos ambientales, políticos, económicos y sociales. (Ibídem)

La cooperación al desarrollo de la UE seguirá siendo destinada a personas pobres correspondientes a países en desarrollo, incluyendo a aquellos clasificados como low-income countries (LICs) y middle-income countries (MICs), sin embargo, los países más pobres y menos desarrollados tendrán prioridad dentro de la ayuda de la UE. (Ibídem)

5. ECHO

El ECHO (European Community Humanitarian Office) fue fundado en 1992 como un departamento de ayuda humanitaria y en 2004 se convirtió en Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. En 2010 se le añadió el área de protección civil para una mejor coordinación en los desastres ocurridos en el mundo. (ver European Commission 2011) La ayuda humanitaria de la UE está basada en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Según el Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria (en inglés, European Consensus on Humanitarian Aid), cada una de las decisiones tomadas por el ECHO, no pueden salirse de éstos cuatro principios mencionados (Ibídem).

En caso de catástrofes naturales o de conflictos armados, el ECHO proporciona ayuda financiera y técnica (como artículos de higiene, alimentos y asistencia médica y psicológica) a las personas afectadas. Éste organismo es caracterizado por su rápida reacción y gran flexibilidad en desastres ocurridos inesperados, como por ejemplo inundaciones o huracanes. (Holz / Gassen 2003)

La estructura de poderes de la Política de Desarrollo de la UE hasta finales de 2009, fue básicamente compuesta por medio de cuatro actores principales:1) El Consejo de la Unión Europea con la toma de decisiones; 2) el Parlamento Europeo con su papel de elaboración de propuestas, reportes y críticas; 3) la Comisión Europea con la ejecución de proyectos e iniciativas; y 4) las Direcciones Generales, quienes están bajo el mando directo de la Comisión y a su vez son encargadas de la realización de proyectos. (ver Gráfico No. 2)

Gráfico 2: Estructura de poderes la Política de Desarrollo de la UE antes del Tratado de Lisboa

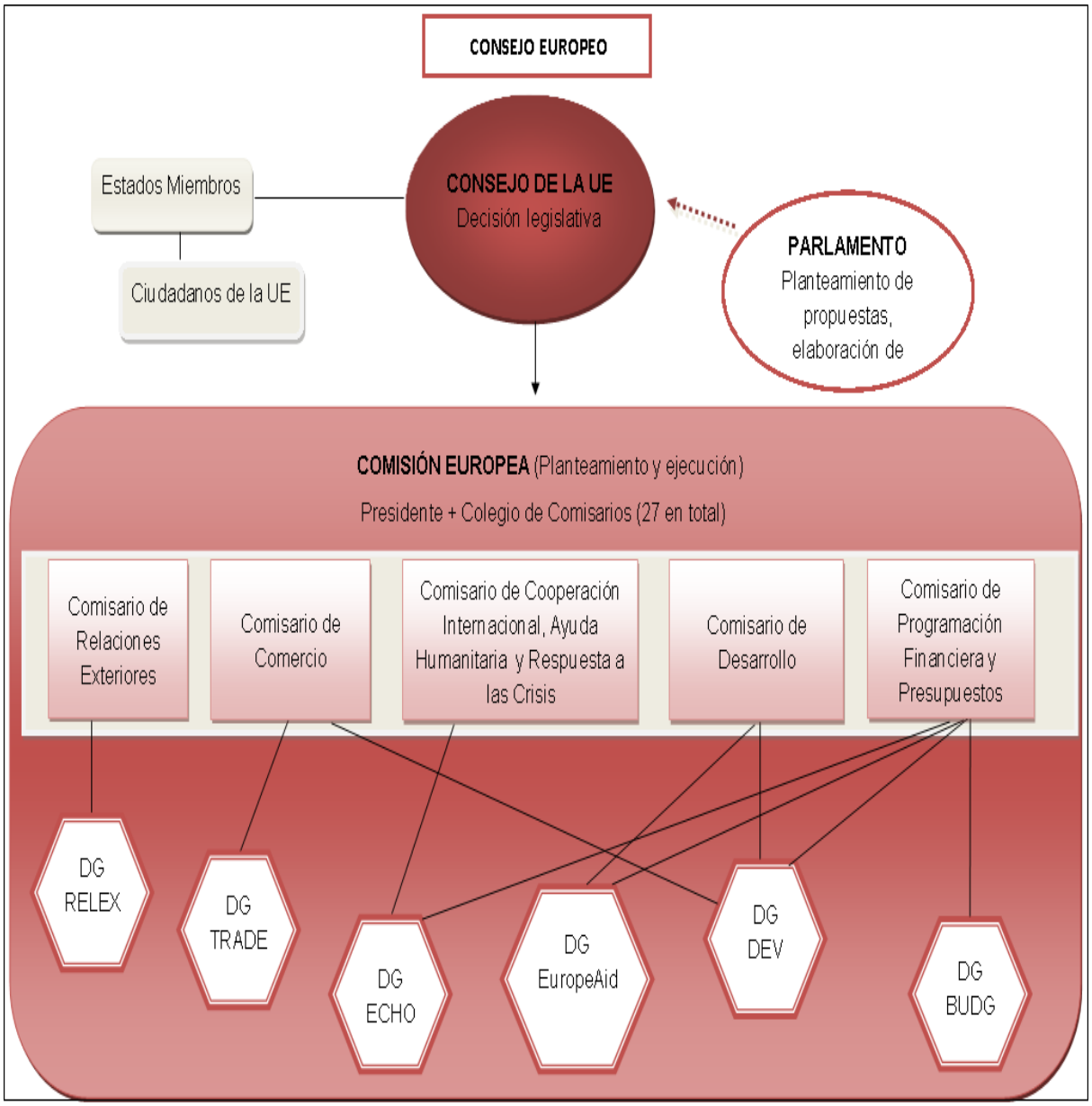

Fuente: elaboración de la autora con base en Sanahuja (2009): 24-25; Comisión Europea (2012a): Acerca de la Comisión Europea. Los departamentos y servicios. [en línea] Disponible en: http://ec.europa.eu/about/ds_es.htm [consultado: 21.06.12]

La última reforma a la Política de Desarrollo de la Unión se dio a lugar con el Tratado de Lisboa que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009. El objetivo principal de éste tratado es convertir a la UE "como 'actor global', a través de un diseño más

integrado de la acción exterior de la UE, incluyendo tanto las políticas comunitarias – comercio, desarrollo… – como la política exterior y de seguridad común, y un anclaje más explícito de dichas políticas en los valores y objetivos de la Unión" (Sanahuja 2010a: 38).

Con Lisboa, aparecen varios órganos y figuras dentro de la Política Exterior y por ende dentro de la Política de Desarrollo de la Unión: el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), el Presidente permanente del Consejo y el Alto Representante (AR) de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El AR es el encargado de la Política Exterior de la UE y de la coherencia y coordinación de las actividades de la Unión en países terceros y toma el lugar de Vicepresidencia de la Comisión Europea. El SEAE se encuentra bajo el mando del AR, es fusionado con la antigua Dirección General de Relaciones Exteriores (DG RELEX), y constituido por personal del Consejo de la UE, de la Comisión y de los servicios diplomáticos de los Estados Miembros. A su vez, las Delegaciones de la UE que están bajo la autoridad del AR, toman un papel importante en la planificación y ejecución de la ayuda europea en países en vía al desarrollo (ver Álvarez Macías 2011: 14; Sanahuja 2010a: 39-40). Estas nuevas figuras influyen no sólo en la Política de Desarrollo, sino también en la organización y estructura de poderes de ella (ver Gráfico No. 3).

Desde el Tratado Maastricht la lucha contra la pobreza venía siendo uno de los objetivos de la acción exterior de la UE, el cual con el Tratado de Lisboa se convirtió en el principal objetivo, teniendo en cuenta el principio de coherencia dentro de las políticas que pertenecen a la acción exterior, como la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), la Política de Desarrollo, o la Política Comercial Común (PCC), elevando asimismo el papel jugado por la Cooperación al Desarrollo de la UE en búsqueda de este objetivo. El Consejo, la Comisión y el AR serían los encargados que el principio de coherencia sí sea cumplido. (Sanahuja 2010a: 38-39)

En base al principio de complementariedad, la Política de Desarrollo siempre ha sido una competencia compartida entre los Estados miembros y la UE, y así lo sigue siendo con el Tratado de Lisboa, sólo que la definición: si antes la política comunitaria debía ser complementaria a las que llevan a cabo los Estados miembros, después de Lisboa se parte de una relación recíproca, complementándose y apoyándose mutuamente. (Ibídem, pág. 39)

Gráfico 3: Estructura de poderes la Política de Desarrollo de la UE después del Tratado de Lisboa

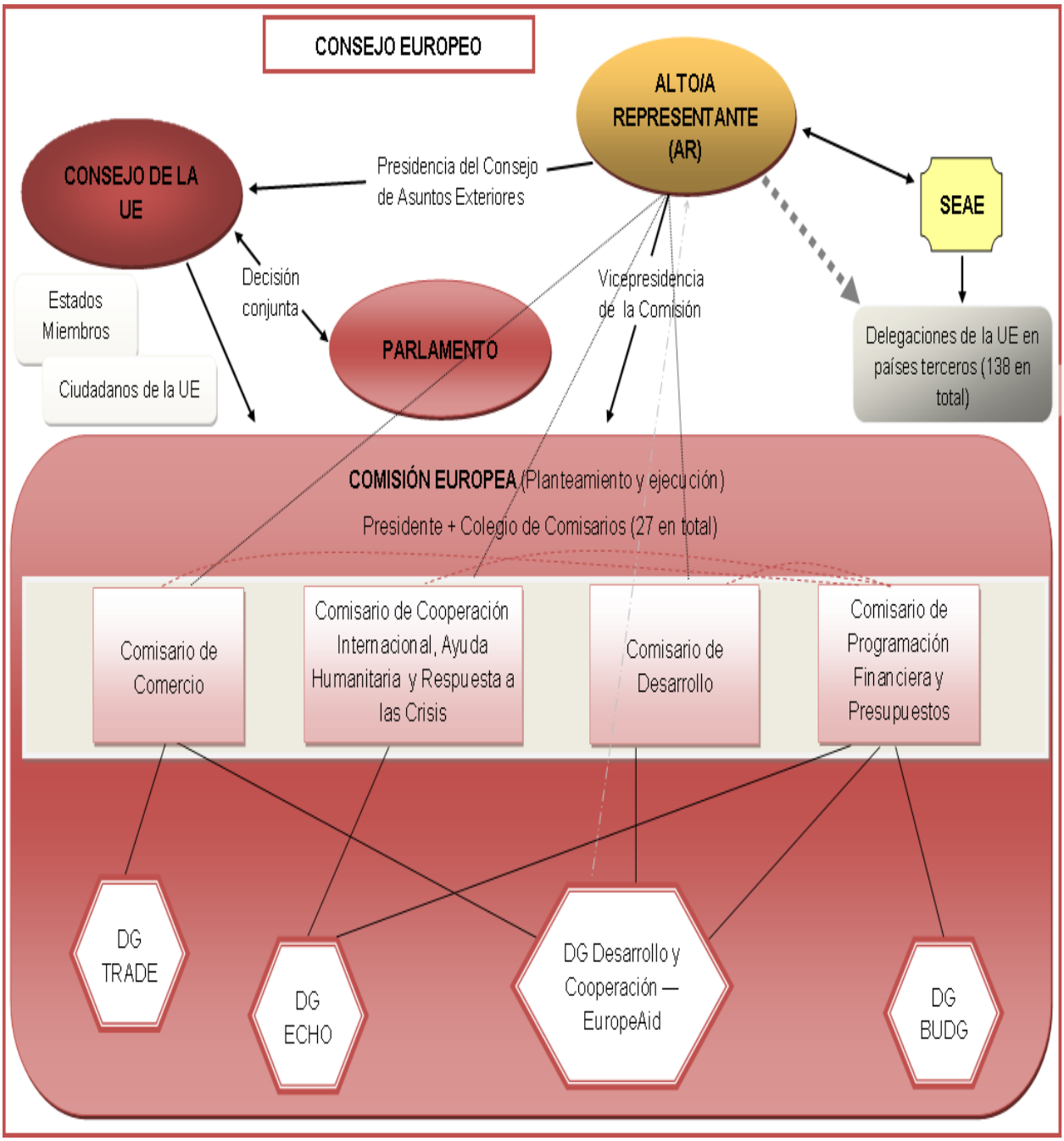

Relación directa
Cooperación estrecha entre Comisarios de la Comisión y el/la AR
Delegaciones bajo la autoridad del/la AR
Una parte del personal es transferida hacia el/la AR
Financiación

Fuente: elaboración de la autora con base en Sanahuja (2010a): 38-39

4.2 EEUU

4.2.1 Antecedentes históricos

En febrero de 1947, el embajador británico Lord Inverchapel informó al Departamento de Estado que el gobierno británico ya no era capaz de brindar soporte a Grecia en contra de grupos insurgentes comunistas, y al mismo tiempo asistir a Turquía con una modernización militar para poder encarar los peligros de sus vecinos soviéticos. Es por eso que el Secretario de Estado George Marshall y el Presidente Harry Truman, decidieron actuar rápidamente en búsqueda de que estos países pudieran conservar su independencia y soberanía. Para ellos era muy claro que la ayuda que necesitaban Grecia y Turquía era más económica que militar, así que lo que EEUU debería hacer, era proveer una asistencia económica a éstos países en búsqueda de estabilizar y expandir sus economías, para que así ellos pudieran resistir las presiones del comunismo (ver Lancaster 2007: 63). Estas fueron las palabras del presidente Truman con respecto a la situación en Grecia y Turquía:

> "[…] Soviet pressure on the Straits, on Iran, and on northern Greece had brought the Balkans to the point where a highly possible Soviet breakthrough might open three continents to Soviet penetration. Like apples in a barrel infected by one rotten one, the corruption of Greece would infect Iran and all to the east. It would also carry infection to Africa through Asia Minor and Egypt, and to Europe through Italy and France, already threatened by the strongest domestic communist parties in Western Europe. […] We and we alone were in position to break up the play." (Lancaster 2007: 64)

Cuatrocientos millones de dólares fueron desembolsados para la asistencia económica de Grecia y Turquía y, luego la administración de Truman aprobó otros trece billones de dólares para una segunda iniciativa de cooperación: un programa con una duración de cuatro años que pretendía la recuperación económica y la reconstrucción de Europa, lo que se llamó Plan Marshall. Otra tercera iniciativa tomada por Harry Truman en 1949, fue conocida como "Point Four Programm" y se trataba de una ayuda técnica a países en desarrollo, sin embargo su orientación no era para promover el desarrollo, sino más bien para detener la expansión del comunismo en el mundo. (Ibídem, pág. 64-65)

La ayuda extranjera de los Estados Unidos de América en 1950 se tituló bajo el nombre de “seguridad mutua”, y su parte principal se basaba en aquella época en una ayuda militar, y que tiempo después se denominó como “Security Supporting Assistance”, la cual a finales de la década de los cincuenta, se fue lentamente despegando o separando de su finalidad militar exclusiva, hasta que llegó a denominarse “Economic Support Fund” que igualmente contenía proyectos relevantes a la seguridad, ante todo la infraestructura de esta (ver Nuscheler 2005: 437). En 1957 se creó el Development Loan Fund (DLF) con el fin de proporcionar créditos a países en desarrollo en el mundo entero y promocionar un crecimiento económico a largo plazo, y no únicamente a aquellos países donde existía una posible amenaza comunista. En 1960 se crearon la Asociación Internacional de Fomento (AIF), una entidad crediticia complementaria del Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que provee créditos a países latinoamericanos. (ver Lancaster 2007: 67-68)

Las contribuciones de Walter Rostow con su teoría de desarrollo y modernización, promovieron la idea de usar la ayuda extranjera en pro de un desarrollo a largo plazo. Su teoría se basaba en el cambio de etapas, en donde los países subdesarrollados comenzaban desde una etapa de una sociedad tradicional y subsistencia económica, y por medio de industrialización, mayor consumo y crecimiento económico, se da lugar un “take off”, es decir, un paso a un nivel superior en donde el fin es una sociedad de consumo, moderna y desarrollada. Así la ayuda extranjera se convirtió en la clave para lograr desarrollo. (ver Lancaster 2007: 66)

En 1961 entró John F. Kennedy a la presidencia, promoviendo el desarrollo como la principal prioridad de la política estadounidense: “There exists, in the 1960’s, an historic opportunity for a major economic assistance effort by the free industrialized nations to move more than half the people of the less-developed nations in to self-sustained economic growth […] we are launching a Decade of Development on which will depend substantially, the kind of world in which we and our children shall live” (Lancaster 2007: 69). Con esto el presidente Kennedy emprendió una variedad de iniciativas para la ayuda extranjera, como la “Alianza para el progreso”, un programa que pretendía apaciguar movimientos comunistas en países latinoamericanos, por medio de financiación de proyectos en educación,

infraestructura y democracia, como también la promoción de reformas agrarias y fiscales en aquellos países, tanto que entre 1960 a 1964, la ayuda extranjera de EEUU hacia América Latina, ascendió de cinco a un veinticinco porciento (Ibídem, pág. 69). Otra iniciativa tomada por Kennedy fue también apoyar a las nuevas naciones africanas quienes habían recobrado su independencia, aumentando su ayuda de 38 millones a casi 220 millones de dólares. (Ibídem)

A su vez, una de las más importantes iniciativas de Kennedy fue la fusión del DLF y la International Cooperation Agency (ICA), que era una parte del Departamento de Estado, responsable de la asistencia técnica. Con la fusión de éstas dos instituciones, se creó una sola agencia llamada USAID (United States Agency for International Development), quien sería semi-independiente del Departamento de Estado. (Ibídem, pág. 71-72)

Durante la administración de Johnson en 1963 a 1967 la cooperación al desarrollo tuvo un cambio en su distribución financiera. Debido a que la revolución comunista en Latinoamérica y África parecía estar más calmada, la asistencia de EEUU a estos lugares fue disminuida, mientras que en países como Vietnam, Camboya y Laos fue aumentada. A su vez, el presidente Johnson creó un comité “The General Advisory Committee on Foreign Aid” que desarrolló un reporte para la restructuración de la política de desarrollo de EEUU. La recomendación de éste reporte fue que una gran parte de la cooperación al desarrollo debería ser financiada multilateralmente a través de bancos de desarrollo. (Ibídem, pag. 75) Sin embargo, el presidente Nixon tomó dichas recomendaciones y desarrolló otro reporte llamado “Peterson Report”, “wich also recommended that US multilateral institutions become the “mayor channel” for development assistance.” (Ibídem)

Por otra parte, el presidente Nixon en pro de restructurar la política de desarrollo de EEUU, propuso acabar con USAID y en su remplazo crear tres agencias separadas: la primera debería ser un “International Development Bank” que administrara y controlara los créditos para países en desarrollo. El segundo organismo sería un “International Development Institute” que se encargaría de la asistencia técnica, y el tercero, un “International Development Council” que coordinaría las políticas de mercado y económicas en relación con los países en desarrollo. Sin embargo, el Congreso estadounidense no estuvo de acuerdo en hacer tal restructuración que

calificó como radical, y Nixon no hizo más presión sobre esto para llevarlo a cabo. (Ibídem)

Empero, en base a investigaciones sobre la efectividad de la cooperación al desarrollo se logró un cambio en la "ideología" de la política de desarrollo de EEUU. El Gobierno aceptó que el crecimiento económico en décadas anteriores no había beneficiado casi a los pobres y que en algunos casos, su situación se había empeorado. Al mismo tiempo el Gobierno comenzó a hacer más énfasis en factores como equidad, y participación. Es por eso que en 1973, el Congreso creó una nueva legislación sobre la política de desarrollo que haría énfasis en las necesidades básicas de los pobres, como proyectos basados en educación básica, salud y desarrollo agrario, proporcionándole a la cooperación al desarrollo un aspecto más humanitario. (Ibídem, pág. 76)

En 1974 se postuló Gerald Ford como presidente y en ese mismo año ocurrieron una serie de desastres humanitarios, como la hambruna en Etiopía y las inundaciones en Bangladesh que llevaron a un aumento de la asistencia de EEUU, encabezada por la agencia de ayuda alimentaria USFoodAid. A partir de ese momento, el tema del hambre y la pobreza comenzó a volverse cada vez más importante para la opinión pública. Un ejemplo de ello: 59% de los ciudadanos estadounidenses a finales de los setenta, consideraban que una de las principales metas de la política extranjera de EEUU debería ser la lucha contra el hambre mundial. A raíz de esto se crearon también una gran diversidad de ONGs dedicadas a éste problema. (Ibídem, pág. 77-78).

Bajo el mandato de Jimmy Carter se aplicó otro factor importante en la política de desarrollo de EEUU: los derechos humanos. Así bilateral y multilateralmente, la asistencia de Estados Unidos de América sería condicionada al país receptor. Sin embargo, había un tipo de flexibilidad según los intereses que tuviera EEUU con determinados países receptores de su ayuda, especialmente por el lado bilateral (Ibídem, pág. 79).

En la década de los ochenta, la cooperación al desarrollo tuvo un aumento por dos cosas. La primera: con la publicación de una película en la BBC y en otros medios de comunicación, el Gobierno estadounidense incrementó sus recursos dirigidos a la ayuda humanitaria, tanto que entre 1983 y 1986, la asistencia a la región del Sub-

Sahara en África incrementó un 30%, es decir, de 900 millones a 1,4 billones de dólares. La segunda causa de éste incremento fue la aparición de grupos marxistas, como los Sandinistas en Nicaragua. Estados Unidos utilizó la cooperación al desarrollo para ayudar a países vecinos en contra de movimientos izquierdistas, como lo hacía Honduras. Durante éste período, la asistencia de EEUU aumentó 250 millones a 1 billón de dólares por año. (Ibídem, pág. 82).

A partir de los noventa y con el final de la Guerra Fría la política de desarrollo de EEUU fue dirigida más que todo a tres aspectos importantes (Ibídem, pág. 84-85):

1. Cooperación para transiciones políticas y económicas: con la caída del muro de Berlín y el final de la Guerra Fría en 1989/90, la ayuda de Estados Unidos subió a 2,5 billones de dólares destinados a países emergentes de Europa Oriental y de la antigua Unión Soviética, que se encontraban en un período de transición política y económica después del comunismo.

2. Cooperación para la promoción de la democracia: la administración Bush Senior comenzó a promocionar y financiar fondos para el fortalecimiento de la democracia y la participación de la sociedad civil, y los derechos humanos sobretodo en países del Sub-Sahara. La democracia se convirtió un requisito para el desarrollo, al igual que otros factores como la corrupción, represión, y una mala administración serían factores que impiden el desarrollo económico y social de un país.

3. Cooperación al desarrollo y la solución de conflictos: éste factor también se volvió importante a partir de 1990. Por causa de una gran cantidad de conflictos civiles dados en varias regiones del mundo, los Estados Unidos de América – como también otras naciones donantes – comenzaron a brindar asistencia para la prevención, negociación y reconstrucción de conflictos y guerras civiles. En 1994, USAID creó una oficina llamada Office of Transition Initiatives que puede mover con gran facilidad recursos a regiones postconflicto, y se encarga de promover proyectos comunales con efectos rápidos e iniciar esfuerzos de reconciliación. En el año 2000 ésta oficina tenía un presupuesto anual de cincuenta millones de dólares y había trabajado con países como Camboya, Haití, los países Bálticos, Colombia, etc.

Con el paso al nuevo milenio, la política de desarrollo de EEUU tuvo un cambio dramático. En Marzo de 2002 el presidente George W. Bush anunció un aumento de cinco billones de dólares anuales en la ayuda estadounidense “al desarrollo” con el fin de que, en el 2006 se alcanzara lograr una iniciativa que se denominó “Millennium Challenge Account” (MCA). Éste proyecto pretendía obtener mejores contribuciones por parte de los países donantes, junto a mayores responsabilidades por parte de los países receptores, o sea, el apoyo sólo sería dado a naciones que gobernaran justamente, invirtieran en su población y buscaran la liberalización económica. Para esto se creó una nueva agencia, Millennium Challenge Corporation. (Ibídem, pág. 91) Otra característica de cambio dentro de la política de desarrollo de EEUU fue también el gran y rápido incremento de los flujos hacia la cooperación al desarrollo. Por ejemplo en 2003, el Gobierno Bush anunció 15 billones de dólares más, para la lucha en contra de VIH/SIDA. En general, la cooperación al desarrollo de EEUU entre 2001 y 2005 llegó a aumentar un 40 porciento. (Ibídem)

4.2.2 Actores

Es importante decir que Estados Unidos de América es configurado por un sistema presidencial y el proceso de la Política de Desarrollo toma una forma diferente a la de la UE. El presidente electo, quien desde su candidatura pone temas relevantes a la Cooperación al Desarrollo dentro de su agenda política, inicia una cantidad de propuestas que siguen en debate dentro del Senado y la Casa de Representantes. Al final es el Congreso quien decide que tipo de leyes y programas van a ser avalados y con cuanta cantidad presupuestaria van a ser configurados:

> "Finally, both the executive and legislative branches of government play a role in shaping policies and especially in determining federal expenditures. The executive proposes annual levels of expenditures that must then be appropriated by Congress, which can be cut, increased, amended, or ignored. As a result, the Congress [...] plays an active and pervasive role in deciding not only the amount but also the use of those expenditures and then oversees the programs they fund." (Lancaster 2007: 99)

A continuación se mostrarán los principales actores de la Política de Desarrollo de EEUU y su estructura (ver Gráfico No. 3):

1. La Casa Blanca

Históricamente, los presidentes – y con ellos también el Senado y la Casa de Representantes – han tomado un papel importante dentro de la política de desarrollo de EEUU, por medio de cada uno de sus esfuerzos por crear la cooperación al desarrollo, intensificarla o restructurarla. Un ejemplo a ello sería la iniciativa de Truman para la ayuda a Grecia y Turquía que significó el nacimiento de la cooperación al desarrollo, la Alianza para el Progreso de Kennedy, o la última reforma de George W. Bush con su programa MCA. El Congreso es que tiene el poder legislativo de aceptar o no las propuestas hechas y define el nivel presupuestario de los programas de cooperación. (Ibídem, pág. 99-101)

2. El Departamento de Estado

Es el principal defensor de las intenciones diplomáticas de la ayuda extranjera estadounidense, y maneja las relaciones del país con otros Gobiernos y organizaciones internacionales. El Departamento de Estado puede influenciar a la vez a la Casa Blanca en la determinación de la cantidad y uso del presupuesto anual para el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo (Ibídem, pág. 101). Como USAID, el Departamento de Estado también administra directamente programas de cooperación y tiene oficinas que se encargan de examinar actividades en temas como el control internacional de narcóticos, terrorismo, la proliferación de armas, y otros intereses nacionales. En 2006, este órgano creó una posición en la cual se encuentra el director de la asistencia extranjera estadounidense, quien es el encargado de coordinarla y tiene la mayor autoridad sobre la mayoría de los programas del Departamento de Estado y USAID. Además de esto, el Departamento de Estado en conjunto con el Departamento de Defensa, tiene la autoridad de desarrollar políticas para programas relativos en cooperación militar [5] que son implementados por un organismo bajo el mandato del Departamento de Defensa, la *Defense Security Cooperation Agency* (DSCA) (ver Tarnoff / Lawson 2009: 24)

3. El Departamento de Hacienda

Administra tres programas de ayuda extranjera: Las contribuciones de EEUU al Banco Mundial y otras instituciones multilaterales; programas de reducción de deudas extranjeras, sobretodo con la iniciativa de ayudar los países más pobres y con más deudas; y maneja programas de asistencia técnica ofreciendo propuestas de expertos en materia de reformas económicas (Ibídem, pág. 24). Ha tenido muy poca influencia en la cooperación bilateral al desarrollo, como también otras agencias han tenido poco efecto en sus políticas con respecto a sus contribuciones a entidades internacionales financieras. (ver Lancaster 2007: 101)

[5] Estos programas de cooperación militar son conocidos como Foreign Military Financing (FMF) e International Military Education and Training (IMET). (Comentario de la autora)

4. USAID

Es el actor más importante dentro de la Política de Desarrollo de EEUU. Ésta agencia fue creada en 1961 cuando el presidente Kennedy firmó el Foreign Assistance Act, y desde entonces USAID ha sido el principal actor para la financiación y realización de proyectos en el marco de la cooperación al desarrollo en más de 100 países, para la promoción de factores como crecimiento económico, democracia y buena gobernanza, salud y educación, seguridad alimentaria, sostenibilidad ecológica, ayuda humanitaria y la prevención y solución de conflictos (ver USAID 2011). Luego de una reforma institucional en 1999, USAID es una agencia independiente, sin embargo su director tiene la obligación de presentar reportes y prestar sus servicios al Departamento de Estado, el cual es su autoridad directa. Esta agencia es la responsable de realizar la mayoría de los programas bilaterales en materia de cooperación al desarrollo, en áreas como crecimiento económico, salud mundial y democracia. (ver Tarnoff / Lawson 2009: 23)

5. Millenium Challenge Corporation – MCC

Como ya ha sido anteriormente, esta agencia fue creada en febrero de 2004 en aras de administrar el MCA que tiene como principal objetivo dirigir mayor cantidad de dinero hacia países MICs y LICs que se hayan demostrado en los últimos años disponibles a tomar iniciativas en reformas políticas, económicas y sociales. Un aspecto muy significante del MCA es que el país receptor formula, propone e implementa los proyectos plurianuales acordados y financiados por EEUU. Estos proyectos son conocidos por *Compacts*. (ver Tarnoff / Lawson 2009: 25)

Gráfico 4: Estructura de poderes de la Política de Desarrollo de EEUU

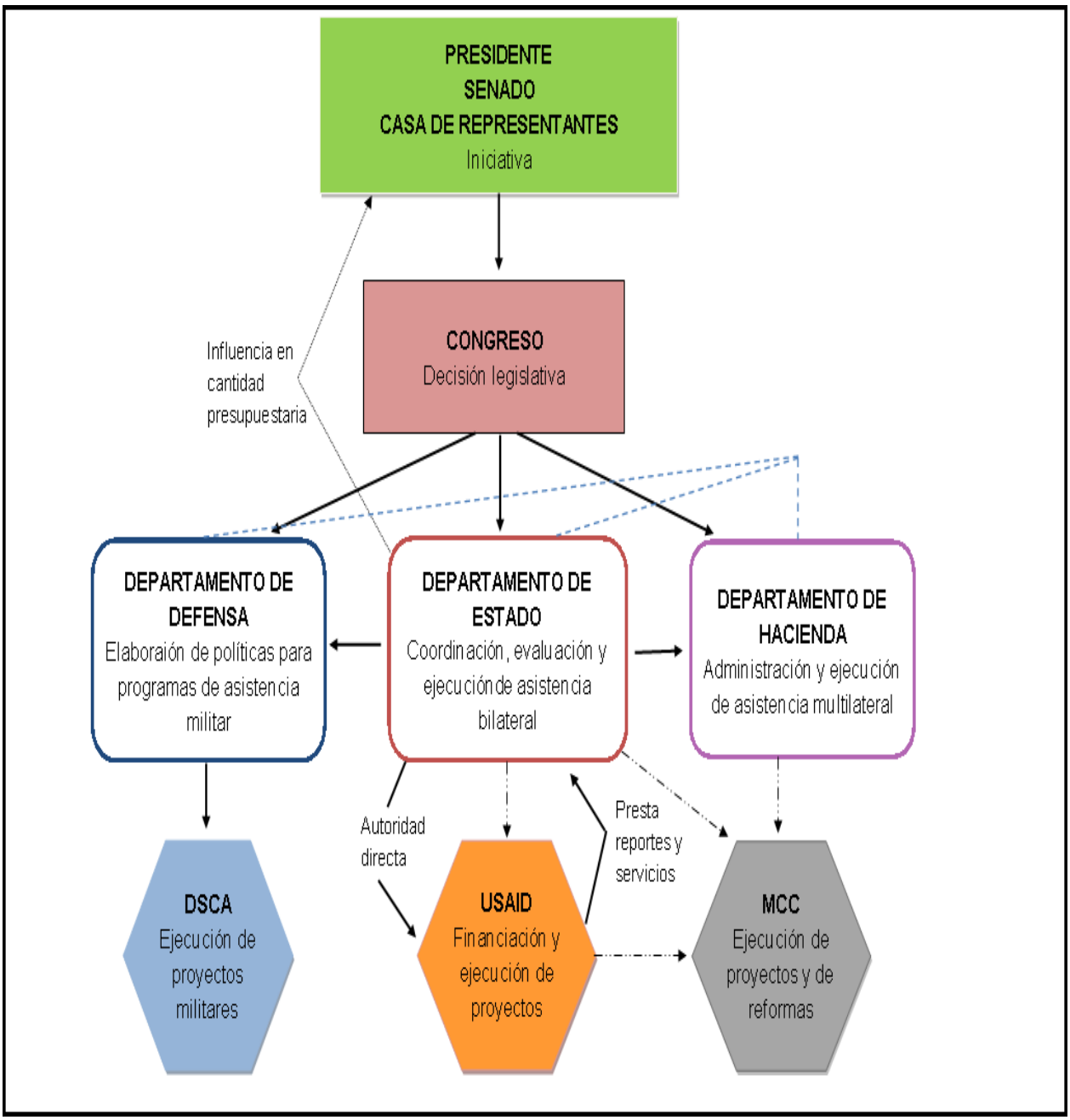

Relación directa
Relación indirecta de influencias
Semi-independencia entre las organizaciones
Financiación

Fuente: elaboración de la autora con base en Lancaster (2007): 99-107; Millennium Challenge Corporation [en línea] Disponible en: http://www.mcc.gov/pages/about.com [consultado: 10.06.12]

5. COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA COLOMBIA

5.1 EEUU-COLOMBIA

5.1.1 Historia de cooperación EEUU / Colombia

Las relaciones de cooperación económica y militar entre EEUU y Colombia se formalizaron oficialmente el 17 de abril de 1952 con el Programa de Asistencia Militar, haciendo así a Colombia el primer país latinoamericano en firmar dicho acuerdo (ver Otero Prada 2010: 23).

Básicamente la historia de cooperación ha sido marcada por los esfuerzos de Colombia en combatir la insurgencia, y por el lado de EEUU en acabar con el efecto comunista en Latinoamérica. Un claro ejemplo a ello fue un comunicado del Embajador de Estados Unidos en Colombia en 1958, en el cual recalcaba "su preocupación por los efectos desestabilizadores de la penetración comunista y recomendó ayudar a Colombia para suprimir la violencia." (Ibídem, pág. 32)

En 1959, por petición del en aquel entonces presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, llegó un grupo de especialistas en guerra irregular, quienes debían hacer un estudio sobre la situación de violencia en Colombia y presentar un informe de ella. El diagnóstico y las recomendaciones que éste equipo de especialistas hizo, fueron:

> "la solución de largo plazo al problema de la violencia sólo podría lograrse a través de cambios profundos estructurales en el sistema político, social y económico del país. […] [L]as soluciones militares son secundarias, pero principalmente debe haber una derivación de los esfuerzos para construir una nación respetada y democrática. […] [D]iagnóstico de los problemas: pérdida de confianza en el gobierno; población desplazada de sus tierras; existencia de tierras improductivas; alto analfabetismo en el campo; discriminación racial; altas tasas de enfermedades; la presencia de una oligarquía política muy atrincherada que sirve solamente a sus intereses elitistas y déficit en educación, servicios médicos, vivienda y alimentación, aspectos todos que contribuyen a una situación revolucionaria." (Ibídem, pág. 37)

El equipo de especialistas lanzó al final de su informe una recomendación con seis puntos diferentes, en los cuales no sólo se recomendaba un apoyo militar al Estado colombiano, sino también el énfasis en el factor social de dicha asistencia, y así lograr un cambio de bienestar en la sociedad colombiana. Al final, la asistencia que

EEUU prestó a Colombia, se enfocó sólo en el factor militar y dejó a un lado las recomendaciones hechas por aquellos especialistas sobre la importancia de una reforma social en Colombia. (Ibídem, pág. 39-40)

En los años sesenta con la llegada de Kennedy al poder, la política exterior norteamericana se volvió aún más extrema en aras de evitar la dispersión de influencias comunistas en el continente y se dio a lugar un cambio en la estrategia de seguridad, como una estrategia doble: por un lado se fomentó la guerra sucia, combatiendo al enemigo con sus propias armas y por otro lado, por medio de la Alianza para el Progreso, combatir la pobreza y la inequidad social, y a su vez darle legitimidad a los gobiernos. Dentro de éste marco, Colombia y EEUU firmaron el 23 de julio de 1962 un convenio que sirvió de base para la asistencia técnica y económica en Colombia, con el objetivo de fomentar un desarrollo económico y social, eliminando así los problemas de pobreza, educación, salud, etc. (Ibídem, pág. 42-49)

Es importante también señalar el cambio social y político que se dio en muchos lugares del mundo en la década de los sesenta, como Estados Unidos y Europa con el surgimiento de movimientos de jóvenes en contra de la guerra de Vietnam y movimientos que apoyaban la homosexualidad, el feminismo, las minorías, etc, rompiendo con ese legado conservador que hasta el momento regía. En aquella época el consumo de drogas creció. En consecuencia a este creciente consumo de drogas y después de la Guerra Fría y por ende la desaparición de la amenaza del comunismo, los próximos presidentes norteamericanos concentraron sus políticas exteriores basadas contra de la nueva amenaza para su propia seguridad, en la lucha contra las drogas, especialmente en la erradicación de los cultivos ilícitos en países productores, como México, Perú, Bolivia y Colombia. (Ibídem, pág. 58)

En la década de los ochenta bajo el mando de Ronald Reagan, la cooperación EEUU-Colombia se basó en una lucha contra las drogas, más agresiva que la de sus antecesores en los años sesenta y setenta, y se comenzaron a implementar cada vez más estrategias que reflejaban una política basada en la oferta de narcóticos. Sin embargo, al tema de la insurgencia colombiana no se le prestó mucha atención dentro de las estrategias de cooperación, hasta el 11 de septiembre de 2001. (Ibídem, pág. 60-61)

En general en los años noventa el tema de la lucha contra las drogas no cambió dentro del marco de cooperación entre Colombia y Estados Unidos. En 1989 el presidente George W. Bush padre, implementó la llamada Estrategia Andina, que tenía como objetivo dar más ayuda militar a los países productores de drogas de la región andina y sobretodo a Colombia, y prestar asesoría y entrenamiento a las fuerzas armadas para la lucha en contra de las drogas. En el Gobierno de Bill Clinton la cooperación entre Colombia y EEUU cayó en crisis durante el Gobierno de Ernesto Samper, pero con la llegada de Andrés Pastrana en 1998, las relaciones entre estos dos países mejoraron y se reflejó una disposición mutua en continuar con la lucha contra las drogas (Ibídem, pág. 62-63). Antes de su elección al gobierno, Pastrana envió un delegado especial a encontrarse con el jefe de las FARC, Manuel Marulanda Vélez. Con éste paso, Pastrana despertó en la sociedad colombiana la posibilidad de lograr la paz en el país, y ganó las elecciones a la presidencia. Una vez posesionado, se formo una comisión con el objetivo de comenzar con negociaciones de paz (ver Schrader 2004: 108). Paralelamente, el objetivo de Pastrana era despertar el interés de la comunidad internacional en cuanto al conflicto armado en Colombia y desarrollar una amplia iniciativa que colaborara con la solución a dicho conflicto: el Plan Colombia, un plan “para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado” (Ibídem, pág. 108-109).

El período de los noventa es un capítulo bastante importante para lo que después fue implementado como una estrategia de cooperación de EEUU con Colombia en la búsqueda de apoyo con el conflicto armado colombiano, el Plan Colombia. Fue precisamente en ésta época donde se reflejaron algunos cambios o tendencias: Primero, en países como Perú y Bolivia se notó una disminución en las áreas de cultivo de drogas ilícitas, mientras que en Colombia se dio un aumento de ellas. Segundo, las relaciones entre las guerrillas y paramilitares con el narcotráfico se volvieron cada vez más grandes. Con la aparición del terrorismo como otra amenaza para EEUU, se juntaron dos elementos cruciales, el narcotráfico y el terrorismo, trayendo así a Colombia el fenómeno del narcoterrorismo, que calificaba a aquellos grupos insurgentes de narcoterroristas. (ver Otero Prada 2010: 63)

5.1.2 Plan Colombia

La concepción del Plan Colombia pasó por diferentes etapas en las cuales no siempre el plan ha sido el mismo tal como fue presentado inicialmente. En 1998 Andrés Pastrana le presentó al Gobierno de Clinton una estrategia de desarrollo parecida al Plan Marshall en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, y tenía como principal objetivo: en primer plano, la pacificación del conflicto armado en Colombia, el desarrollo, acabar con las violaciones a los derechos humanos y fortalecer el Estado. En un segundo plano, apuntaba a la lucha contra el narcotráfico (c.c Castro García 2003: 47; Otero Prada 2010: 103; Jäger 2007: 238). El plan veía, aparte de intensificar las negociaciones de paz, la posibilidad de que la guerrilla colombiana participara en la concepción, elaboración y realización de proyectos reformistas, que posibilitaran una mayor inversión en las zonas más afectadas por la violencia y por las plantaciones de drogas ilícitas, y así brindar a los campesinos una alternativa diferente a ello. (ver Jäger 2007: 238)

El Plan Colombia estaría compuesto por cuatro elementos:

1. Recuperación económica y social: debido al poco crecimiento económico y las altas tasas de desempleo y pobreza en la década de los noventa, esta estrategia tendría como propuesta una reforma social y económica que trajera consigo un fortalecimiento de las exportaciones y del acceso a la educación y al mercado laboral. Para ello se planearon inversiones en infraestructura y en programas como: *Empleo en Acción*, *Familias en Acción* y *Jóvenes en Acción*. (ver Schrader 2004: 111)

2. Proceso de negociación política del conflicto: representaba el punto más importante del Plan Colombia y tenía como objetivo integrar a la guerrilla en el sistema político colombiano y dejarlos participar activamente en reformas sociales e institucionales. El punto de partida de aquella meta fueron las negociaciones de paz conducidas en 1989/90 con el grupo guerrillero M19, en donde se instaló una zona desmilitarizada en la cual aproximadamente 5000 guerrilleros dieron el alto al fuego y entregaron las armas. Con base en esto,

Pastrana aprobó la desmilitarización de una zona de más o menos el tamaño de Suiza[6]. (Ibídem)

3. Estrategia de lucha contra el narcotráfico: con esta estrategia Pastrana demostró claramente la relación de la producción y el tráfico de drogas ilícitas con el aumento de la violencia y la debilidad del Estado. Es por eso que la mutua lucha contra las drogas del Gobierno colombiano y EEUU, debería facilitar el debilitamiento de la principal raíz económica de los grupos insurgentes y al margen de la ley, y a su vez disminuir la violencia y la corrupción en el país. En este marco, el primer objetivo era reducir los cultivos de drogas a un 50% en un período de seis años, por medio de la destrucción de cultivos y laboratorios de drogas, como también los nexos de los narcotraficantes. Otro objetivo era la modernización y restructuración de la Policía y las Fuerzas Armadas de Colombia, aumentando el personal y los salarios .El tercer objetivo de éste elemento del Plan Colombia era el fomento de un desarrollo alternativo, ofreciéndole a los campesinos cultivadores de drogas otra alternativa legal de cultivo. Para esto estaba planeado el papel de la comunidad internacional en la financiación de proyectos de desarrollo alternativo. (Ibídem, pág. 113-115)

4. Fortalecimiento institucional y desarrollo social: el objetivo principal de ésta estrategia era el fortalecimiento de la democracia y sobretodo que el Estado colombiano garantizara el respeto a los derechos humanos. Para ello se pretendía prestar ayuda a las victimas de la guerra, entre ellos a los desplazados y la eliminación de las minas antipersonas. También se buscaba hacer una reforma al sistema educativo y de salud, mejorar la infraestructura sobretodo en el área de comunicaciones, transporte, abastecimiento de agua y energía, y ofrecer una participación activa de la comunidad en los asuntos públicos. (Ibídem, pág. 115-116)

El Gobierno colombiano propuso entonces un total de 7.441 millones de dólares, de los cuales 3.922 millones de dólares aportaría Colombia, y el resto (3.519 millones) serían solicitados en aportes dentro del marco de cooperación internacional, a Estados que también estuvieran involucrados en el consumo de drogas, partiendo

[6] Conocida por la zona de distención de San Vicente del Caguán (comentario de la autora)

del principio de responsabilidad compartida (c.c Castro García 2003: 48; Schrader 2004: 109). El plan estaba compuesto por diez estrategias (ver siguiente tabla) que servirían para combatir con los problemas centrales del país.

Tabla 3: Las 10 estrategias del Plan Colombia

Estrategia	Objetivos
1. Económica	Generar empleo, fortalecer la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y ofrecer una capacidad económica para neutralizar el narcotráfico. Acuerdos de libre comercio que atraigan la inversión extranjera
2. Fiscal y financiera	Adoptar medidas severas de austeridad y ajuste para fomentar la actividad económica y recuperar el prestigio de Colombia en los mercados financieros internacionales
3. Paz	Negociaciones y acuerdos de paz con la guerrilla con base en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, que promuevan el fortalecimiento de un Estado de Derecho y la lucha contra el narcotráfico
4. Defensa nacional	Restructurar y modernizar las Fuerzas Armadas y la Policía y proporcionar seguridad en el territorio nacional protegiendo y promoviendo los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario
5. Judicial y Derechos Humanos	Reafirmar el Estado de Derecho y asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, y promover que las Fuerzas Armadas y la Policía garanticen la defensa y el respeto a los derechos humanos
6. Antinarcóticos	Junto a los demás países involucrados en la producción, distribución, comercialización y/o consumo, etc, combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas
7. Desarrollo alternativo	Fomentar esquemas agropecuarios y otras actividades para los campesinos. Contemplar actividades de protección ambiental para conservar llas áreas selváticas y poner fin a la expansión de los cultivos de drogas sobre la Cuenca Amazónica
8. Participación social	Fortalecer las instituciones formales y no formales, aumentar la participación de la comunidad en asuntos públicos y la colaboración de empresarios con grupos laborales
9. Desarrollo humano	Granatizar los sevicios de salud y educación a toda la sociedad, especialmente a los desplazados y personas que sen encuentran en situaciones de pobreza extrema
10. Orientación internacional	Confirmar los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equlibrado para el problema de la droga. Para ello es vital el papel de la comunidad internacional para el éxito del proceso de paz

Fuente: elaboración de la autora con base en Presidencia de la República de Colombia (1999): Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia. [en línea] Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html [consultado: 18.07.12]

Sin embargo, debido a que EEUU era el principal donante en dicho plan, el concepto inicial del Plan Colombia fue enfocado en los intereses políticos del país norteamericano y se le hizo un mayor enfoque al incremento de la guerra contra las drogas. A su vez, por la estrecha relación entre la industria de las drogas ilícitas y los grupos insurgentes colombianos y al margen de la ley, el plan ganó un aspecto mucho más policial/militar, dirigido a las principales zonas de producción de coca y con una alta presencia de la guerrilla en los departamentos de Caquetá y Putumayo en el sur de Colombia (ver Jäger 2007: 238; Castro García 2003: 48-49).

Gráfico 5: Principales zonas de cultivos de coca y de presencia de la guerrilla

Fuente: elaboración de la autora con base en BusinessCol.com [en línea] Disponible en: http://www.businesscol.com/comunidad/colombia/colombia05.html [consultado: 24.07.12]

Con una duración de seis años, en julio de 2000 el Congreso de Estados Unidos de América aprobó la realización del Plan Colombia. En un principio se EEUU asistió este Plan con una cantidad de 1.319 millones de dólares y Colombia debía entonces aportar casi 4 millones de dólares. El resto debería ser apelado a otros donantes de la comunidad internacional. La Unión Europea se abstuvo a prestarse como donante para dicho Plan, debido a su inconformidad sobre el componente militar y bélico de él, pero donó 330 millones de euros para el apoyo del proceso de paz, con la condición de que éste dinero no fuera utilizado en el Plan Colombia. (c.c Schrader 2004: 109; Jäger 2007: 238)

Entre 2000 y 2004 EEUU aportó aproximadamente 3.800 millones de dólares para el Plan Colombia. La implementación de éste aporte se dio en dos fases: la primera, la destrucción de laboratorios y la erradicación aérea de los cultivos ilícitos en el sur de Colombia, por medio de fumigaciones químicas. Con esto no sólo se pretendía disminuir la producción de cocaína, sino también cortar la principal fuente económica de la guerrilla colombiana (ver Jäger 2007: 241). La segunda fase se desarrolló por medio de una reforma y modernización a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, aumentando en salarios y la cantidad de personal y EEUU se encargó de entrenar aproximadamente 650 soldados por año en su propio país. Con su aporte financiero se montaron tres batallones especiales antidrogas y se compraron 265 helicópteros que podrían ser operados por la policía y el ejército hasta en las zonas más remotas del país (ver Schrader 2004: 114). Con esto se puede notar el enfoque militar aplicado para vencer la guerrilla y/o ser obligada a diálogos de paz (ver Jäger 2007: 241).

Antes de pasar a las críticas y los efectos negativos que el Plan Colombia presentó durante y después de su ejecución, se señalarán algunos de los efectos positivos que dicho Plan logró a obtener. En primer lugar, gracias a las contribuciones de EEUU en materia de instrucción y aporte técnico y financiero en una reforma institucional de las Fuerzas Armadas colombianas, se pudo notar un aumento de la presencia del Estado en zonas remotas del país y una reducción en materia de asesinatos, secuestros y otros delitos violentos, aportándole a Colombia una mejor imagen a nivel internacional en materia de seguridad. En segundo lugar, se alcanzó a notar una leve mejoría en el área de los derechos humanos, un componente también importante dentro de la reforma y la profesionalización del cuerpo de seguridad colombiano en el Plan Colombia. Sin embargo se da un hecho muy preocupante: aunque se notó una disminución de violaciones a los derechos humanos de la población civil por parte del Ejército Nacional, desde el 2002 algunas ONGs reportaron una cantidad de más de 900 ejecuciones extrajudiciales de civiles por parte de las Fuerzas Armadas, víctimas que fueron después de su muerte presentadas como guerrilleros dados de baja en combate[7] . (ver Isacson 2008: 3-4)

[7] A dichas víctimas se les dio el nombre de “falsos positivos” (comentario de la autora)

5.1.2.1 Críticas al Plan Colombia

- Falso diagnóstico al conflicto armado en Colombia: el Plan Colombia parte desde el enfoque de que el conflicto armado y la situación de violencia en Colombia es la consecuencia del narcotráfico, y que "solo combatiendo la *narcoguerrilla* podrá superarse la violencia que afecta al país y la amenaza para la subregión, y podrá alcanzarse la paz" (Castro García 2003: 50). No se toman en cuenta otros aspectos que representan las causas del conflicto armado colombiano, como "una estructura social y política que reproduce y aumenta las desigualdades económicas e impide la oposición democrática […]. [E]l narcotráfico -tal como lo dice el Plan Colombia- no es el origen de nuestros males sino una de sus expresiones más dramáticas" (Molano Bravo 2000: 2). Se puede ver muy claro como el problema de la violencia fue subordinado al problema de la producción de drogas, tomando en cuenta el ejemplo de los paramilitares que, siendo responsables de una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos y se encuentran en su mayoría situados en el norte del país, prácticamente no fueron mencionados por el Plan Colombia, mientras que la mayoría de las estrategias del plan se enfocaban en la reducción de los cultivos ilícitos del sur de Colombia, donde a su vez hay una fuerte presencia de grupos guerrilleros (ver Schrader 2004: 117).

- La lucha contra las drogas precede estrategias de desarrollo alternativo: En base al siguiente gráfico, si se toma en cuenta la distribución de los recursos dados por EEUU al Plan Colombia, se puede notar que la lucha represiva al cultivo, la producción y tráfico de drogas ilícitas ha tenido más prioridad que otras estrategias de desarrollo alternativo, por medio de programas de sustitución de cultivos que creen oportunidades económicas lícitas para los campesinos colombianos y a su vez los disuadan de irse por el camino del cultivo de ilícito. (Ibídem)

Para la estrategia militar y policiva fueron destinados aproximadamente un 80% de los recursos, mientras que para el factor social y económico, como la asistencia de proyectos para el desarrollo alternativo o hacia personas víctimas de la guerra y desplazados, se orientó mucho menos cantidad de dinero. Este enfoque militar y policivo podría contribuir un escalamiento del conflicto armado. (ver Castro García 2003: 51)

Gráfico 6: Asistencia de EEUU a Colombia 1997-2003 (aproximádamente 2.92 billones de dólares)

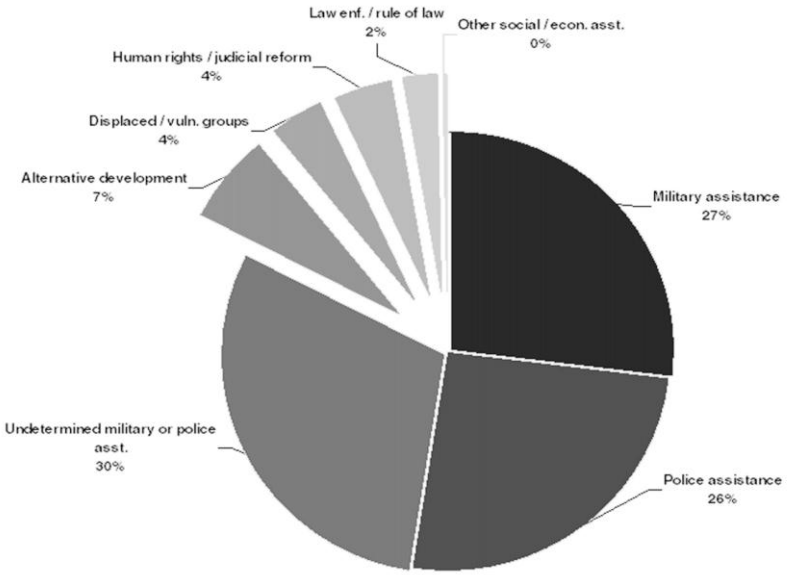

Fuente: Vaicius / Isacson 2003: 6

• Contribución al escalamiento del conflicto: Como ya ha sido mencionado anteriormente, aunque ya muchos años atrás un grupo de expertos estadounidense había pronunciado la importancia de asistir en cambios estructurales en el sistema social, político y económico de Colombia y dejar la cooperación militar a un segundo plano, EEUU optó por enfocar su cooperación primordialmente por el lado militar. El Estado colombiano junto a EEUU ha preferido la salida militar para solucionar el conflicto armado sabiendo muy bien las implicaciones que ésta podría traer, entre ellas el escalamiento del conflicto. Desde la elección de Álvaro Uribe Vélez en 2002 con su política de "mano dura" se ha fortalecido el discurso de que la única receta para acabar con el conflicto armado colombiano es por medio de medios militares (Ibídem). Gustavo Gallón Giraldo, defensor de los derechos humanos en Colombia dice así:

> "La receta de dar bala para ganar esta guerra, no es novedosa. Tampoco ha sido victoriosa, pues lo único que ha logrado es convertir a Colombia en un populoso e infinito cementerio, porque la bala trae más bala. A pesar de su evidente fracaso, esa vieja y gastada receta se ha puesto de moda ahora, cuando ha sido elegido como Presidente el candidato que propuso el tema de seguridad como la bandera de su campaña y de su Gobierno. […] El nuevo Gobierno parece haber interpretado su victoria electoral del 53% en primera vuelta como un cheque en blanco para impulsar una política de seguridad a cualquier costo. Es decir, para dar más bala […]. Y para acabar con las instituciones que impiden que se dé más bala; así como las que

castigan a los que den bala abusando de sus funciones estatales y también con las que han sido creadas para que el Estado dé derechos, en vez de bala, a la población colombiana" (Ibídem, pág. 51-52).

- Agravamiento de la situación humanitaria: Desde la implementación del Plan Colombia hasta 2002 (ver siguiente gráfico) se puede apreciar un agravamiento de la situación humanitaria: En el departamento de Putumayo, una de las principales zonas previstas por el Plan Colombia para las fumigaciones aéreas de cultivos de coca, se ha notado un agravamiento de los desplazamientos forzados, sobre todo en los municipios sometidos a la fumigación aérea, afectando en su mayoría a campesinos y a comunidades indígenas y afro-descendientes (Ibídem, pág. 53).

Gráfico 7: Personas y familias desplazadas de municipios del Putumayo entre 2000 y 2006

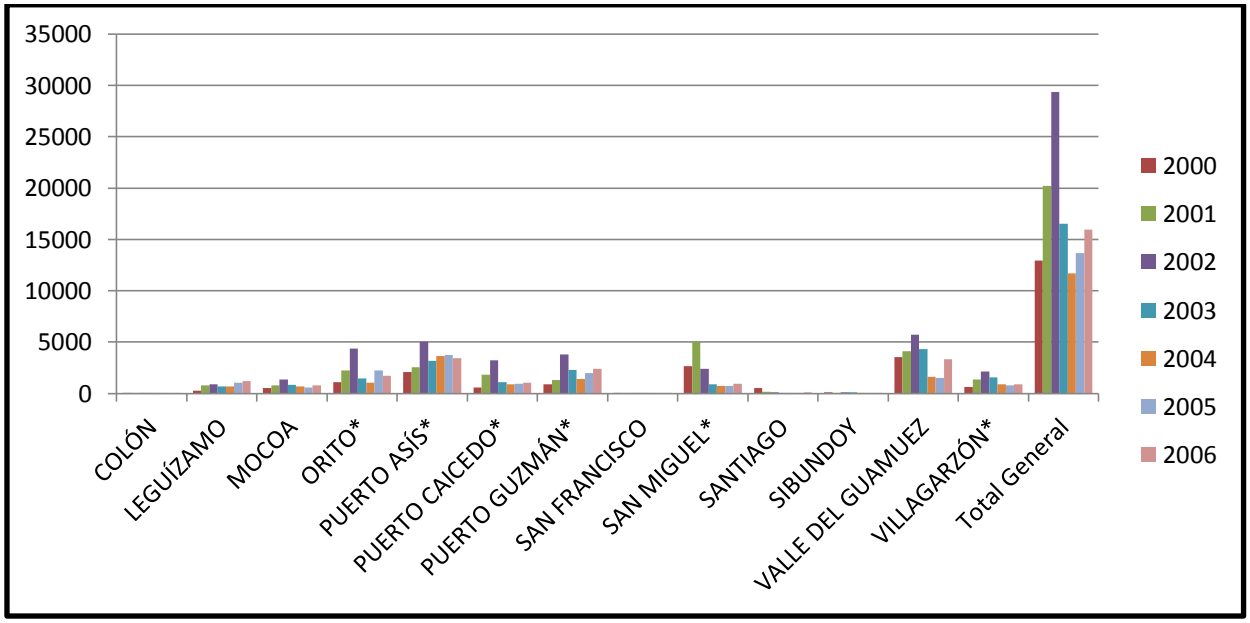

* Municipios fumigados

Fuente: elaboración de la autora con base en Departamento para la Prosperidad Social. Estadísticas de la población desplazada. Reporte General por Ubicación Geográfica [en línea] Disponible en: http://www.dps.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2 [consultado: 25.07.12]

También, el aumento de policía y fuerzas armadas no ha provocado una disminución de la presencia de la guerrilla en la zona, sino al contrario, se ha fortalecido, como a su vez se han recrudecido los enfrentamientos entre AUC, Ejército y las FARC, volviendo a Putumayo en una zona de disputa territorial entre las partes, dejando en medio a la población civil que ha sido víctima de asesinatos, desapariciones y otro tipo de atrocidades. (Ibídem, pág. 52-53)

- Impacto ambiental y en la salud humana: una de las principales herramientas del Plan Colombia para acabar con la producción de las drogas es a través de la fumigación aérea a base de químicos que según varios estudios, producen daños ambientales y en la salud humana. Sin embargo, éstos químicos han venido siendo utilizados para erradicar los cultivos ilícitos en el país desde la década de los noventa y desde 2000 su aplicación aumentó significativamente. Para estas fumigaciones se utiliza normalmente un químico llamado Glifosfato y es un ingrediente de un producto llamado como *Roundup* (ver Jäger 2007: 268-269). Tanto el Gobierno colombiano, como el estadounidense aseguran que dicho material químico no provoca ningún efecto ecológico negativo y que este químico también es utilizado para cultivo legales, como café, arroz, maíz, etc. Sin embargo, según algunas fuentes, la concentración de Glifosfato en las fumigaciones realizadas en Colombia son muchísimo más altas de lo recomendado: mientras que en Colombia la concentración de dicho químico es de un 44%, en EEUU se utiliza el mismo con una concentración entre 1,6% a 7,7%. La concentración máxima no debe sobrepasar el 29% (Ibídem, pág. 269-270).

El gran problema radica en que aquellas zonas de fumigación de cultivos ilícitos, son precisamente regiones ricas en biodiversidad y se encuentran en un grave peligro de existencia, como la Amazonía, la Orinoquía, los bosques de niebla y páramo, los valles interandinos y las selvas tropicales (ver Castro García 2003: 58).

En el año 2000 un cuarenta porciento de las fumigaciones fueron realizadas en Putumayo (ver Jäger 2007: 270), que como ya ha sido mencionado anteriormente, fue uno de los puntos centrales del Plan Colombia para la erradicación de cultivos ilícitos. Aquí se presentó otro problema: el aire. Por las maniobras de los aviones con los cuales se realizaban las fumigaciones, el Glifosfato pasó a Ecuador y creó interferencias entre los dos países. En julio de 2001, se llegó a un acuerdo en que Colombia fumigaría a 10 kilómetros de distancia con la frontera ecuatoriana, lo que según una comisión enviada por el Gobierno ecuatoriano, dicho acuerdo no siempre ha sido respetado. (Ibídem, pág. 270-271)

Teniendo en cuenta las consecuencias de las fumigaciones en la salud de la población, se presta como ejemplo claro el departamento de Putumayo, donde ha habido una alta tasa de fumigación a los cultivos de drogas. Se han confirmado

“problemas respiratorios, gastrointestinales y dérmicos. Igualmente se ha constatado un incremento estadístico importante de casos de fiebre, diarrea, dolores abdominales, infección respiratoria aguda e infecciones de la piel atendidos […] con posterioridad a las fumigaciones” (Castro García 2003: 59).

- La migración de los cultivos de drogas y la expansión del conflicto armado colombiano: es notoria una consecuencia dada por las agresivas estrategias de erradicación emprendidas por el Plan Colombia, como la creación de nuevos cultivos de drogas o el desplazamiento de ellos de unas zonas a otras dentro del país. Este fenómeno se ha llamado por especialistas como el *efecto globo*, porque “al apretarse de un lado, se infla del otro” (Ibídem, pág. 56). Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, mientras que entre 2001 y 2004 se presentó una disminución de cultivos de coca en los principales departamentos de dicho cultivo (Putumayo y Caquetá), y en general en todo el país, en otras regiones se dio un proceso de aumento de ellos, sobretodo en los departamentos del Nariño y Meta (ver UNOCD 2005: 12). Según un reporte de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNOCD), el aumento de los cultivos de coca en estos departamentos tuvo lugar básicamente por la intensa fumigación aérea y una poca ó nada inversión en proyectos de desarrollo alternativo, mientras que en Putumayo y Caquetá se logró disminuir significativamente la cultivación de coca, ya que la inversión en el área de desarrollo alternativo fue a su vez intensa (Ibídem).

Sin embargo, Lourdes Castro García aclara que la estrategia *erradicación-desarrollo alternativo* impuesta por el Plan Colombia es incompatible, ya que se trata de la conocida *estrategia de la zanahoria y el garrote*: “El desarrollo alternativo es un instrumento de desarrollo que requiere la concertación, mientras que la erradicación forzosa es un mecanismo represivo por excelencia que requiere el uso de la fuerza. Intentar imponer la concertación sobre la amenaza de la fuerza resulta ser una estrategia condenada al fracaso” (Castro García 2003: 55). El fracaso de dicha estrategia es aclarado con base en hechos del Departamento del Putumayo, en donde también proyectos de cooperación internacional para la sustitución de cultivos, han sido víctimas de las fumigaciones aéreas realizadas en el marco del Plan Colombia, produciendo una fuerte falta de confianza y credibilidad de los campesinos hacia proyectos de desarrollo alternativo (Ibídem, pág. 57).

Gráfico 8: Cambios en la densidad de cultivos de coca 2001-2004

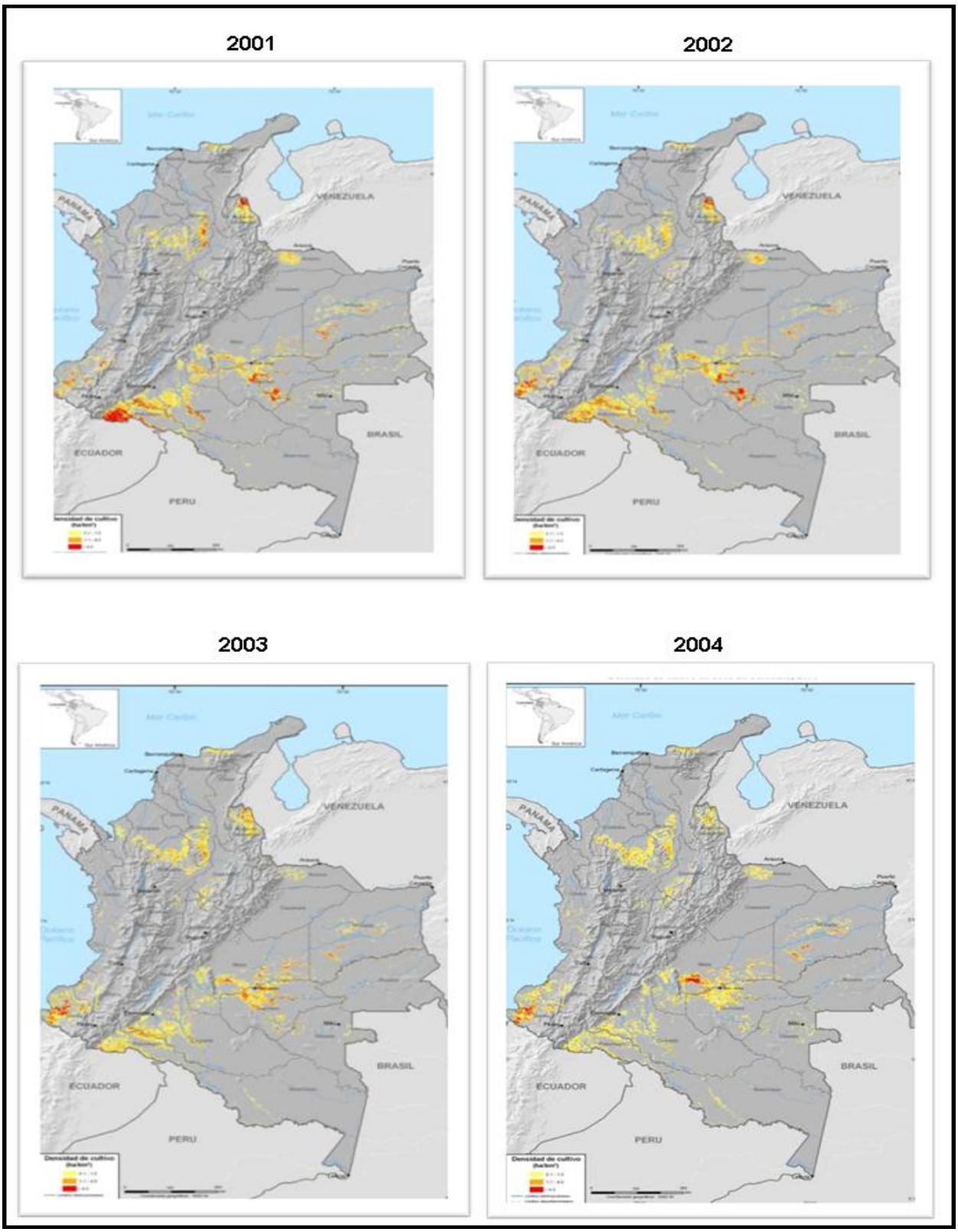

Nota: la intensidad de cultivos está caracterizada por colores: el amarillo indica un nivel bajo de cultivo; el naranja un nivel intermedio; y el rojo un nivel alto de cultivos de coca.

Fuente: elaboración de la autora con base en UNODC 2005: 16-17

El *efecto globo* no sólo es notorio dentro de Colombia, sino también a un nivel internacional, comprometiendo así a países limítrofes con Colombia y otros dentro del continente americano. Hablando de la región Andina, mientras que en Colombia se presentaba una disminución del cultivo de coca, en Bolivia por ejemplo, donde en el año 2000 había un gran bajo nivel de cultivo de coca de 14.600 hectáreas, en 2004 se presentó un aumento bastante significativo de más 27.700 hectáreas cultivadas, como también el aumento de cultivo de coca en el Perú (ver siguiente tabla).

Tabla 4: Áreas cultivadas en la región Andina 2000-2004 (en hectáreas)

Año	Bolivia	Colombia	Perú	Total
2000	14.600	163.000	43.400	185.000
2001	19.900	145.000	46.200	211.100
2002	24.400	102.000	46.700	173.100
2003	23.600	86.000	44.200	153.800
2004	27.700	80.000	50.300	158.000

Fuente: elaboración de la autora con base en Schrader 2004: 90

Desde la implementación del Plan Colombia se ha desarrollado una *regionalización del conflicto armado colombiano*, implicando directamente a otros países limítrofes y del continente, como Perú, Ecuador, Brasil y Venezuela, sea por el aumento de producción de drogas o por el tránsito y tráfico de ellas hacia otros lugares del mundo, como el caso de Panamá como vía de tráfico de drogas hacia el norte del continente, Brasil con el tráfico de armas y drogas hacia Europa, y Venezuela en el aumento del cultivo y la producción en sus tierras fronterizas con Colombia. Pero el caso más marcado es Ecuador y Venezuela, donde se ha venido mostrando un aumento de la presencia de grupos guerrilleros y al margen de la ley que buscan resguardo y así evitar ataques del Gobierno colombiano, cosa que ha generado conflictos diplomáticos entre el Gobierno colombiano y éstos dos países (ver Jäger 2007: 243-246). A su vez, las fumigaciones aéreas hechas por el Gobierno colombiano dentro del marco del Plan Colombia en los Departamentos del Putumayo y Caquetá, han venido afectado igualmente a zonas ecuatorianas fronterizas, donde se han presentado problemas y daños al medio ambiente y a la salud de la población (Ibídem, pág. 275).

Se podría decir que la regionalización del conflicto armado colombiano es sin duda el producto de la suma de la poca capacidad de control del Estado colombiano en las fronteras con sus países vecinos (Ecuador, Venezuela, Perú, Brasil y Panamá), compuestas por selvas, ríos, montañas y/o desiertos, más la poca infraestructura dada en aquellas regiones fronterizas que a su vez trae una gran dificultad de control efectivo de las Fuerzas Armadas colombianas, y por último el factor de la corrupción del cuerpo de control fronterizo que ha permitido el paso de contrabandistas, narcotraficantes, y grupos guerrilleros y al margen de la ley. (Ibídem, pág. 243)

5.2 UE-COLOMBIA

5.2.1 Historia de cooperación UE / Colombia

Las relaciones entre la UE y Colombia comenzaron en 1978 desde la creación de una misión diplomática establecida en Caracas, la capital venezolana. Sin embargo con el paso del tiempo, la CE notó la necesidad de instaurar directamente una delegación de la Comisión en Bogotá, suscrita en octubre de 1992 en Bruselas. (ver Ramjas Saavedra 2006: 230)

Aunque la política de la UE en relación con Colombia toma lugar dentro de las políticas generales dirigidas a América Latina y a la Comunidad Andina, la UE ha enfatizado temas más específicos y relevantes para Colombia, cómo los problemas del narcotráfico y del conflicto interno armado. A su vez, los principales órganos de la Unión, como el Consejo, el Parlamento y la Comisión han venido prestando cada vez, mucho más interés en conocer y estudiar mejor la situación de éste país suramericano, haciendo pronunciamientos muchas veces críticos, relacionados con la situación del secuestro y de los derechos humanos, o enviando autoridades y expertos, quienes no solamente han hablado con políticos y actores gubernamentales, sino también con la sociedad civil y ONGs, en aras de ofrecer mejores recomendaciones a la solución del conflicto y una asistencia eficaz en el marco de cooperación internacional. (Ibídem, pág. 230-231)

Las relaciones políticas entre la Unión Europea y Colombia se dan a lugar en tres niveles:

1. Diálogo y concertación con países Latinoamericanos, específicamente con el Grupo de Río:

Tiene como objetivo mejorar el diálogo y las relaciones entre la UE y 13 países de América Latina, entre ellos también Colombia, haciendo una importante labor en temas como derechos humanos, democracia, y multilateralismo. Este espacio se creó e institucionalizó en 1987. (ver Delegación de la Unión Europea en Colombia, Colombia y la UE / Relaciones políticas y económicas)

2. Acuerdo Unión Europea / Comunidad Andina (CAN):

La CAN fue creada en 1969 por un acuerdo de integración subregional llamado Acuerdo de Cartagena, entre los Gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con el fin de fortalecer la unión y la solidaridad de sus pueblos y lograr un sistema de cooperación que fomente un desarrollo económico equilibrado y armónico para cada uno de sus miembros, preservando su soberanía e independencia. (ver Comunidad Andina, Normativa Andina / Tratados y Protocolos)

El primer período de cooperación entre la CAN y la UE, se dio de 1973 a 1982, en donde se hace énfasis en los sectores de desarrollo agropecuario, cooperación energética y agricultura. Un segundo período, llamado "segunda generación" entre 1983 y 2003, donde la cooperación tuvo una orientación económica y comercial, cosa que más tarde, en el tercer período o tercera generación (1992-2003), le fueron añadidos elementos de desarrollo político y social, como integración regional y la búsqueda de la paz (Ibídem, Cooperación Técnica Internacional / Convenios CAN – UE). Esta última generación de cooperación entre la CAN y la UE fue enmarcada dentro del Acuerdo Marco de Cooperación firmado el 23 de abril de 1993 en Copenhague, en donde se le hace un énfasis especial a los principios democráticos y de derechos humanos, con el objetivo de apoyar la integración andina y ampliar el área de cooperación comercial, económica y al desarrollo (ver Delegación de la Unión Europea en Colombia, Colombia y la UE. Relaciones políticas y económicas). Por medio de programas plurianuales (Tabla No. 5), la Comisión Europea aprobó en el año 2000, un total de 29.1 millones de euros para la primera Estrategia de Cooperación Regional que sería implementada entre 2002 y 2006, en proyectos orientados a la prevención de desastres, asistencia técnica al comercio, estadísticas, sociedad civil y drogas sintéticas. La segunda Estrategia de Cooperación Regional para 2007-2013 (Tabla No. 6) con un monto total de 50 millones de euros provenientes de la UE, serán implementados en proyectos de integración económica regional, cohesión económica social, la lucha contra las drogas, la protección del medio ambiente y cambio climático. Esta estrategia se divide en dos fases: la primera (2007-2010), presupuestada con un monto de 32,5 millones de euros, fueron destinados a la integración económica regional, la cohesión económica y social, y a la lucha en contra las drogas. En la segunda fase (2011-2013), se desembolsarían 17,5 millones de euros en proyectos en los ámbitos de integración económica, la

lucha contra las drogas, y en la protección del medio ambiente y cambio climático. (ver Comunidad Andina, Cooperación Técnica Internacional / Convenios CAN – UE).

Tabla 5: Estrategia de Cooperación Regional 2002-2006 (en euros)

Proyecto	Duración	Presupuesto	Aporte Beneficiario	Aporte UE	Situación
Asistencia Técnica relativa al Comercio-COMERCIO I	05/04/2004 - 28/11/2007	5´000,000	1´000,000	4´000,000	Culminado (2007)
Asistencia Técnica al proceso de valoración conjunta. Parte 1-VALORACIÓN	25/11/2005 - 24/11/2006	1´215,000	265	950	Culminado (2007)
Cooperación UE-CAN en Materia de Estadísticas-ANDESTAD	09/01/2003 - 14/04/2010	8´000,000	3´000,000	5´000,000	Culminado (2010)
Apoyo a la Prevención de desastres en la CAN-PREDECAN	27/11/2003 - 31/12/2009	12´400,000	2´950,000	9´450,000	Culminado (2009)
Facilidad de Cooperación para la Asistencia Técnica al Comercio-FAT	20/12/2005 - 10/06/2011	4´385,285	1´335,285	3´050,000	Culminado (2011)
Cooperación UE-CAN en el Área de drogas sintéticas-DROSICAN	18/05/2006 - 17/05/2010	3´060,000	510	2´550,000	Culminado (2010)
Cooperación UE-CAN en acción con la Sociedad Civil-SOCICAN	25/04/2006 - 24/10/2010	4´636,000	536	4´100,000	Culminado (2010)
	TOTAL	38´696,285	9´596,285	29´100,000	

Fuente: Elaboración de la autora con base en Comunidad Andina: Convenios UE – CAN. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/cooperacion/pir2006.html [consultado: 20.03.12]

Tabla 6: Estrategia de Cooperación Regional 2007-2013 (en euros)

PRIMERA FASE					
Proyecto	**Duración**	**Presupuesto**	**Aporte Beneficiario**	**Aporte UE**	**Situación**
Fortalecimiento institucional de la Unidad de Cooperación Técnica de la SG-CAN-FORTICAN 1	07/07/2010 - 13/01/2011	1´035,000	305	730,8	Culminado (2011)
Apoyo a la cohesión económica y social en la CAN-CESCAN 1	28/05/2008 - 27/11/2011	9´484,951	2´984,951	6´500,000	En Cierre
Apoyo a la cohesión económica y social en la CAN-CESCAN II	15/12/2010 - 15/06/2014	8´248,092	1´748,092	6´500,000	En Ejecución
Programa anti-drogas ilícitas en la CAN-PRADICAN	11/11/2009 - 10/05/2013	4´020,000	770	3´250,000	En Ejecución
Integración económica regional en la CAN-INTERCAN	10/12/2009 - 09/06/2013	8´920,000	2´420,000	6´500,000	En Ejecución
Fortalecimiento institucional de la Unidad de Cooperación Técnica de la SG-CAN-FORTICAN 2		1´274,000	254,8	1´019,200	En Suscripción

Integración Regional Participativa en la CAN-INPANDES		8´500,000	500	8´000,000	En Negocia-ción
	TOTAL	41´482,043	8´982,843	32´500,000	
SEGUNDA FASE					
Medio Ambiente y Cambio Climático - ANDESCLIMA		7´950,000	950	7´000,000	En Negocia-ción
Integración Económica y Regional Fase II		4´000,000		6´500,000	Inicio de Negocia-ción (2012)
Lucha contra las drogas ilícitas Fase II		6´500,000		3´250,000	Inicio de Negocia-ción (2012)
	TOTAL	18´450,000		17´500,000	
Nota: La cantidad de aporte del beneficiario para los proyectos de Integración Económica Fase II y la Lucha contra las drogas ilícitas Fase II, todavía no han sido determinadas.					

Fuente: Elaboración de la autora con base en Comunidad Andina: Convenios UE – CAN. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/cooperacion/pir2013.html [consultado: 20.03.12]

3. Cooperación bilateral UE / Colombia

La Cooperación al Desarrollo entre la UE y Colombia a nivel bilateral se volvió significativamente importante a partir de 1990, cuando en aquella época el presidente colombiano Virgilio Barco, presentó un Plan Especial de Cooperación (PEC) que pretendía luchar en contra de la influencia del narcotráfico en el país a nivel económico y social. Para ello, el 29 de octubre de 1990, aparte de buscar una comunidad comercial que promoviera la liberalización de productos agrícolas de

exportación por medio de la eliminación gradual de aranceles dentro de un Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), fueron aprobados sesenta millones de euros que serían utilizados para poner en marcha una serie de programas en el marco de cooperación económica y al desarrollo en Colombia. En 1993 el Departamento de ayuda humanitaria ECHO comenzó a respaldar a damnificados de catástrofes naturales del país y en 1997 ésta entidad comenzó un programa especial dedicado al respaldo de las victimas del conflicto armado en Colombia. (ver Delegación de la Unión Europea en Colombia, Colombia y la UE. Relaciones políticas y económicas)

La ayuda humanitaria a las victimas del conflicto interno se hace por medio de una serie de *planes globales* con una duración de un año, y con una cantidad presupuestaria diferente (ver gráfico No. 9). Dentro de este marco la UE ha venido financiando proyectos dirigidos a personas que han sido desplazadas de sus tierras, y su movilidad y acceso a determinados productos y servicios básicos han sido impedidos, respondiendo a las necesidades más urgentes de aquellas victimas, sobretodo a mujeres y niños y minorías étnicas, como comunidades indígenas y afro-colombianos (Ibídem, Colombia y la UE. Ayuda Humanitaria).

Gráfico 9: Planes Globales para Colombia y cantidad anual financiada (en euros)

PLANES GLOBALES DE AYUDA HUMANITARIA PARA COLOMBIA

Plan Global (PG)	Año	Monto (millones de Euros)
XIII	2009	12
XII	2008	12
XI	2007	12
X	2006	12
IX	2005	12
VIII	2004	8
VII	2003	9
VI	2002	9,2
V	2001	10
IV	2000	6,5
III	1999	6,5
II	1998	6,5
I	1997	4,5
	TOTAL	**120,2**

Fuente: Delegación de la Unión Europea en Colombia. Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/humanitarian_aid/index_es.htm [consultado: 13.03.12]

La cooperación técnica y financiera entre la UE y Colombia se estableció legalmente en 1993 con el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Europea y los países miembros de la CAN. Específicamente para Colombia, se firmó este convenio el 14 de diciembre de 2000. Dentro de este marco la UE, en conjunto de cada país beneficiario, desarrolla una estrategia plurianual formulada en el Documento Estrategia País (DEP), con objetivos basados según las necesidades de la nación receptora (ver Ibídem, Colombia y la UE. Relaciones políticas y económicas). Ya que Colombia en las últimas décadas ha enfocado su política exterior en el campo de la lucha contra la droga, los Derechos Humanos y la protección a la biodiversidad, la UE ha considerado pertinente prestar su apoyo en éstas áreas:

> "Las diversas Declaraciones tanto del Consejo como del Parlamento Europeo ponen de manifiesto la profunda preocupación de la Unión Europea por el incremento de la violencia generada por el conflicto armado interno en Colombia. En consecuencia, la Unión Europea manifiesta su interés en apoyar el proceso de paz en curso e insiste en la urgencia de respetar los Derechos Humanos en el país, a la vez que insta a los actores armados a respetar el Derecho Internacional Humanitario y llegar a una reconciliación nacional basada en el diálogo y la negociación." (Ibídem)

La cantidad presupuestaria de las estrategias de cooperación de la UE corresponde a tres fundamentos básicos de la política exterior de ésta institución, ordenados por orden de prioridad: 70% de los recursos son dirigidos a programas de paz y estabilidad, 20% a programas para el fortalecimiento de Estado de Derecho, Justicia y Derechos Humanos, y por último, 10% son orientados hacia áreas de competitividad y comercio (Ibídem).

Para ello, la UE asignó entre 2001 y 2006 en el primer DEP para Colombia con una cantidad de 105 millones de euros de ayuda programable, destinados a áreas como desarrollo social y económico, la lucha contra la pobreza, desarrollo alternativo, la reforma del sector judicial y el apoyo y la promoción de los Derechos Humanos. (ver siguiente Tabla).

Es importante resaltar que de los 105 millones de euros invertidos por la UE en Colombia, 34,8 millones fueron asignados a unos de los programas más importantes de cooperación de la UE en éste país latinoamericano: el Laboratorio de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Este programa – que hasta la fecha todavía se encuentra

en realización – está constituido por 4 elementos: 1) cultura de paz y derechos integrales; 2) actividades productivas; 3) infraestructura productiva y social, y 4) fortalecimiento institucional. (Ibídem, Colombia y la UE. Cooperación técnica y financiera)

Tabla 7: Estrategias formuladas para Colombia en el DEP 2001-2006 y cantidad asignada en ayuda programable (en millones de euros)

Área	Aporte UE (en euros)
Desarrollo económico y reducción de la pobreza	40'000.0000
Desarrollo alternativo	30'000.000
Reforma administrativa y judicial	25'000.000
Apoyo y promoción a los Derechos Humanos	10'000.000
TOTAL	**105'000.000**

Fuente: Elaboración de la autora con base en Delegación de la Unión Europea en Colombia, Colombia y la UE. Cooperación técnica y financiera. Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/tech_financial_cooperation/index_es.htm [consultado: 13.03.12]

DEP 2007-2013:

Según el DEP 2007-2013, el objetivo de esta asistencia es en primer lugar la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto armado colombiano, entendiendo que la búsqueda de la paz no se da por medio de una sola estrategia y combatiendo simultáneamente los distintos componentes del conflicto a un nivel de corto, mediano y largo plazo. A corto plazo se pretende realizar un apoyo y asistencia a las víctimas de la violencia en Colombia. A mediano plazo por medio del fomento de la paz, tanto local como a nivel nacional, y a largo plazo, a través de la búsqueda de desarrollo para todos los habitantes del país. (ver Comisión Europea 2007: 7)

Para el período 2007-2013, el DEP para Colombia formula un presupuesto de 160 millones de euros en el marco de cooperación programable indicados por el

Programa Indicativo Nacional (PIN) para Colombia que van a ser orientados hacia los siguientes sectores: (Ibídem, pág. 30-34)

Sector 1: Paz y estabilidad, desarrollo alternativo:

Este sector tiene como objetivo principal la cohesión social en Colombia, por medio de iniciativas que promuevan la paz, la reducción de la producción y el tráfico de drogas ilícitas, y un desarrollo socioeconómico sostenible. Dado a que la UE frecuentemente ha recalcado la necesidad de solucionar el conflicto armado colombiano a base de negociaciones, ésta entidad emplea desde el año 2002 una estrategia llamada *Los Laboratorios de Paz,* la cual será mejor explicada en el capítulo número 5.1.3

Sector 2: Estado de Derecho y Derechos Humanos:

Su principal objetivo es fortalecer el Estado de Derecho por medio de un sistema judicial y policial eficiente, garantizando los derechos humanos de la población colombiana, y fomentando un buen gobierno y diálogo social en el país.

Sector 3: Productividad, competitividad y comercio:

Busca mejorar la competitividad comercial y económica del país, por medio de una economía globalizada y sobre todo, fomentando la integración económica regional de Colombia en la región andina.

Gráfico 10: Cantidad asignada por el PIN a los diferentes sectores (en porciento)

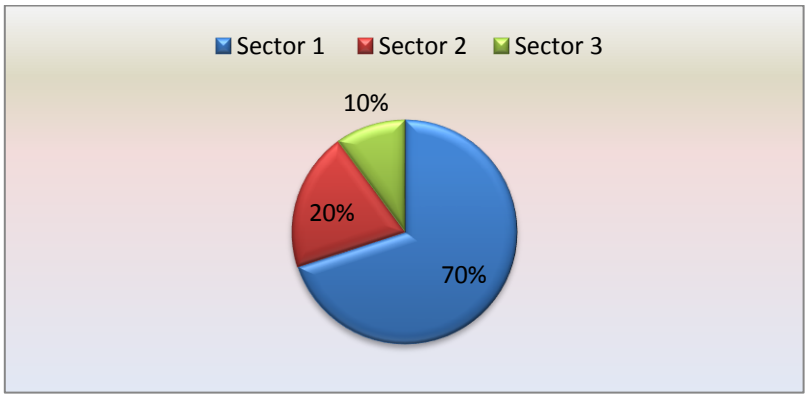

Fuente: elaboración de la autora con base en Comisión Europea (2007): 30-34. Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/eu_colombia/07_13_coles_es.pdf [consultado: 19.06.2012]

5.2.2 Los Laboratorios de Paz

La historia de los Laboratorios de Paz en Colombia tiene sus orígenes casi veinte años atrás en un proceso en el cual el país en medio del conflicto armado, fue testigo de un levantamiento de zonas civiles de paz y de resistencia civil, como las Comunidades de Paz, las Asambleas Municipales Constituyentes y los movimientos de resistencia indígenas tales como la Organización Indígena de Antioquia. (ver Barreto Henriques 2012: 229) En el Magdalena Medio, una zona compuesta por los Departamentos del Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia (ver siguiente gráfico) y marcada por una gran población campesina y obrera de una región rica en recursos naturales como el petróleo, carbón, oro, maderas, etc. y convertida en el centro petrolífero de Colombia a saber la sede de ECOPETROL[8], tiene a la vez un gran contraste de contradicciones socioeconómicas marcadas por la inequidad, la pobreza, la exclusión social, económica y política que ha empujado a muchos de los campesinos al cultivo ilícito. Esta zona ha sido también testigo y víctima de todos los actores armados del país, como los grupos guerrilleros del ELN, EPL y las FARC; asi mismo de las AUC como el frente paramilitar más fuerte de la región; y la poca, pero represiva presencia de las Fuerzas Armadas de Colombia. Todos y cada uno de ellos han actuado en varias ocasiones en contra de la población civil y han vuelto al Magdalena Media como un "laboratorio de guerra" (Ibídem, pág. 216-227).

Gráfico 11: Región Magdalena Medio, Colombia

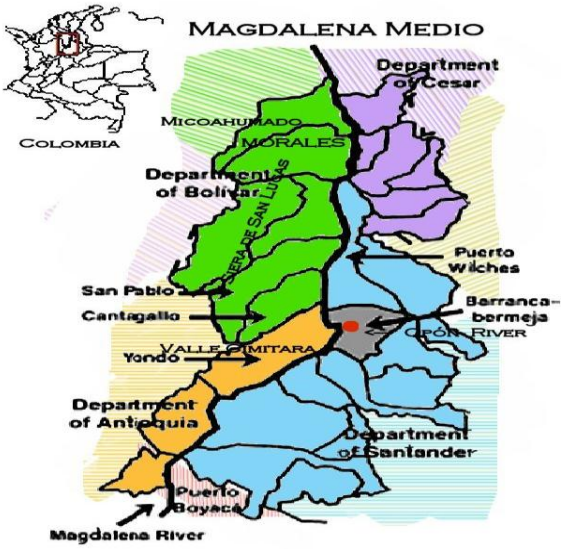

Fuente: Christian Peacemaker Teams (2010) [en línea] Disponible en: http://cpt.org/work/colombia [consultado: 13.07.12]

[8] Empresa Colombiana de Petróleos (Comentario de la autora).

Fue de allí que surgió una iniciativa de paz que tenía como objetivo presentarse como resistencia civil ante la agudización de la violencia del conflicto armado colombiano. Esta iniciativa de paz del Magdalena Medio fue creada en 1995 y bautizada como Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) por medio de varios actores con diferentes intereses (políticos, económicos, éticos o sociales), como ECOPETROL y su sindicato laboral USO, y la Diócesis de Barrancabermeja (Ibídem, pág. 230-231). Por medio de éste programa se intentaba comprender por qué en aquella región del país tan rica en recursos naturales, había tanta pobreza y violencia. Para ello se realizaron varios estudios, los cuales mostraron una estrecha relación entre la pobreza y la violencia, y se buscó la forma en la cual el petróleo pudiera ser una verdadera herramienta para generar desarrollo y paz en la región (ver Moreno León 2009: 95; Barreto Herniques 2012: 231). Para dicho estudio se crearon dos entidades, la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y el Centro de Investigación para la Educación Popular (CINEP). Esta última entidad fue dirigida por el padre jesuita Francisco de Roux[9] quien desde la década de los ochenta venía desarrollando un Programa Por la Paz en la región del Magdalena Medio (ver Barreto Henriques 2012: 232).

"*Los Laboratorios de Paz comenzaron como una iniciativa de la Sociedad Civil, especialmente en el Magdalena Medio, una zona en Colombia bastante conflictiva, marcada por la incursión de los actores armados, e inició como una iniciativa básicamente de un personaje emblemático que es el Padre Pacho, que ahora es el director de los Jesuitas. Entonces empezó como una respuesta a una falta de Estado en esa zona, a promover la organización de la Sociedad Civil, a promover proyectos que permitieran desarrollo en la región.*"[10]

Es así cómo los Laboratorios de Paz nacen sobre unas estructuras y experiencias ya dadas por el PDPMM. En general hubo tres etapas que marcaron la concepción de los Laboratorios de Paz: la primera fue caracterizada por la elaboración de un diagnóstico realizado en más de 1.500 personas correspondientes a 28 municipios de la región y que representaban a su comunidad o institución. De ello siguió la planeación del programa, con base en propuestas municipales que reflejaban los deseos de la población. (c.c Moreno León 2009: 96; PDPMM: Historia) En la

[9] Llamado también como Padre Pacho (comentario de la autora)
[10] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

segunda etapa se dio a lugar al desarrollo de la estrategia y metodología para que los proyectos se dieran de forma participativa a nivel local y regional. La última etapa y por ende la más importante, fue la ejecución de los proyectos, y fue todo un proceso la búsqueda de apoyo político y financiero a nivel internacional y lograr la cooperación que promoviera una solución al conflicto armado colombiano, y a su vez poder lograr una base de negociación entre el ELN y el Gobierno colombiano, en la cual la UE (como donante) y la Sociedad Civil adquirieran un rol importante dentro del proceso de paz (ver Moreno León 2009: 96). Cabe decir que dentro de la UE, los Estados miembros más interesados en la posibilidad de participación dentro de los diálogos con el ELN eran España, Francia y Suecia, y sus respectivos Embajadores comenzaron a promover aquellas negociaciones con dicho grupo insurgente, como unos "Laboratorios de Paz"[11] (Ibídem, pág. 98).

En 2001 el – en aquel entonces – Comisionado de Relaciones Exteriores de la UE, Chris Patten, notificó la aprobación del DEP para Colombia 2001-2006 en el cual se avalaron 105 millones de euros en ayuda programable y con esto no sólo se realizaría la creación de los Laboratorios de Paz en el Magdalena Medio, sino en otras regiones de Colombia, Laboratorios de Paz II y III (Ibídem, pág. 100). La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) sería la encargada recibir los recursos de la UE y otros donantes, y la Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) como representante legal del PDPMM se encargaría de la ejecución de los proyectos del Laboratorio de Paz (ver Ragazzi 2002: 122). Es importante recalcar que la UE decide convertirse en un actor importante dentro la resolución del conflicto colombiano y de crear los Laboratorios de Paz como una contra-estrategia al Plan Colombia, en muestra de su oposición rotunda al apoyo de un plan militar, y más bien de afianzar su posición de apoyo al proceso de paz, reiterando que "no hay solución militar que pueda conducir a una paz duradera en Colombia. La UE ha expresado que el diagnóstico de los Estados Unidos sobre el conflicto implica un serio peligro para la viabilidad del proceso de paz y para el papel constructivo de la comunidad internacional en ello" (Battaglino 2006: 11). Para que la UE preste su apoyo para los Laboratorios de Paz, el Gobierno colombiano debe entonces respetar algunas condiciones, cómo el apoyo político y financiero de dicho proyecto y la no erradicación de cultivos ilícitos en las zonas previstas para la

[11] Dicho concepto fue tratado por primera vez por el en aquel entonces, Embajador de Francia en Colombia, Daniel Parfait (ver Moreno León 2009: 98)

ejecución de los programas, dentro del marco de los Laboratorios de Paz (ver Castañeda 2009: 164).

Como ya ha sido mencionado anteriormente, los Laboratorios de Paz fueron constituidos sobre la base del PDPMM y no han sido en sí una creación de la UE, sino más bien una herramienta de ampliación y profundización del apoyo europeo a dicho proyecto:

> "[S]e denomina Laboratorio de Paz, a la fase adelantada por el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio desde el año 2001, a través de la alianza con la Unión Europea (…). Constituye una continuación, adaptación y expansión respecto a las fases precedentes. De hecho, el gran despliegue del PDPMM se dio bajo el suporte de la UE [y] designa por lo tanto, fundamentalmente, el conjunto de proyectos y procesos desarrollados por el PDPMM bajo la financiación y los procedimientos técnicos de la UE, muchos de los cuales ya se habían iniciado con el apoyo del PDPMM previamente a la institución del Laboratorio de Paz" (Barreto Henriques 2012: 241)

¿Qué son los Laboratorios de Paz? "Con la expresión 'laboratorios de paz' se designa, de manera sintética, el conjunto de procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional que, a nivel local y regional, busca realizar, en medio del conflicto, transformaciones en el orden económico, social, cultural y político, para construir colectivamente las condiciones de una paz duradera basada en la vida con dignidad para todos los habitantes" (ver Ragazzi 2002: 124).

Entonces los Laboratorios de Paz buscan nuevos caminos y nuevas alternativas para construir la paz y a la vez lograr un desarrollo a nivel local y regional desde abajo, y en base a experiencias adquiridas, que éste se vaya replicando y reproduciendo en otras regiones del país, como ha sido su evolución con la implementación de los Laboratorios de Paz II y III (ver Barreto Henriques 2012: 244).

¿Quienes son los destinatarios de los Laboratorios de Paz? *"Básicamente son población vulnerable. Estos Laboratorios de Paz están destinados a mejorar las condiciones de vida de la población. En algunos casos están sectorizados por población, específicamente mujeres, comunidades indígenas y comunidades afro, pero en general se destinan a la población vulnerable, la población que esté en condiciones complicadas. Pero no se quedan ahí, y es eso lo importante en los Laboratorios de Paz que han ampliado su cobertura, entonces ya no se plantean solo en estrategias hacia la superación de la pobreza, sino más estrategias de*

formación de derechos humanos, de consolidación del fortalecimiento social y también el fortalecimiento institucional. Entonces pueden ser organizaciones de base, y a través de las organizaciones de base se apoya a esta población vulnerable, campesinos en situación de riesgo, indígenas y todas estas comunidades vulnerables en el país"[12]

En el primer DEP para Colombia para 2001-2006 se anuncia el apoyo técnico financiero europeo al primer Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio, que sería comenzado oficialmente en el año 2002 con un aporte de 34,8 millones de euros de la UE (ver Comisión Europea 2002: 18). Los objetivos del Laboratorio de Paz I son: Primero, apoyar la aplicación de los acuerdos específicos suscritos por las partes en conflicto. Segundo, la construcción de zonas de convivencia pacífica entre los habitantes por medio del fortalecimiento de las instituciones locales y civiles que participen en la promoción de la paz. Y tercero, fomentar el desarrollo económico y social, incluyendo en la medida de lo posible, el apoyo al desarrollo alternativo (Ibídem, pág. 26).

La estructura del Laboratorio de Paz I es compuesta por tres líneas o pilares que se pueden categorizar en una línea política, una línea social y por último, una línea económica (ver siguiente gráfico), y contienen cuatro componentes temáticos para la realización de diferentes proyectos: 1) Cultura de paz y derechos integrales: tiene como propósito construir diálogos de paz y el respeto a los derechos humanos. 2) Actividades productivas: buscan apoyar la economía rural agrícola amenazada po proyectos económicos y por los paramilitares, y así lograr un desarrollo sostenible que eleve y mejore las condiciones de vida de los campesinos de la región, prestando una alternativa al cultivo de drogas ilícitas. 3) Infraestructuras sociales: pretenden mejorar los servicios públicos cómo el agua, la salud, y la educación. 4) Fortalecimiento institucional: por causa de una falta de Estado en la región, este último componente pretende fortalecer la presencia del Estado y de sus instituciones (ver Barreto Henriques 2012: 312).

[12] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

Gráfico 12: Estructura del Laboratorio de Paz I (líneas estratégicas, componentes temáticos, objetivos y algunos proyectos)

LÍNEA POLÍTICA - Escenarios de Paz, concertación y derechos humanos	LÍNEA SOCIAL - Procesos sociales, culturales y de gobernabilidad democrática	LÍNEA ECONÓMICA - Procesos productivos ambientales para la equidad y el desarrollo sostenible
Componentes temáticos: - Cultura de paz y derechos integrales - Fortalecimiento Institucional	Componentes temáticos: - Fortalecimiento institucional - Infraestructuras sociales	Componentes temáticos: - Actividades productivas - Infraestructuras sociales
Objetivos: •Construcción de la paz •Protección de los derechos humanos a través del fortalecimiento de instituciones democráticas y estrategias de protección a grupos vulnerables	**Objetivos:** •Empoderamiento de la Sociedad Civil y otros actores sociales •Incrementación de la gobernabilidad democrática •Fortalecimiento de la educación, salud, saneamiento básico e infraestructura vial	**Objetivos:** •Fomento del desarrollo sostenible en sectores tradicionalmente excluídos •Generar mejores condiciones de vida para la población
Algunos poyectos: ∗ Observatorio de Paz Integral (OPI) ∗ Comunas territorio de no violencia ∗ Acciones contra minas antipersonales	**Algunos proyectos:** ∗ Red Regional de Mujeres contra la guerra y por la paz ∗ Red de Jóvenes ∗ Radio para la Vida ∗ Batuta de la Comuna 7	**Algunos proyectos:** ∗ Cultivos legales (cacao, palma africana) ∗ Pesca, ganadería y programas de microcréditos ∗ Fincas campesinas

Nota: Estas líneas estratégicas no deben ser consideradas como un área única, rígida e inmóvil, dada la interconexión de los componentes temáticos en los diferentes proyectos.

Fuente: Elaboración de la autora con base en Barreto Henriques (2012): 339-413

Para el nacimiento del Laboratorio de Paz II hubo algunos factores determinantes: Primero, la UE que a través de la cooperación internacional buscaba dar más apoyo técnico y financiero en favor de la paz. Segundo, el fracaso de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC y el recrudecimiento del conflicto armado. Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez al poder (2002-2010), y la implementación de su política de Seguridad Democrática que – paradójicamente – buscaba la solución del conflicto por la vía militar, intentaba respaldar procesos alternativos a la búsqueda de la construcción de la paz en el país (ver Delegación de la Unión Europea en Colombia 2011: 29-31). Por último, con base en las exitosas experiencias adquiridas en primer Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio y dada la satisfacción de la Comisión Europea en apoyar dicho

proyecto de cooperación, se implementó en 2003 el Laboratorio de Paz II, con un aporte de 33 millones de euros de la UE (ver Castañeda 2009: 165). Basado en la misma estructura del primer laboratorio, y significando una extensión de éste hacia otras regiones del país. El Laboratorio de Paz II sería realizado entonces en el Oriente Antioqueño, el Norte de Santander y el Macizo Colombiano/ Alto Patía y se impondría como tarea "construir de manera colectiva las condiciones para una paz duradera y convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes [y con el objetivo de] establecer y consolidar en las tres regiones del país espacios y procesos territoriales, institucionales, sociales, económicos y culturales, priorizados y sostenibles, resultando en un menor nivel de conflicto y violencia, así como de vulnerabilidad de la población" (Delegación de la Unión Europea en Colombia 2011: 50). La selección de estas zonas se debió a que ellas presentaban también altos niveles de inequidad socioeconómica y violencia, y a su vez un levantamiento de movimientos sociales y de resistencia civil ante el conflicto armado (ver Barreto Henriques 2012: 453).

La diferencia entre el primer y el segundo Laboratorio de Paz consistió en que mientras el primero fue un apoyo al trabajo de la Sociedad Civil en el Magdalena Medio, el segundo fue concebido como un proyecto que no sólo buscaba prestar apoyo a los movimientos sociales y demás actores civiles, sino que a su vez buscaba integrar cada vez más al Estado colombiano dentro de este marco:

"(…) *hay algo muy interesante, que ha sido la interacción de la Sociedad Civil y el Estado, que es lo que poco a poco se ha venido logrando. En el primer Laboratorio de Paz era mucho menos la intervención del Estado y mucho más el fortalecimiento de la Sociedad Civil. Con el tiempo y con los nuevos programas, lo que se busca es que haya un mayor compromiso del Estado, una mayor presencia de éste, y una articulación, un diálogo entre Sociedad Civil-Estado para la formulación de las políticas, más sobre estos temas de paz y desarrollo en estas regiones conflictivas.*[13]

La Comisión Europea decide continuar con el apoyo técnico y financiero en Colombia e implementa en 2006 un tercer Laboratorio de Paz con un aporte de 24,2, millones de euros (ver Castañeda 2009: 165). Dicho laboratorio sería ejecutado en las regiones de Montes de María y el departamento del Meta, con el objetivo de

[13] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

“Fortalecer y apoyar iniciativas de desarrollo y paz y acciones de desarrollo territorial y alternativo, como una contribución fundamental para la consolidación de un estado social de derecho más efectivo y la reducción de economías ilícitas, la violencia y el conflicto, así como la promoción de un mayor nivel de reconciliación” (Departamento para la Prosperidad Social, Programas Especiales / Paz, Desarrollo y Estabilización / Laboratorio de Paz III). La estructura del tercer laboratorio es ya un poco más extensa, formada por tres componentes: uno geográfico, uno temático y otro político. Con base a las experiencias adquiridas en los laboratorios anteriores, el componente geográfico pretende reservar más recursos al fortalecimiento de los órganos públicos locales. El componente temático se dirige a dar más apoyo a las iniciativas de paz, con o hacia las comunidades indígenas o afrocolombianas, mujeres y jóvenes. Y por último, el componente político tiene como meta impulsar más iniciativas de paz y desarrollo dentro del Gobierno Nacional. (Ibídem)

Gráfico 13: Ubicación de los Laboratorios de Paz I, II y III

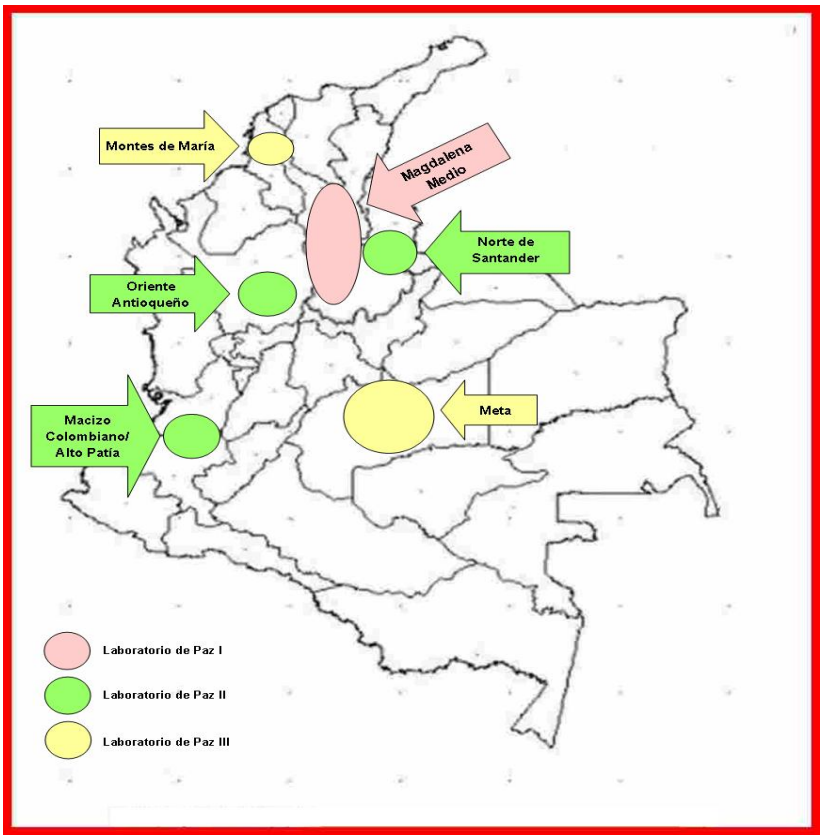

Fuente: elaboración de la autora con base en Delegación de la Unión Europea en Colombia 2011: 38 [en línea] Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/20110909_es.pdf [consultado: 17.08.12]; Departamento para la Prosperidad Social Programas Especiales. Paz, Desarrollo y Estabilización. Laboratorio de Paz III [en línea] Disponible en: http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=424&conID=1217&pagID=11697 [consultado: 18.08.2012

Los Laboratorios de Paz han tenido varios efectos. Unos buenos y otros malos. Un efecto positivo de los Laboratorios de Paz es la inserción de un debate abierto sobre la construcción de la paz y el desarrollo desde abajo, representando un gran empoderamiento de la Sociedad Civil y contribuyendo en la implementación de proyectos sobre la paz y el desarrollo en un país que vive en un conflicto armado, convirtiéndose a su vez en un reto para todos los actores involucrados en dicha estrategia y logrando cada vez más la participación del Estado Nacional y de sus instituciones: *"Un efecto muy bueno que han tenido los Laboratorios de Paz es poder hablar de paz en un país en conflicto. (…) Entonces los Laboratorios de Paz han construido escenarios de paz. Han potenciado y han podido hablar de estrategias de paz regional, y han generado un modelo de intervención en medio de un conflicto. Obviamente han fortalecido a organizaciones de base y eso ha sido un gran logro. Que el tema de que la Sociedad Civil en Colombia cada vez esté más empoderada. Para mi también un buen efecto de los Laboratorios de Paz es que en una zona como el Magdalena Medio se hayan empoderado organizaciones de victimas, organizaciones de base de jóvenes y mujeres, y que a pesar de la guerra se han atrevido a hablar. Eso me parece que es un logro fundamental! (…) Un país de regiones como es Colombia, que hayan esfuerzos desde la región y que esa política se construya desde la región, es buenísimo. Y la gente lo valora así… Entonces los Programas de Desarrollo y Paz se convirtieron como en voceros de las regiones, y también han permitido un poco de fortalecimiento de la institucionalidad local (…) en zonas que son muy complicadas, donde la institucionalidad local pervivió con los actores armados… que empiecen a hablar de paz y desarrollo, eso es un logro!"*[14]

[14] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

5.2.2.1 Críticas a los Laboratorios de Paz

- Mucha burocracia, mucha dependencia y poca sostenibilidad: Una crítica que se le han hecho a los Laboratorios de Paz es que los objetivos de dicha estrategia han sido en varias ocasiones limitados por la burocracia europea y del Gobierno Nacional, ocasionando retrasos en transferencias de dinero y por ende en la ejecución de los proyectos previstos y acordados para los Laboratorios de Paz (ver Castañeda 2009: 177). Otro problema que han demostrado los laboratorios es el tema de la dependencia de recursos internacionales que demuestran un gran problema en la sostenibilidad de los proyectos ejecutados dentro de este marco: *"(…) la gran preocupación ha sido: ¿después de esto que? Se dependió mucho de la cooperación de la Unión Europea. Entonces eso para mi ha sido como en no pensar que va pasar más allá, cuando no se tengan más recursos? entonces no son sostenibles. Los mismos Programas de Paz y Desarrollo, como institución, en este momento no son sostenibles. O sea, todos dependen o de la ayuda del Gobierno, o de la Unión Europea, pero no ha una política de sostenibilidad del Gobierno local"*[15]

- Desequilibrio temático en la realización de proyectos: Un ejemplo a esta crítica es el primer Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio, en donde no se desarrollaron proyectos de todas las líneas estratégicas en cada uno de los trece municipios previstos por el Laboratorio de Paz I. Tampoco se le dio prioridad a aquellas regiones con índices más altos de pobreza y violencia para la realización de los proyectos. (ver Moreno León 2009: 106)

- Excesiva ejecución de proyectos sin un efecto político real: Se ha hecho la crítica de que la UE se ha concentrado solamente en hacer evaluaciones econométricas para los Laboratorios de Paz pero muy poco seguimiento estratégico de ellos. Y a su vez ha venido ejecutando una cantidad de proyectos. Pero ni por el lado de la UE como donante de los recursos, ni por el lado del Gobierno Nacional se ha tocado el tema de hacer una política pública de paz y desarrollo, como lo menciona la entrevistada: *"otro efecto negativo para mí también, es que la Unión Europea no le hace un seguimiento estratégico a estos procesos. Entonces, no sólo es un tema de los Laboratorios de Paz en los Programas de Paz y Desarrollo con el Gobierno*

[15] Entrevista a Maria Angélica Bueno Cipagauta

colombiano. Si la Unión Europea invierte tanto dinero, es decir, ellos contratan unas evaluaciones de impacto, pero para mí esas evaluaciones de impacto no suben a alimentar la política del Gobierno, entonces se quedan sólo en la ejecución del proyecto y cómo miden cada uno de los resultados, y ya! O sea, está la planeación estratégica, pero sin evidencia de una política pública de paz y desarrollo. En este momento no hay una política pública de paz y desarrollo. Y tu dirías: pero si hay una inversión tan grande, tres Laboratorios de Paz, que cada uno tiene una inversión de millones de euros, ¿donde está una política pública de paz y desarrollo? (…) no hay una política ni desde la Unión Europea ni desde el Gobierno colombiano, entonces para mí es que están esperando es que se acabe la plata y ya! ¿Entonces cual es el efecto?[16]

- La paz y el desarrollo se convirtieron en un negocio: Se puede notar en los últimos años un *boom* de ONGs que buscan financiación para realizar proyectos dentro del marco de los Laboratorios de Paz que – según ellas – persiguen temáticas de paz y desarrollo. Ante esto hay una problemática: la sostenibilidad. Cuando ésta no está presente, puede tener un efecto bastante negativo que es la descomposición de las redes sociales, las cuales son el objeto fundamental de los Laboratorios de Paz. *"(…) uno lo que podría ver es que la paz se convirtió en un negocio. Entonces hay muchas organizaciones que se crean para ejecutar proyectos, y eso generó una desbandada de organizaciones, que tu dices: bueno, ¿y el día que no haya más dinero a la cooperación internacional, que?. Hace poco teníamos una experiencia, un dilema con un proyecto: son unas señoras, abuelitas que se formaron el Laboratorio III y se hicieron una ONG. Entonces ellas estaban en el negocio de la porcicultura, y tenían a sus cerditos. (…) Y a ellas alguien les dijo que eso era un buen negocio y que lo podían hacer en el marco de los Laboratorios de Paz. Entonces se volvieron especialistas en eso. Que pasa? Nosotros contratamos una consultoría para hacer un estudio de mercado para ver como se podrían insertar estos proyectos que se habían financiado en el Laboratorio III, pues si eran sostenibles, o no? La respuesta del consultor fue que ese proyecto no es sostenible. Por qué? Porque las señoras son muy queridas, unas abuelitas muy lindas, pero no son competitivas en el mercado, y decirles otra cosa sería engañarlas. Entonces eso fue una tragedia. Claro, era una organización de base,*

[16] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

como haces? El consultor nos decía que ese es el problema: mucha gente se unió para ser ONG, para conseguir dinero… Y entonces tú tienes un boom de gente que esta dedicada a todo. O sea, te hacen desarrollo, cultura, paz, crían gatos, perros, es decir, hacen de todo al tiempo y con sujetos sociales enormes, y tú dices: bueno, ¿aquí cual es la sostenibilidad de estos procesos? Entonces yo creo que es la excesiva dependencia del tema del dinero que ha sido una cosa muy compleja, que ha generado unos efectos bastante negativos, porque ya la gente cuando no ve el dinero, las redes sociales se deshacen"[17]

[17] Entrevista a María Angélica Bueno Cipagauta

6. SEGURIDAD Y DESARROLLO

> *"Security and development are interdependent and mutually reinforcing. No sustainable development is possible in a country threatened by internal insecurity, crisis and conflicts. At the same time, there cannot be sustainable peace without development. Moreover, insecurity, crisis and conflicts can impede the efficient use of aid"* (Comisión Europea)

Como ya ha sido mencionado anteriormente desde el comienzo de la política de desarrollo, en el discurso inaugural hecho por el presidente estadounidense Harry Truman en 1949, se presentó la situación de pobreza de otros países y poblaciones del Sur, como una amenaza o "hándicap" para los países del Norte y durante la Guerra Fría, "la asistencia al desarrollo se politizó […] según las directrices de la estrategia de seguridad dominante, que requerían el establecimiento y el mantenimiento de alianzas políticas prooccidentales entre los países del Tercer Mundo. Los flujos de ayuda solían reflejar las necesidades estratégicas, y guardaban poca relación con el grado de subdesarrollo o desarrollo que los países tuviesen." (Duffield 2004: 66)

Por el lado de EEUU, un ejemplo claro a esto fue la Alianza para el Progreso de Kennedy, utilizada como un arma de doble filo, que pretendía por un lado combatir la pobreza, pero por otro lado prevenir el comunismo en los países del Sur. En Colombia por ejemplo se firmó el Convenio de 1962, un acuerdo general que establecería la asistencia técnica y económica, y a su vez, la implementación del Plan Laso también en julio de 1962 – una ayuda militar y económica orientada al entrenamiento de las fuerzas de seguridad colombianas, apoyo logístico y de inteligencia – que pretendía contener la amenaza comunista combatiendo grupos insurgentes e implementando programas cívicos para la población de zonas donde se presentaba la violencia y alejarlas de la influencia comunista. Para ello se construyeron escuelas, dispensarios, campos deportivos, y se iniciaron programas de alfabetización (ver Otero Prada 2010: 48-52). "Estos programas en el marco de programa militares, no tienen el propósito de resolver definitivamente los inmensos y eternos problemas de la pobreza, sino que son remedios circunstanciales para neutralizar o ganarse el apoyo de la gente" (Ibídem, pág. 52)

Para el Congreso estadounidense parecía ser más fácil argumentar la ayuda extranjera en aquella época, conectándola a asuntos de seguridad, sin embargo con

el cambio político mundial después de 1989/90, en donde las cuestiones de seguridad ya no parecían ser tan relevantes, la instrumentación de éstas políticas pasó a trasfondo. Ahora parecen ser las "amenazas nuevas" como la proliferación de conflictos etno-nacionales, el aumento de la migración y el fortalecimiento de grupos fundamentalistas, o las drogas ilícitas los factores que consideran de interés para promover una política exterior y de desarrollo, como "política preventiva de seguridad", por considerarlos más razonable, más allá de la ayuda humanitaria (ver Nuscheler 2005: 348). Con base en la teoría realista presentada en el marco teórico de la presente tesis de grado, se puede notar cómo el problema de las drogas, sobretodo la producción y el tráfico de ellas, ha sido mirado por las políticas estadounidenses a través de este lente conceptual, identificándolas como una amenaza a su sociedad y por ende a su propia seguridad nacional. Retomando las palabras de Warren Christopher se puede ver como es considerada la amenaza que representan para EEUU y a su vez un gran desafío para combatirlas:

> „The results are evident on American streets. They [the drugs] ruin countless lives, destroy properly, and siphon away productive economic resources. They threaten the survival of democratic institutions and new market economics around the world. […] In short, they pose real dangers to American security and prosperity." (Schrader 2004: 89)

Por otro lado la UE como "potencia civil", pretende contribuir a una solución del conflicto armado en Colombia por medio de pensamientos y raíces institucionalistas, resaltando así que por medio de la cooperación al desarrollo es "juntos (…) más viable que por separado, sobre todo en el control de amenazas a través de instrumentos civiles" (Castañeda 2009: 169). A nivel regional, la UE viene contribuyendo desde finales de los sesenta para la instauración de una integración andina (la CAN) que tiene como segunda prioridad "respaldar la construcción de una 'zona andina de paz'" (Aristizábal García 2004: 8) que a su vez pueda mitigar la expansión del conflicto armado colombiano y contribuir a una solución de éste (Ibídem). Sin embargo, comenta José Antonio Sanahuja que en la UE se puede notar en los últimos años una tendencia de *securitización* de la cooperación al desarrollo, ya que ésta ha sido cada vez más sometida a los intereses de la Política Exterior europea, es decir, como un instrumento de la PESC (c.c Sanahuja 2004: 103; Sanahuja 2010a: 11). Ésta tendencia se puede ver más clara si se analiza: primero, el modelo de asignación de la cooperación europea por sectores, países y niveles de renta: y segundo por una propuesta hecha en el Consejo Europeo de

Sevilla en junio de 2002, en donde se planteó condicionar la cooperación al desarrollo a los países receptores, si no controlan el nivel de migración de sus habitantes (ver Sanahuja 2004: 102). Mientras que en 1990 los principales receptores de la cooperación al desarrollo de la UE eran países africanos y asiáticos, a partir del año 2000 se notó un cambio de flujos dirigidos a países balcánicos, mediterráneos, de Oriente Próximo y Asia Central, lo que representa un cambio de intereses en la política exterior europea que tiene como objetivo la estabilidad y la seguridad en los países limítrofes. (Ibídem)

La tendencia a la regionalización como un método priorización de intereses políticos dentro la cooperación al desarrollo, es aún mucho más clara sí se tiene en cuenta a Pakistán y Afganistán tras el ataque a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, siendo países clave en la "guerra contra el terrorismo" en donde EEUU proporciona a Pakistán 600 millones de dólares y la UE, aparte que también proporciona una cantidad de 700 millones de dólares, le ofrece a éste país preferencias comerciales que anteriormente sólo habían sido ofrecidas a los países de América Latina (ver Sanahuja 2004: 102-103). En el caso de Afganistán, la UE giró en el año 2002 una cantidad bastante similar a la cantidad proporcionada en toda Latinoamérica, con la excepción de Colombia "cuyo conflicto es visto a través del prisma de la "guerra global contra el terrorismo". (Ibídem)

Los conflictos toman un papel crucial en el marco de desarrollo-seguridad, ya que los conflictos profundizan y fortalecen el subdesarrollo, que son a su vez visto como un peligro. Es por eso que desde mediados del año noventa, la resolución y prevención de conflictos han tomado un papel importante dentro de las políticas de desarrollo de los principales países donantes (ver Duffield 2004: 69). Según el CAD "el ayudar a reforzar la capacidad de una sociedad para resolver los conflictos sin violencia debe ser visto como un pilar para el desarrollo sostenible" (CAD en Duffield 2004: 68).

Esto muestra cómo la seguridad se ha convertido en un instrumento para justificar la cooperación internacional al desarrollo, haciendo una conexión casi directa en donde "el fomento del desarrollo se ha convertido en sinónimo de la búsqueda de la seguridad. Y, al mismo tiempo, la seguridad se ha convertido en un prerrequisito para conseguir el desarrollo sostenible" (Duffield 2004: 68) y, visto bajo una perspectiva realista, donde los factores subdesarrollo e inseguridad son

considerados como una verdadera amenaza y han sido utilizados como elementos claves bajo la cooperación al desarrollo, que ha sido siempre considerada como “un arma original en la política exterior de las potencias para defender los intereses nacionales” (Castañeda 2009: 168)

7. CONCLUSIONES

El Plan Colombia y los Laboratorios de Paz: puntos en común y diferencias

Comparando ambas estrategias de cooperación para la solución del conflicto armado colombiano, se pueden notar algunos puntos en común y diferencias.

Tanto el Plan Colombia como los Laboratorios de Paz fueron instrumentos dados como ayuda técnica y financiera, uno por parte de la UE y el otro por EEUU. Compartieron como objetivo principal contribuir a la solución del conflicto armado en Colombia y pretendieron reforzar básicamente las mismas áreas: economía y finanzas; democracia y derechos humanos; la lucha contra el narcotráfico; justicia; desarrollo alternativo; fortalecimiento institucional y participación social; y el desarrollo humano especialmente a comunidades desplazadas y vulnerables. Sin embargo, el aporte técnico y financiero de EEUU se prestó a su vez para áreas militares y policivas, por medio de reformas estructurales del cuerpo de seguridad colombiano y de una mejor instrucción de ellas. También por medio de un equipo técnico de combate especializado, como helicópteros y otro tipo de armamentos, y por medio del uso de métodos de fumigación de cultivos ilícitos. La UE por otro lado, se negó a prestar asistencia para el Plan Colombia, dado su extremo desacuerdo con el factor militar y bélico que dicha estrategia representaba, y decidió como método de contrapartida, prestar su apoyo a la iniciativa regional colombiana, la PDPMM, y desde ésta misma crear lo que hoy se conoce como los Laboratorios de Paz. Este apoyo técnico y financiero europeo fue compuesto por una serie de proyectos en áreas políticas, económicas, sociales y culturales, que a través de la participación ciudadana y del Estado construya nuevos caminos para la paz en Colombia. Con esto se resalta el enfoque estratégico de la UE y los EEUU dentro de la cooperación al desarrollo: uno presenta un enfoque de potencia civil, mientras que el otro representa un enfoque militar.

Dichas estrategias cobraron vida por medios diferentes. Mientras que el Plan Colombia fue creado desde arriba por el Gobierno Nacional y EEUU e impuestos hacia la sociedad civil colombiana, los Laboratorios de Paz nacieron como un proyecto desde abajo, es decir, por iniciativas desarrolladas desde la base

ciudadana, que más tarde fueron apoyadas por la UE dentro del marco de cooperación al desarrollo europeo en Colombia.

Es también importante recalcar las diferentes visiones de los EEUU y la UE sobre el conflicto armado colombiano, quedando plasmadas en sus respectivas estrategias de cooperación al desarrollo. Mientras que el primero básicamente reduce su complejidad partiendo del problema del narcotráfico y el narcoterrorismo, el segundo retoma un aspecto más histórico y recalca la dificultad de un análisis de éste, subrayando en sus Documentos de Estrategia País cuatro causas centrales que originan el conflicto: "la cultura política de la violencia, cuyas raíces se remontan al siglo XIX, la debilidad del Estado colombiano, la escasa participación política y el acceso desigual a la tierra y los recursos. […] Esta problemática se alimenta con el fenómeno del narcotráfico y otros problemas vinculados a las drogas" (Comisión Europea 2007: 11).

Las políticas de desarrollo de la UE y EEUU, quienes son las encargadas de formular estrategias de cooperación tales como el Plan Colombia y los Laboratorios de Paz, presentan en su concepción y ejecución similitudes en cuanto a la conexión directa que hay entre los factores 'seguridad y desarrollo' y lo que dichos factores representan para su filosofía de cooperación. En común tienen dichas políticas el hecho que la cooperación al desarrollo como "invento" estadounidense y bajo la misma concepción de lucha contra la pobreza (ya que el subdesarrollo es considerado como una gran amenaza para los países del Norte) fue retomado y ejecutado por otros actores del mundo, entre ellos la UE, sino también porque dichas políticas de desarrollo son concebidas a través de concepciones realistas, que ponen la seguridad nacional como arma para lograr sus intereses y por ende obtener más poder. En el caso de EEUU es bastante notorio cómo su política de desarrollo fue y ha sido siempre ejecutada por medio de conceptos realistas. Desde Harry Truman que caracterizó a la pobreza como un peligro para la sociedad, pasando por otras administraciones y la amenaza del comunismo y terminando con los últimos Gobiernos que han sumado los riesgos que representan las drogas para su seguridad nacional. Por medio de conceptos institucionalistas que tienen como objetivo aumentar las relaciones interestatales por medio de instituciones que logren cooperación y contribuyan a la solución de conflictos, la UE se destaca en la búsqueda de una zona integración en la zona andina, que aparte de lograr un

bienestar económico en la región, tendría efectos pacifistas y podría a contribuir con la solución del conflicto armado colombiano. Sin embargo, si se analiza la *securitización* que ha obtenido la política de desarrollo europea, más que todo desde el Tratado de Lisboa, y realizada bajo el mando del/la AR de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y convirtiéndola básicamente en un instrumento de ella, si se toma la regionalización de la cooperación al desarrollo por su modelo de asignación por sectores, países, niveles de renta y temas como la migración que sirven de herramienta para condicionar la asistencia, queda claro que detrás de tanta cooperación hay intereses políticos que a su vez pueden ser utilizados para obtener más poder dentro del sistema internacional, y dentro de todo este concepto, se pueden ver "destellos realistas" inmersos dentro de la política de desarrollo europea.

Si bien, planteada la conexión directa que hay entre 'seguridad y desarrollo' y sobretodo la importancia que el factor seguridad ha retomado en las últimas décadas, se puede verificar la pregunta rectora de la presente tesis de grado, que apunta a que la cooperación al desarrollo ha sido practicada por la UE y EEUU, como un instrumento que actúa como método preventivo hacia amenazas en su seguridad propia, como lo son los conflictos armados, entre ellos el colombiano.

8. LISTA DE ABREVIATURAS

ACCI	Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AOD	Asistencia Oficial de Desarrollo - en inglés ODA -
AR	Alto Representante
AUC	Autodefensas de Colombia
BM	Banco Mundial
CAD	Comisión de Ayuda al Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CDPMM	Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
CEE	Comunidad Económica Europea
DEP	Documento Estrategia País
DG	Dirección General
DLF	Developmet Loan Fund
DSCA	Defense Security Cooperation Agency
ECHO	European Community Humanitarian Office
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos
EEUU	Estados Unidos de América
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPN	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional

ICA	International Cooperation Agency
IGO	Inter-Governmental Organisation
LICs	Low-income Countries
M19	Movimiento 19 de Abril
MCA	Millenium Challenge Account
MICs	Middle-income Countries
ODM	Objetivos del Milenio
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
ONGs	Organizaciones No-Gubernamentales
PDPMM	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
PEC	Plan Especial de Cooperación
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común
PIN	Programa Indicativo Nacional
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SPG	Sistema de Preferencias Generalizadas
UE	Unión Europea
UN	United Nations
UNOCD	United Nations Office in Drugs and Crimes
USAID	United States Agency for International Development

9. LITERATURA

ALOP – Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (2011): La Unión Europea (UE). Instituciones y Competencias. [en línea] Disponible en: http://www.observatorioueal-alop.eu/wcm/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=19 [consultado: 13.04.2012]

Álvarez Macías, María Victoria (2011): Relaciones interregionales entre la Unión Europea y América Latina. ¿Cambio o continuidad luego del Tratado de Lisboa?. En: OtroSur Digital, Año 1, No. 3. [en línea] Disponible en: http://www.catedrarii.com.ar/docs/otro%20sur/Otro_Sur_3.pdf [consultado: 10.06.12]

Aristizábal García, José (2004): La comunidad internacional y el conflicto armado colombiano. Disponible en: http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/aristizabal.pdf [consultado: 28.08.12]

Barreto Henriques, Miguel (2012): "Laboratorios de Paz" en territorios de violencia(s). ¿Abriendo caminos para la paz positiva en Colombia? [Tesis de Doctorado] Universidad de Coimbra. [en línea] Disponible en: http://hdl.handle.net/10316/19204 [consultado: 09.08.12]

Battaglino, Jorge (2006): Paz Civil y Paz Militar en el Conflicto Colombiano. En: Speacialist Papers. Diciembre. Buenos Aires: OBREAL/EULARO [en línea] Disponible en: http://fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=3552&catid=0&Itemid=327 [consultado: 23.08.12]

BusinessCol.com: Colombia. Perfil General. Mapa Oficial de Colombia. [en línea] Disponible en: http://www.businesscol.com/comunidad/colombia/colombia05.html [consultado: 24.07.12]

Castañeda, Dorly (2009): ¿Qué significan los Laboratorios de Paz para la Unión Europea? En: Colombia internacional, No. 69, enero-junio. Universidad de los Andes Colombia [en línea] Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81211898010 [consultado: 28.08.12]

Castro García, Lourdes (2003): Lazos visibles, senderos posibles / El impacto del Plan Colombia en la region Andina: realidades y desafíos para la Unión Europea. Colombia: ALOP

Christian Peacemaker Teams (2010): Our work. Colombia. [en línea] Disponible en: http://cpt.org/work/colombia [consultado: 13.07.12]

Comisión Europea (2002): Colombia: Country Strategy Paper. [en línea] Disponible en: http://eeas.europa.eu/colombia/csp/02_06_en.pdf [consultado: 09.08.12]

Comisión Europea (2007): Colombia. Documento de Estrategia País 2007-2014. [en línea] Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/eu_colombia/07_13_coles_es.pdf [consultado: 27.03.12]

Comisión Europea (2010): Libro Verde. Política de desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la UE. Bruselas. [en línea] Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0629:FIN:ES:PDF [consultado: 23.11.11]

Comisión Europa (2012a): Acerca de la Comisión Europea. Los departamentos y servicios. [en línea] Disponible en: http://ec.europa.eu/about/ds_es.htm [consultado: 09.06.12]

Comisión Europea (2012b): Desarrollo y Cooperación – EuropeAid. [en línea] Disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/index_es.htm [consultado: 13.02.12]

Comunidad Adina: Normativa Andina. Tratados y Protocolos. [en línea] Disponible en: http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm [consultado: 20.03.12]

Comunidad Andina: Cooperación Técnica Internacional. Convenios CAN – UE. [en línea] Disponible en: http://www.comunidadandina.org/cooperacion/can_ue.html [consultado: 20.03.12]

Comunidad Andina: Convenios UE – CAN. Estrategia Regional 2002-2006. [en línea] Disponible en: http://www.comunidadandina.org/cooperacion/pir2006.html [consultado: 20.03.12]

Comunidad Andina: Convenios UE – CAN. Estrategia Regional 2007-2013. [en línea] Disponible en: http://www.comunidadandina.org/cooperacion/pir2013.html [consultado: 20.03.12]

Consejo de la Unión Europea: Página de inicio. Consejo. [en línea] Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/council?lang=es [consultado: 13.04.2012]

Delegación de la Unión Europea en Colombia: Colombia y la UE. Relaciones políticas y económicas. [en línea] Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/index_es.htm [consultado: 13.03.12]

Delegación de la Unión Europea en Colombia: Colombia y la UE. Cooperación técnica y financiera. Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/tech_financial_cooperation/index_es.htm [consultado: 13.03.12]

Delegación de la Unión Europea en Colombia: Colombia y la UE. Ayuda Humanitaria. [en línea] Disponible en: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/humanitarian_aid/index_es.htm [consultado: 13.03.12]

Delegación de la Unión Europea en Colombia (2011): II Laboratorio de Paz. Principales resultados y aprendizajes. En: Delegación de la Unión Europea en Colombia. Proyectos. Resumen. [en línea] Disponible en:

http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/20110909_es.pdf [consultado: 17.08.12]

Departamento para la Prosperidad Social (DPS): Estadísticas de la población desplazada. Reporte General por Ubicación Geográfica [en línea] Disponible en: http://www.dps.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=2 [consultado: 25.07.12]

Departamento para la Properidad Social (DPS): Programas Especiales. Paz, Desarrollo y Estabilización. Laboratorio de Paz III [en línea] Disponible en: http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=424&conID=1217&pagID=11697 [consultado: 18.08.2012]

Dialer, Doris (2007): Die EU-Entwicklungspolitik im Brennpunkt. Eine Analyse der politischen Dimension des Cotonou-Abkommens. Frankfurt am Main: Brandes & Apsel Verlag GmbH

Duffield, Mark (2004): Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad. Madrid: Los Libros de la Catarata

European Commission (2006): The European Consensus on Development. En: Official Journal of the European Union, Vol. 49, C46/1 [en línea] Disponible en: http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/european_consensus_2005_en.pdf [consultado: 15.02.12

European Commission (2011): Humanitarian Aid & Civil Protection. About ECHO. [en línea] Disponible en: http://ec.europa.eu/echo/about/presentation_en.htm [consultado: 15.02.12]

Fischer, Karin / Hödl, Gerald / Parnreiter, Christof (2004): Entwicklung – Eine Karotte, viele Esel? En: Fischer Karin (eds.): Entwicklung und Unterentwicklung. Eine Einführung in Probleme, Theorien und Strategien. Wien: Mandelbaum Verlag

Gomes, Bea de AbreuFialho (2006): Geber-Empfänger-Beziehungen: Partnerschaften und Hierarchien. En: Gomes, Bea de Abreu Fialho / Maral-Hanak Irmi / Schicho, Walter (eds.): Entwicklungszusammenarbeit. Akteure,

Handlungsmuster und Interessen. Budapest: Mandelbaum Verlag/ Mattersburgerkreis für Entwicklungspolitik

Grieco, Joseph M. (2002): Modern Realist Theoryandthe Study of International Politics in theTwenty-first Century. En: Brecher, Michael/ Harvey, Frank P. (eds.): Realism and Institutionalism in International Studies. Ann Arbor: The University of Michigan Press, pág. 34-51

Heyer, Axel (2006): Das Dschungelbuch. Die Struktur der Kommission. En: europa-digital.de [en línea]. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/top3/kommission/zusammensetzung.shtml [consultado: 13.02.12]

Holz, Isabella (2003a): Das Dschungelbuch. Die Entwicklung der Entwicklungspolitik. En: europa-digital.de [en línea]. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/polfeld/entwicklung/entwickl.shtml [consultado: 30.11.11]

Holz, Isabella (2003b): Das Dschungelbuch. Die Chronologie der Entwicklungspolitik. En: europa-digital.de [en línea]. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/polfeld/entwicklung/chrono.shtml [consultado: 31.11.11]

Holz, Isabella/ Gassen, Glen R. (2003): Das Dschungelbuch. Die Akteure der Entwicklungspolitik. En: europa-digital.de [en línea]. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/polfeld/entwicklung/akteure.shtml [consultado: 30.01.12]

ICNC (International Center on Nonviolent Conflict). (2009): Colombia: Opposing violent insurgents, social violence and a corrupt state (1990 – present). Español. [en línea] Disponible en: http://www.nonviolentconflict.org/images/stories/pdfs/anonymous_colombia_spanish.pdf [consultado: 01.11.11]

Jacobs, Andreas (2003): Realismus. En: Schieder, Siegfried / Spindler, Manuela (eds.): Theorien der Internationalen Beziehungen. Germany: Leske + Budrich, Opladen, pág. 35-59

Isacson, Adam (2008): El Plan Colombia. Consecuencias no deseadas. En: Foreign Affairs En Español, Enero-Marzo [en línea] Disponible en: http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=2223&catid=238&Itemid=319 [consultado: 23.08.12]

Jäger, Thomas (2007): Die Tragödie Kolumbiens. Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften

Jung, Ivan (1999): Das Dschungelbuch. Die Kompetenzen der Kommission. En: europa-digital.de [en línea]. Disponible en: http://www.europa-digital.de/dschungelbuch/top3/kommission/kompetenzen.shtml [consultado: 13.02.12]

Keohane, Robert O. (2002): Institutional Theory in International Relations. En: Realist Theory and the Study of International Politics in the Twenty-first Century. En: Brecher, Michael/ Harvey, Frank P. (eds.): Realism and Institutionalism in International Studies. Ann Arbor: The University of Michigan Press, pág. 153-159

Lachmann, Werner (2004): Entwicklungspolitik. Band 1: Grundlagen. 2 Auflage. München: Oldenburg Wissenschaftsverlag GmbH

Lancaster, Carol (2007): Foreign Aid. Diplomacy, Development, Domestic Politics. Chicago / London: The University of Chicago Press

Masala, Dr. Carlo (2005): Kenneth N. Waltz. Einführung in seine Theorie und Auseinandersetzung mit seinen Kritikern. Baden-Baden: NomosVerlag

Mearsheimer, John J. (2002): Realism, the Real World, and the Academy. En: Brecher, Michael/ Harvey, Frank P. (eds.): Realism and Institutionalism in International Studies. Ann Arbor: The University of Michigan Press, pág. 23-33

Mendia, Irantzu (2005): Unión Europea. En: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. [en línea] Disponible en:

http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/222 [consultado: 25.05.12]

Millennium Challenge Corporation (MCC): About MCC. Board of Directors. [en línea] Disponible en: http://www.mcc.gov/pages/about.com [consultado: 10.06.12]

Molano Bravo, Alfredo (2000): El Plan Colombia y el conflicto armado. En: Revista Número, Vol. 27 [en línea] Disponible en: http://revistanumero.com/index.php?view=article&catid=41%3Ano-27&id=96%3Ael-plan-colombia-y-el-conflicto-armado&format=pdf&option=com_content&Itemid=39 [consultado: 24.07.12]

Moreno León, Carlos Enrique (2009): Laboratorios de Paz. Una Política de Creación. En: Análisis Político, Vol. 22, No. 65, pág. 94-110 [en línea] Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n65/v22n65a05.pdf [consultado: 05.07.12.9]

Nohlen, Dieter (2000): Entwicklung. En: Lexikon Dritte Welt. Länder, Organisationen, Theorien, Begriffe, Personen. Reinbeck bei Hamburg: Rowohlt Taschenbuch Verlag

Nolan, Cathal J. (2004): Series Foreword. En: Lang, Anthony F. Jr. (ed.): Political Theory and International Affairs. Hans J. Morgenthau on Aristotle´s *The Politics*. Westport/ Connecticut/ London: Praeger

Nuscheler, Franz (2005): Lern- und Arbeitsbuch Entwicklungspolitik. 6. Auflage. Bonn: Verlag J.H.W Dietz Nachf. GmbH

OECD (2010): DAC MANDATE 2011-2015. [en línea] Disponible en: http://www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=DCD/DAC(2010)34/FINAL&doclanguage=en [consultado: 12.11.11]

Otero Prada, Diego (2010): El papel de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano. De la Doctrina Monroe a la cesión de siete bases militares. Colombia: Ediciones Aurora

Overhaus, Marco / Schieder, Siegfried (2010): Institutionalismus. En: Masala, Carlo / Sauer, Frank / Wilhelm, Andreas (eds.): Handbuch der Internationalen Politik. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften / GWV Fachverlage GmbH, pág. 117-134

Parlamento Europeo: Sobre el Parlamento. [en línea] Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/00b3f21266/At-your-service.html [consultado: 14.02.12]

Presidencia de la República de Colombia (1999): Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia. [en línea] Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html [consultado: 18.07.12]

Programa Desarrollo y Paz Magdalena Medio: Corporación. Historia PDPMM. [en línea] Disponible en: http://www.pdpmm.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=40 [consultado: 13.07.12]

Ragazzi, Mario (2002): La *invención* de la debilidad del Estado colombiano en la retósfera internacional. El caso de la Unión Europea. [Tesis de grado] Universidad de Bologna – Sede Buenos Aires. [en línea] Disponible en: http://colombia-db.mine.nu/tesis/DBESTCol_tesis-f.pdf [consultado: 13.07.12]

Salomón, Mónica (2002): La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI. Diálogo, Disidencia, Aproximaciones. En: Revista electrónica de Estudios Internacionales, No. 4. [en línea] Disponible en: http://www.reei.org/index.php/revista/num4/articulos/teoria-relaciones-internacionales-albores-siglo-xxi-dialogo-disidencia-aproximaciones [consultado: 22.10.2011]

Sanahuja, José Antonio (2004): Los dilemas de la política de desarrollo de la Unión Europea. En: Plataforma 2015 y más (coord.): La palabra empeñada. Los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza. Segundo informe anual de la Plataforma 2015 y Más, pág. 95-108 [en línea] Disponible en:

http://ucm.academia.edu/JoseAntonioSanahuja/Papers/673026/Los_dilemas_de_la_politica_de_desarrollo_de_la_Union_Europea [consultado: 25.05.12]

Sanahuja, José Antonio (2009): Estrategia Multilateral de la Cooperación Española para el Desarrollo. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. [en línea] Disponible en: http://ucm.academia.edu/Jos%C3%A9AntonioSanahuja/Books/568043/Estrategia_Multilateral_de_la_Cooperacion_Espanola_para_el_Desarrollo [consultado: 25.05.12]

Sanahuja, José Antonio (2010a): La Política de Desarrollo de la UE y América Latina. Estrategias e instrumentos de cooperación para la "asociación birregional". Madrid: Fundación Carolina – CeALCI [en línea] Disponible en: http://ucm.academia.edu/JoseAntonioSanahuja/Papers/537478/La_politica_de_desarrollo_de_la_UE_y_America_Latina_estrategias_e_instrumentos_de_cooperacion_para_la_asociacion_birregional [consultado: 25.05.12]

Sanahuja, José Antonio (2010b): El nuevo papel del Parlamento Europeo tras el Tratado de Lisboa. Incidencia en las negociaciones comerciales internacionales. En: Peña, Felix (ed.): Las negociaciones comerciales y su impacto en la internacionalización de empresas. Riobamba: Fundación Standard Bank, pág. 89-95 [en línea] Disponible en: http://ucm.academia.edu/JoseAntonioSanahuja/Papers/541281/El_nuevo_papel_del_Parlamento_Europeo_tras_el_Tratado_de_Lisboa_incidencia_en_las_negociaciones_comerciales_internacionales [consultado: 25.05.12]

Saavedra Ramjas, John Simón Gabriel (2006): Las relaciones de Colombia y América Latina con Europa. Colombia: Panamericanas Formas e Impresos S.A

Schimmelfennig, Frank (2010): Internationale Politik. 2. Auflage. Germany: Verlag Ferdinand Schöningh GmbH & Co. KG

Schörnig, Niklas (2003): Neorealismus. En: Schieder, Siegfried / Spindler, Manuela (eds.): Theorien der Internationalen Beziehungen. Germany: Leske + Budrich, Opladen, pág. 61-87

Schrader, Holger (2004): Die Lateinamerikapolitik der USA unter Präsident Clinton. Anspruch und Wirklichkeit. Passau: Lit Verlag

Spindler, Manuela (2005): Die Konfliktheorie des Neoinstitutionalismus. En: Thorsten, Bonaker (ed.): Sozialwissenschaftliche Konflikttheorien. Eine Einführung. Dritte Auflage. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften / GWV Fachverlage GmbH, pág. 143-164

Tarnoff, Curt / Lawson, Marian Leonardo (2009): Foreign Aid. An Introduction to U.S. Programs and Policy. [en línea] Disponible en: http://fpc.state.gov/documents/organization/124970.pdf [consultado: 19.04.12]

Unión Europea (a): Información básica sobre la Unión Europea. [en línea] Disponible en: http://europa.eu/about-eu/basic-information/index_es.htm [consultado: 24.01.2012]

Unión Europea (b): Servicio Europeo de Acción Exterior. Alta Representante [en línea]: Disponible en: http://eeas.europa.eu/ashton/index_es.htm [consultado: 10.06.12]

Unión Europea (2011): Acuerdo de Cotonú. [en línea] Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12101_es.htm [consultado: 15.02.12]

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crimes) (2005): Colombia. Censo de cultivos de coca. [en línea] Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/andean/Colombia_coca_survey_es.pdf [consultado: 27.07.12]

USAID (United States Agency for International Development) (2011): About UDSAID. [en línea] Disponible en: http://www.usaid.gov/about_usaid/ [consultado: 22.02.12]

Vasquez, John (2002): Realism and the Study of Peace and War. En: Brecher, Michael/ Harvey, Frank P. (eds.): Realism and Institutionalism in International Studies. Ann Arbor: The University of Michigan Press, pág. 52-71

Vaicius, Ingrid / Isacson, Adam (2003) : The “War on Drugs” meets the “War on Terror”. En: Center for International Policy. Publications Colombia. [en línea] Disponible en: http://www.ciponline.org/images/uploads/publications/0302ipr.pdf [consultado: 24.07.12]

10. ABSTRACT

Seit der Unabhängigkeit Kolumbiens von der spanischen Kolonialmacht am 20. Juli 1810, kam es zu mehreren gewaltsamen Bürgerkriegen, wie zum Beispiel die Bauernkämpfe um die Landfrage oder Kämpfe in der sogenannten Zeit der *la Violencia* (Die Gewalt) 1948-1952, zwischen den zwei mächtigsten politischen Parteien, den Liberalen und den Konservativen. Die Ära zwischen 1958 und 1974 wurde gekennzeichnet als *Frente Nacional* (Nationale Front) und bedeutete den politischen Ausschluss der links-marxistischen Bewegungen und die Intensivierung der Zusammentöße zwischen Regierung und Guerrillas. Außerdem kamen in den 1970er Jahren andere Akteure in den Konflikt, die das Ergebnis von den höchst lukrativen Drogengeschäften waren: die Drogenkartelle. Diese verwandelten Kolumbien zu einem der größten Produktionszentren von ilegallen Drogen und hatten eine große Auswirkung auf die Sicherheit des Landes. Auch in dieser Zeit bildeten sich einige bewaffnete Gruppierungen, die Aufgrund der fehlhaften staatlichen Präsenz, die Bevölkerung und die Territorien (insbesondere die von den Großgrundbesitzern) vor der Guerrilla beschützen sollten: die Paramilitären. Ab Ende der 1980er Jahre spitzte sich die Situation im ganzen Land zu und es kam zu einer Eskalierung des kolumbianischen bewaffneten Konfliktes. In dieser Zeit stieg die Anzahl der Gewalttaten, wie Morde, Entführungen, Vergewaltigungen und andere Menschenrechtsverletzungen, durch alle Akteure die im Konflikt beteiligt waren: die verschiedenen Guerrillagruppen, die Paramilitären, die Drogenkartelle, die Sicherheitsorgane des Staats und andere delinquente Gruppierungen.

Seit den 1980er Jahren bemüht sich die kolumbianische Regierung die Sicherheitssituation des Landes zu verbessern und dem bewaffneten Konflikt ein Ende zu bereiten. Diese Bemühungen wurden insbesondere ab Mitte der 1990er Jahre signifikant und wurden ein grundlegendes Thema auf nationaler und internationaler Ebene. Die kolumbianische Regierung suchte demnach die Unterstützung der internationalen Gemeinschaft für die Befriedung des Landes. In diesem Rahmen, werden in dieser Diplomarbeit zwei Entwicklungsprogramme behandelt, die unter Entwicklungszusammenarbeit in Kolumbien geleistet wurden: Der Plan Colombia aus der US-amerikanischen Seite und die Friedenslaboratorien seitens der EU.

Das Ziel dieser Arbeit ist einen möglichen Nexus zwischen Sicherheit und Entwicklung zu analysieren und deren Instrumentalisierung in der Entwiklungszusammenarbeit, als Mittel zur Legitimation für die Umsetzung eigener Interessen und Ideologien der Geberländer in den Empfängerländern, in diesem Fall Kolumbien, ein Land das in einem bewaffneten Konflikt verwickelt ist. Durch die Analyse der Entwicklungspolitik der EU und der USA, dessen Entwicklungsprogramme in Kolumbien im Rahmen des bewaffneten Konflikts, kann man wohl eigene Interessen und Ideologien erkennen, die im Paradigma der Internationalen Beziehungen tief verankert sind, nämlich der Realismus. Die Analyse ergab, dass durch die *Securitization* der Entwicklungspolitik, die Entwicklungszusammenarbeit zu einem Instrument der Sicherheitsinteressen der entwickelten Geberländer geworden ist, um ihre eigene Sicherheit zu bewahren und sich gegen die Bedrohungen und Gefahren der Entwicklungsländer zu schützen.

11. CURRICULUM VITAE

PERSÖNLICHE DATEN

Name:	Cristina Blodek
Geburtsdatum:	14. November 1980
GeburtsortT:	Medellín – Kolumbien
Staatsbürgerschaft:	Österreichisch, Kolumbianisch
E-Mail Adresse:	cristinablodek@hotmail.com

AUSBILDUNGSDATEN

Seit 10/2007	Studium der **Internationale Entwicklung** Universität Wien Schwerpunkt: Lateinamerika Entwicklungszusammenarbeit Konflikte
10/2001 – 01/2002	Vorstudienlehrgang Universitätslehrgang der Universität Wien
01/2001 – 05/2001	Studium der BWL Universität EAFIT, Medellín – Kolumbien
01/1994 – 11/2000	Colegio Integrado Laureles, Medellín – Kolumbien Hauptschule, Matura
01/1987 – 11/1993	Deutsche Schule, Medellín - Kolumbien Grundschule

BERUFLICHE ERFAHRUNG

09/2011 – 05/2012	**„pdf-Baubüro" GmbH** Assistentin der Geschäftsführung Tätigkeiten: - Unterstüzung der Geschäftsführung in allen anfallenden Bereichen vom Schriftsverkehr bis zur Vertragsabwicklungen, Flugbuchungen, usw. - Büroorganisation, Überwachung von Korrespondenz, Dokumentation und Terminkoordination. - Archivierung von wichtigen Dokumenten und Arbeitsunterlagen.
02/2011 – 08/2011	**Boutique Baci Salvagente** Verkäuferin, Dekorateurin Tätigkeiten: - Personalisierte Kundenbetreuung - Pflege der Ware und des Geschäftes - Annahme von Warenlieferungen - Kassatätigkeiten
01/2010 – 05/2010	**Gesellschaft für bedrohte Völker (GfbV)** Praktikantin

Tätigkeiten:
- Diverse administrative Aufgaben wie Schriftsverkehr auf Deutsch und Spanisch.
- Übersetzung von Korrespondenz Englisch-Deutsch, Spanisch-Deutsch.
- Redaktionsarbeit von Artikeln für die vierteljährige Zeitung und des jährlichen Kalenders.

03/2002 – 11/2007 **Hennes und Mauritz (H&M)**
Verkäuferin und Dekorateurin
Tätigkeiten:
- Kundenbetreuung und Kassatätigkeiten.
- Annahme der neuen Ware.
- Dekoration Indoor und Outdoor.

SPRACHKENNTISSE
Spanisch – Muttersprache
Englisch – sehr gute Kenntnisse
Deutsch – Verhandlungssicher

EDV-KENNTNISSE
MS Office
MS Outlook
Adobe Programme

AUSLANDSAUFENHALTE

06/1995 – 08/1995 Sprach- und Kulturreise in USA (Florida, Nevada, California und Arizona)
02/1998 – 05/1998 Sprach- und Kulturreise in Deutschland (Berlin)